DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, lunes 6 de diciembre de 1993 - Nº 23941

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.104/993. Desígnase Coordinador de la Reforma del Estado, que dependerá del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(2261)

Presidencia de la República

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: el Decreto Nº 493/93 del 11 de noviembre de 1993.

Resultando: I) por el referido Decreto, se dispuso modificar la integración de la Comisión Coordinadora de la Reforma del Estado creada por el artículo 2º del Decreto Nº 548/91 de 9 de octubre de 1991, asignándole los cometidos previstos a un Coordinador que será designado por el Presidente de la República a propuesta del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha propuesto para ser designado como Coordinador de la Reforma del Estado, a la Dra. Casilda Echevarría.

Considerando: conveniente proceder a la designación del Coordinador de la Reforma del Estado, de acuerdo a la propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Atento: a las disposiciones citadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Designar a la Dra. Casilda Echevarría como Coordinador de la Reforma del Estado, la que dependerá directamente del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 505/993. Créase una Comisión Arancelaria cuyo cometido es asesorar al Poder Ejecutivo en las relaciones que se determinan.
(2218)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: la necesidad de disponer la creación de una comisión con el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo respecto de incorporaciones y modificaciones que se propongan en las Nomenclaturas Arancelarias de Importación y Exportación con base al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, así como en los niveles arancelarios aplicables a la importación de mercaderías.

Atento a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Arancelaria que tendrá como cometido asesorar al Poder Ejecutivo en relación a:
a) incorporaciones o modificaciones en las Nomenclaturas Arancelarias de Importación y Exportación con base en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías;
b) modificaciones de las Tasas Globales Arancelarias, aplicables a la importación de mercaderías, y
c) Otros temas relacionados con la Política Arancelaria.

Art. 2º.- La Comisión Arancelaria que se crea estará integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, quien la presidirá y sendos representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco de la República Oriental del Uruguay y Dirección Nacional de Aduanas. Dicha Comisión actuará en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - EDUARDO ACHE - PEDRO SARAVIA.**

---o---

3

Decreto 506/993. Procédese a la devolución del Impuesto Específico Interno correspondiente a la adquisición de determinados bienes comprendidos en el decreto 227/993
(2219)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: el Decreto Nº 227/993 de 24 de mayo de 1993.

Resultando: que con el dictado del mencionado decreto, se buscó promover el aumento de inversiones en actividades productivas.

Considerando: I) que es conveniente la adopción de otra medida que contribuya aún más a incentivar el aumento de las referidas inversiones.

II) que en tal sentido se estima apropiado proceder a la devolución del Impuesto Específico Interno correspondiente a la adquisición de determinados bienes comprendidos en el Decreto referido en el VISTO.

Atento: a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y al Decreto Nº 140/991 de 8 de marzo de 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al artículo 1º del Decreto Nº 227/993 de 24 de mayo de 1993, el siguiente inciso:
«Estas empresas también tendrán derecho a un crédito por el Impuesto Específico Interno correspondiente, pagado en la importación o adquisición en plaza, de los bienes a que refiere el literal b) del artículo 35º del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990, destinados exclusivamente a las actividades referidas en el inciso anterior.
Este extremo será debidamente acreditado ante la Dirección General Impositiva».

Art. 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 227/993 de 24 de mayo de 1993 por el siguiente:
«ARTICULO 3º.- El crédito se determinará y hará efectivo mediante el mismo sistema que rige para los exportadores en el caso del Impuesto al Valor Agregado. Para el Impuesto Específico Interno su monto será equivalente al importe abonado en oportunidad de la importación o adquisición en plaza y se

hará efectivo mediante certificados de crédito».

Art. 3º.- Sustitúyese el literal C) del artículo 4º del Decreto Nº 227/993 de 24 de mayo de 1993, por el siguiente:
«C) el importe del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno pagados en la importación o incluidos en la factura respectiva».

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

4

Resolución 1.070/993. Desígnase Director General del Instituto Nacional de Estadística.
(2188)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de noviembre de 1993.

Visto: la solicitud formulada por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proponiendo la designación del Ec.Adrián Fernández para desempeñar las funciones de Director General del Instituto Nacional de Estadística;

Resultando: que al haber cesado la titular del cargo de Director del Instituto Nacional de Estadísticas el mismo ha quedado suprimido de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992;

Considerando: I) que es necesario designar un funcionario para que cumpla las funciones correspondientes al cargo suprimido, las que se consideran de alta prioridad según lo establecido por el artículo 7º de la Ley citada;

II) que el Ec. Adrián Fernández reúne la idoneidad necesaria y las condiciones de alta especialización que se requieren para el cumplimiento de tales funciones según lo dictaminado por la Comisión Técnica de Selección prevista en el artículo 7º de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y Decreto Nº 55/993 de 2 de febrero de 1993;

III) que la remuneración a percibir será de $ 13.000 (pesos uruguayos trece mil) mensuales, reajustables los meses de enero, mayo y setiembre de acuerdo con la variación del Indice de Precio al Consumo desde el ajuste anterior, excepto el ajuste del mes de enero de 1994, para el que se considerará la variación del Indice de Precio al Consumo desde el mes anterior al de la toma de posesión;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Comisión Técnica de Selección y a lo establecido por los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y 22 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974 y por el Decreto Nº 55/993 de 2 de febrero de 1993;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase en calidad de contratado y en régimen de dedicación total, por el plazo de un año a partir de la fecha de la presente resolución, al Ec. Adrián Fernández, para ejercer las funciones de Director Técnico de Estadística y Censos.

2º.- La remuneración a percibir será de $ 13.000 (pesos uruguayos trece mil) mensuales, reajustables los meses de enero, mayo y setiembre de acuerdo con la variación del Indice del Precio al Consumo desde el ajuste anterior, excepto el ajuste del mes de enero de 1994, para el que se considerará la variación del Indice de Precio al Consumo desde el mes anterior al de la toma de posesión.

3º.- La erogación emergente de esta contratación será atendida con cargo al Renglón 032.331 de la Unidad Ejecutora 007 «Estadística y Censos» del Programa 03 «Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales» del Inciso 02 «Presidencia de la República».

4º.- Notifíquese, comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 497/993. Equipáranse los puntajes correspondientes a los cargos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Comunicaciones con los cargos de los funcionarios de ANTEL.
(2182)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de noviembre de 1993.

Visto: estas actuaciones relativas a la situación del Personal de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Resultando: I) que por artículo 1ro. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 se creó en el inciso 03, «Ministerio de Defensa Nacional», el Programa 1.14 «Asesoramiento en la formulación de la política, coordinación y control de los servicios radioeléctricos y de Televisión por Cable»., cuya Unidad Ejecutora es la Dirección Nacional de Comunicaciones.

II) que en el artículo 14 del mismo texto legal, se estableció que hasta tanto no se sancione el primer presupuesto para esa dependencia, regirá el que a la fecha de creación tenían los servicios que la integran en ANTEL, atendiéndose el déficit que pudiera originarse, por Rentas Generales.

III) que el artículo 141 de la Ley de Presupuesto 16.170 de 28 de diciembre de 1990, dispuso que el monto de la retribución de los cargos de la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo la compensación máxima del grado y la compensación por dedicación total, así como las cargas sociales y demás prestaciones de carácter salarial, será reembolsado a Rentas Generales por la citada Unidad Ejecutora con cargo a sus recursos extrapresupuestales.

Considerando: I) que como se reconoció en el Decreto 165/90 de fecha 3 de abril de 1990, se ha producido un tratamiento desigual en desmedro de los funcionarios de la Dirección Nacional de Comunicaciones, los que se vieron relegados económicamente en relación con sus similares de ANTEL, servicio del que proviene.

II) que por el decreto citado, se equipararon los puntajes correspondientes a los cargos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Comunicaciones con los correspondientes a los funcionarios de ANTEL.

III) que esa equiparación se ha perdido, y los funcionarios de la Unidad Ejecutora citada se encuentran nuevamente relegados en relación con sus similares de ANTEL.

IV) que como se expusiera en el Considerando IV del decreto 165/90, el principio de igualdad obliga a tratar del mismo modo situaciones iguales; y existiendo suficiente financiamiento, corresponde equiparar los puntajes de los cargos del personal de la Dirección Nacional de Comunicaciones con los equivalentes de ANTEL.

V) que todas las retribuciones del personal de la D.N.C. se pagarán con cargo a sus recursos extrapresupuestales, por lo que no gravitarán en Rentas Generales.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución de la República y el artículo 14 del Decreto-Ley 15.671.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Equipáranse los puntajes correspondientes a los cargos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Comunicaciones con los correspondientes a los cargos de los funcionarios de ANTEL.

Art. 2do.- Cuando no existiere identidad de cargos entre los correspondientes a la Dirección Nacional de Comunicaciones y los de ANTEL, la equiparación se hará con el equivalente o el que corresponda en razón de la función inherente al cargo.

Art. 3ro.- La equiparación dispuesta tendrá vigencia a partir del 1ro. de noviembre de 1993 y comprenderá los beneficios accesorios que perciben los funcionarios de ANTEL salvo compensación por cuota telefónica, quedando sin efecto desde la misma fecha, todos los beneficios y compensaciones por cualquier concepto que estuvieren percibiendo los funcionarios de la Dirección

Nacional de Comunicaciones incluyendo compensación por dedicación total.

Art. 4to.- Cométese al Ministerio de Defensa Nacional implementar el Organigrama de Funcionamiento y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Art. 5to.- Publíquese, comuníquese a la Dirección Nacional de Comunicaciones y pase a ANTEL para su cumplimiento y oportunamente archívese. - **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

6

Decreto 509/993. Desígnase con el nombre de BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA, al campo de maniobras de la División Ejército IV, ubicado en la 4a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
(2222)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de noviembre 1993.

Visto: que existe interés en proceder a la designación del campo de maniobras de la División Ejército IV, sito en la 4ta. SeccinJudicial del departamento de Treinta y Tres, paraje «Quebrada de los Cuervos», padrones 3040 y 1190 con el nombre de «BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA»

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo 50.651 de 22 de junio de 1976 se transfirió al Ministerio de Defensa Nacional la administración de los inmuebles señalados en el Visto de la presente, para su preservación y utilización.

Considerando: que en la zona de referencia tuvo marcada influencia la actuación del Prócer Nacional Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Desígnase con el nombre de «BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA» al campo de maniobras de la División Ejército IV, sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, paraje «Quebrada de los Cuervos», padrones 3040 y 1190.

Art. 2do. Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

7

Decreto 510/993.- Amplíase el numeral 4) del artículo 1º del decreto 475/990, procediendo a la apertura de una Agregaduría Naval en la República de Chile.
(2223)

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: el Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990, por el cual se establecieron las Agregadurías Militares de la República Oriental del Uruguay en las Misiones Diplomáticas en el extranjero.

Resultando: la gestión del Comando General de la Armada en el sentido de que se proceda a la apertura de una Agregaduría Naval en la República de Chile.

Considerando: la necesidad de incrementar al máximo las relaciones con la Armada del mencionado país, el cual con tal motivo designó un Agregado Naval Adjunto a su Embajada en nuestra República.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Amplíase el numeral 4) del artículo 1ro. del Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
«4) República de Chile: un Agregado Militar de Ejército, un Agregado Aeronáutico y un Agregado Naval.»

Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU.**

---o---

8

Decreto 511/993. Créase el Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea
(2224)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea solicitando la creación del Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea.

Resultando: que hasta el presente en materia de cooperación aire-superficie se han impartido cursos teóricos en institutos de enseñanza y se han realizado maniobras y ejercicios prácticos en Unidades de Combate, en forma separada y sin la debida coordinación.

Considerando: I) que en la materia que se trata la discontinuidad en la realización de los Cursos Teóricos y en los ejercicios prácticos produce una distorsión en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje así como en la actualización de los conocimientos.

II) que la instrucción de cooperación aire superficie impartida a través del Centro cuya creación se propone, propenderá al mejor empleo de los recursos, continua actualización de conocimientos, puesta en práctica de conceptos doctrinarios tácticos, técnicos y procedimientos estandarizados, así como facilitará una mayor coordinación y cooperación entre Fuerzas y Unidades de Combate.

Atento: a los fundamentos expuestos a lo informado favorablemente por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto en los artículos 7 y 14 del Decreto Ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Créase el Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea.

Art. 2do.- Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea, el que quedará redactado de la siguiente manera:
REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INSTRUCCION DE COOPERACION AIRE-SUPERFICIE DE LA FUERZA AEREA.

CAPITULO I
MISION

1.1.- Capacitar y perfeccionar al Personal Superior y Subalterno en las actividades tácticas, técnicas, administrativas y logísticas, correspondientes a la conducción de operaciones de cooperación aire-superficie.
1.2.- Contribuir en la formulación de la doctrina y participar en la aplicación práctica de tácticas, técnicas y procedimientos de cooperación aire-superficie.

CAPITULO II
FUNCIONES

2.1.- Proponer, programar y realizar Cursos de actualización y perfeccionamiento seminarios y actividades similares tendientes a capacitar al Personal Superior y Subalterno en el desempeño de las operaciones.

2.2.- Desarrollar, perfeccionar y proponer tácticas, técnicas y procedimientos para la más eficiente utilización de los recursos en operaciones.

2.3.- Desarrollar y proponer manuales experimentales de procedimientos de

planificación y ejecución de actividades aéreas en las operaciones de cooperación aire-superficie.

2.4.- Actuar como Centro Coordinador de Investigación, información y asesoramiento en todo lo relacionado con estas operaciones, así como el material de vuelo, equipamiento y sistema de armas.

2.5.- Planificar y proponer ejercicios prácticos tendientes a aplicar, experimentar y evaluar los conocimientos individuales, capacidades y eficiencia en las operaciones.

2.6.- Coordinar con Institutos de la Fuerza Aérea y eventualmente de otras Fuerzas, conceptos y desarrollo de operaciones de cooperación aire-superficie.

2.7.- Instruir en su caso al Personal de otras Fuerzas sobre tácticas, técnicas y procedimientos para el empleo de medios aéreos en las operaciones de cooperación aire-superficie.

CAPITULO III
DISPOSICIONES GENERALES

3.1.- El Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie (CICAS) dependerá de la Brigada Aérea II.

3.2.- El Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie funcionará en la Sede de la Brigada Aérea II, utilizando sus instalaciones e infraestructura administrativa.

3.3.- El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, dispondrá la emisión del Manual de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Cooperación Aire-Superficie de la Fuerza Aérea, el cual desarrollará y establecerá la Organización y determinará las normas y procedimientos de funcionamiento que aseguren el cumplimiento de su misión.

Art. 3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución. Fíjanse las tarifas para publicaciones de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y Venta de Ejemplares que realice la Dirección del Diario Oficial. (2314)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de diciembre de 1993.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Programa 002, Unidad Ejecutora 002, Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la aprobación de las tarifas del costo de página y publicación del Diario Oficial, que deberán regir a partir del día de la notificación de la presente resolución;

Resultando: I) que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 373 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y el Art. 332 de la Ley Nº 16.170 procede la modificación de las tarifas a aplicar a fin de ajustarlas a los costos actuales;

II) que la Dirección Nacional de IMPO, propone en función de lo antedicho las tarifas a regir desde el 1º de diciembre de 1993;

III) que no existen objeciones contables que se opongan a lo solicitado;

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia;

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, lo dispuesto en el Art. 332 de la Ley 16.170; Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/91 Art. 1º, incisos f) y h) y a las atribuciones delegadas establecidas en el título VII de la Resolución 13/93;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión por página del Diario Oficial, por parte de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los que regirán a partir del 1º de diciembre de 1993;
Costo de página $ 188.- (Pesos uruguayos ciento ochenta y ocho).

2º) Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones, Precio de Venta de Ejemplares, etc., que realice la Dirección del Diario Oficial a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución y hasta la fijación de nuevas tarifas;

- Avisos Judiciales por publicación (el centímetro - veinte palabras)	$ 6,80
- Avisos Estatales y Particulares (el centímetro - veinte palabras)	$ 16,20
- Balances, por cada línea medida 14 cíceros o equivalente	$ 10.90
- Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas y Sociedades de Resp. Ltda el centímetro	$ 94.00
- Edictos Matrimoniales	$ 48.00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
- Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de Sociedades Anónimas
- Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifas de Avisos Particulares.
- Patentes de Invención: 25% sobre tarifas de avisos Particulares.

PUBLICACIONES GRATUITAS
- Pérdidas de Patria Potestad: Ley Nº 13.209, Art. 2º
- Bien de familia: Ley Nº 15.597, Art. 16.
- Rectificación de Partidas: Ley Nº 16.170, Art. 340.

SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

- Retirando los ejemplares en IMPO o Agencia, cuatrimestral	$ 490.00
- Con reparto a domicilio, cuatrimestral	$ 613.00
- Reparto al Interior, cuatrimestral	$ 552.00
- Exterior por Correo, cuatrimestral	$ 1.226.00

EJEMPLARES

- Del día	$ 6.00
- Atrasados	$ 8.30
- Atrasados más de 15 días	$ 10.00
- Atrasados más de 1 año	$ 20.00
- Fotocopias, la página	$ 3.40

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

10

Decreto 513/993.- Institúyense dos premios designados «Ministerio de Transporte y Obras Públicas» que se asignarán anualmente a Alféreces egresados de la Escuela Militar (2225)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1993

Visto: Que áreas que son materia específica de competencia de este Ministerio tienen estrecha vinculación con campos de actuación de especialización técnica en la profesión militar.

Resultando: I) Que la Escuela Militar inserta en la estructura de nuestro Ejército Nacional en el Ministerio de Defensa Nacional, imparte formación con reconocimiento oficial de nivel terciario, o sea con jerarquía propia de ente académico universitario.
II) Que el Arma de Ingenieros tiene una currícula con materias afines a la especialización técnica que corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

III) Que el Ejército Nacional en su estructura organizativa posee unidades con específica vinculación con construcciones no sólo militares, sino también de carácter vial, edilicio y de prestación de servicios.

IV) Que sin perjuicio del cometido específico y misión fundamental, de la defensa de la Nación, su honor, independencia, su integridad, la paz de la República y la constitución y la leyes, las Fuerzas Armadas participan en planes y programas de desarrollo de interés nacional realizando obras de conveniencia pública.

V) Que entre otras, es ésta una forma de integración de la Institución Militar al quehacer comunitario en la búsqueda del bien común.

Considerando: I) Que los motivos expresados justifican plenamente que; conforme a un concepto de accionar participativo y solidario en pro del bienestar general y en el ámbito de una cooperación más intensa entre las Instituciones ministerial y militar, se fortalezcan vínculos entre quienes tienen idénticos objetivos de interés público y comparten valores comunitarios esenciales.

II) Que a tales efectos el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estima pertinente plasmar en un acto formal el reconocimiento de esa comunidad de valores e intereses instituyendo un premio, para los cadetes que egresados en calidad de Alféreces, exhiban calificaciones relevantes demostrativas de su esfuerzo, dedicación y capacidad.

III) Que se han efectuado las coordinaciones pertinentes con el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General del Ejército y la Escuela Militar.

Atento: A lo preceptuado en el Decreto Nº 31/992 de 23 de enero de 1992 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo. 1º.- Institúyense dos premios designados «Ministerio de Transporte y Obras Públicas» que se asignarán anualmente a la finalización de cada año lectivo a los Señores Alféreces egresados de la Escuela Militar, que hubieren exhibido méritos relevantes conforme a lo que disponga la reglamentación respectiva que a tales efectos dicte el Ministerio de Defensa Nacional.
Sin perjuicio de lo expuesto, los premio podrán otorgarse año a año de acuerdo a la voluntad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 2º.- El primero de los premios se entregará al alumno que obtenga a su egreso como Oficial las más altas calificaciones en las asignaturas técnico profesionales del Arma de Ingenieros; el segundo de ellos corresponderá al alumno que obtenga a su egreso como Oficial las más altas calificaciones en las asignaturas técnicas de la orientación Ingeniería.

Art. 3º.- A estos fines el Ministerio de Transporte y Obras Públicas entregará en esa ocasión un distintivo o plaqueta grabada acreditante de tales méritos, que se acompañará con el correspondiente certificado o despacho.

Art. 4º.- El Ministerio coordinará con la Escuela Militar por la vía jerárquica pertinente, la realización de becas o pasantías por los Sres. Oficiales recientemente egresados, en reparticiones de la Secretaría de Estado en proyectos de relevante interés técnico y profesional.

Art. 5º.- Comuníquese al Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a las Direcciones Nacionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a todos sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Resolución 1.095/993. Declárase de Interés Nacional, la publicación, «GUIA INDUSTRIAL DEL URUGUAY»
(2252)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: la solicitud de la firma Arte S.R.L. tendiente a que se declare de Interés Nacional su publicación «Guía Industrial del Uruguay».

Considerando: que la referida publicación reúne méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción solicitada, no solo por la calidad de la información que ofrece, sino que también por su condición de instrumento valioso para la difusión y conocimiento de la realidad industrial del país;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la publicación «Guía Industrial del Uruguay».

2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

12

Resolución. Exonérase del tributo de patente de rodados a la camioneta marca NISSAN, Modelo ALG 720 T del año 1991, padrón 107.032.
(2262)

San José, Noviembre 15 de 1993.

RESOLUCION Nº 1647/993. La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 29 votos en 29, aprobó el informe producido por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio Nº 2626/993, remitido por la Intendencia Municipal, sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes 29 votos en 29 el Decreto 2667, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo. 1º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a exonerar del Tributo de patente de rodados a la camioneta, Marca NISSAN, Modelo ALG 720 T del año 1991, Padrón Nº 107.032, Matrícula M 208.518 de San José, propiedad de CAMPOS SAN JOSE, mientras corresponda a dicha Institución.

Art. 2º) Comuníquese, etcétera.
A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.
SALA DE SESIONES DE LA CORPORACION, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. ANDRES PINTALUBA BENAVENTE - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General.

San José 23 de noviembre de 1993.

RESOLUCION Nº 1.809/93 EXPEDIENTE Nº 3.441/93

CAMPOS SAN JOSE (Solicitud exoneración Patente de Rodados)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental relativa a la exoneración del tributo de Patente de Rodados de la camioneta Marca NISSAN, Modelo ALG 720 T del año 1991, Padrón Nº 107.032, Matrícula M 208.518, propiedad de Campos San José, mientras corresponda a dicha Institución.

Considerando: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1647/93 de fecha 15 de noviembre de 1993, sanciona el Decreto Nº 2.667.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º) Promúlgase el Decreto Nº 2.667 aprobado por la Junta Departamental por Resolución Nº 1.647/93 de fecha 15 de noviembre de 1993.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º) Transcríbase en el Libro de Actas. - JUAN A. CHIRUCHI - Intendente - BEATRIZ MARTINEZ AREOSA - Secretaria General (I)

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 30 de noviembre de 1993, se publicó la Modificación Presupuestal 1993-1994, correspondiente a la Intendencia Municipal de Artigas, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.-
En el artículo 14, línea doce, donde dice: "... Patentes de Rodados adecuado..."
Debe decir: "... Patente de Rodados adeudado"
Queda hecha la salvedad



23941

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL BERNARDO SERRES AUSAN, (Ficha S-392/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41726 Nov 23- v Dic 06

IRMA VIANA DE OLVEIRA, (Ficha S 576/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42251 Nov 25- v Dic 08

WALTER JOSE SOMMARUGA RISSO, (Ficha S 464/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43206 Dic 02- v Dic 15

BEATRIZ JOSEFA VARIN BONELLI, (Ficha S 456/1993).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43317 Dic 02- v Dic 15

ISAIAS LUCIA TOLEDO ARRIONDO, (Ficha S-426/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43318 Dic 02- v Dic 15

JORGE IGNACIO LEITES CAGFANO, (Ficha S-271/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43398 Dic 03- v Dic 16

SEGUNDO TURNO

JORGE JESUS COTA ALVAREZ, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41775 Nov 23- v Dic 06

FLORA MARIA SOLARES GRAVIER, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41873 Nov 23- v Dic 06

RUSSO NEVES, DANTE JOSE, (Ficha S 452/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41941 Nov 24- v Dic 07

VICENTE AGRELO MIGUENS, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42046 Nov 24- v Dic 07

ATANASILDO FRUCTUOSO SOSA, (Ficha S/464/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42050 Nov 24- v Dic 07

ANA MARIA WYSZNSK o ANA MARIA WYZSYNSKY CZYSEWSKP, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42127 Nov 25- v Dic 08

AGUSTIN JOSE CETRULO CARBONE, (Ficha S/455/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42217 Nov 25- v Dic 08

PABLO RIVA CUPRIANI, (Ficha S/432/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42220 Nov 25- v Dic 08

RUBEN PABLO FALUOTICO PELUFFO, (Ficha S/385/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42685 Nov 30- v Dic 13

FELIPE MENDOZA BALDANTA y CATALINA AZURLAY ESPERANZA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42722 Nov 30- v Dic 13

JESUS ISIDORO ALVAREZ CAMACHO, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42967 Dic 01- v Dic 14

HEBERT o ALBERT NELSON SALVATORE COSTA, (Ficha S/418/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43069 Dic 01- v Dic 14

ECILDA DE LUJAN GRAJALES GRAJALES, (Ficha S/314/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43120 Dic 02- v Dic 15

RAUL JORGE CORREA FAGGI, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,00

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 82,20
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 9,60
Edicto de matrimonio .... $ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 432,00
Con reparto a domicilio .... $ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior .... $ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 5,30
Atrasados .... $ 7,30
De más de 15 días .... $ 8,80
De más de un año .... $ 17,60
Fotocopias la página .... $ 3,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43319 Dic 02- v Dic 15

TERCER TURNO

ALEJANDRO CAVALLO MASTROBERTI, (Ficha 384/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41715 Nov 23- v Dic 06

CARLOS MARIA VILARDEBO GONZALEZ, (Ficha F 420/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41852 Nov 23- v Dic 06

MARIA AURORA MENDARO y/o AURORA MENDARO, (Ficha F/368/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42250 Nov 25- v Dic 08

YERVANT DERDERIAN CHIRVANIAN y ERMON INYEIAN o IENYEIAN o INDYIAN BALIKGDIAN, (Ficha 410/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42291 Nov 26- v Dic 09

CLOTILDE LEIS REY, (Ficha 430/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42561 Nov 29- v Dic 10

ENRIQUE MERLO FRANCIS, (Ficha 168/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42562 Nov 29- v Dic 10

MAQUIEIRA ESPINEL PASCUAL JORGE, (Ficha F Nº 456 año 1993).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42683 Nov 30- v Dic 13

PEÑA HERNANDEZ ELBIO LULO, (Ficha F 242/1993).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43315 Dic 02- v Dic 15

MARIA LELIA MONTENEGRO, (Ficha 303/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaris Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43397 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

HERNANDEZ BERRIEL ALBERTO CIRO, (Ficha 305/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42252 Nov 25- v Dic 08

IGNACIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 421/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42467 Nov 26- v Dic 09

RUBEN JUAN BRUZZONE, (Ficha 347/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42482 Nov 26- v Dic 09

MARIANO VAZQUEZ MADRIL, (Ficha A/368/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42558 Nov 29- v Dic 10

CARLOS MOISES GANDOLFO ANTUNEZ, (Ficha 426/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42578 Nov 29- v Dic 10

CAPOTTE o CAPOTE GENTA ARMANDO ISABELINO, (Ficha 467/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42940 Dic 01- v Dic 14

IRENE ZULMA REGO VALLES, (Ficha 434/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43187 Dic 02- v Dic 15

MARTHA GLADYS GONZALEZ BASALO, (Ficha 286/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43316 Dic 02- v Dic 15

MARIA ANGELICA DEVITA o DEVITTA MAUTONE o MANTTONTE o MATONTE, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43325 Dic 02- v Dic 15

QUINTO TURNO

HUGO LASO PEREZ, (Ficha 460/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41736 Nov 23- v Dic 06

CAYETANA GUMERSINDA CAPELLAN DE LONGO o CAYETANA GUMERSINDA CAPELLAN RUILOBA DE LONGO, (Ficha 364/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41864 Nov 23- v Dic 06

MARIA CAROLINA GUILLERMINA RIVERO, (Ficha 396/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42313 Nov 26- v Dic 09

GRANATA JOSE y PONCE DE LEON MARIA ESTHER, (Ficha 38/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42408 Nov 26- v Dic 09

MARIA SOCORRO VIDELA DE VIERAS, (Ficha 462/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42513 Nov 29- v Dic 10

MARIA MERCEDES BAZZANO SAROLDI, (Ficha Z 465/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42546 Nov 29- v Dic 10

MARIA ROSA LETTIERI CORRALES, (Ficha 507/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42870 Nov 30- v Dic 13

UROS BACIC, (Ficha F/434/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42903 Nov 30- v Dic 13

FLOR DE LIS MACHADO, (Ficha 382/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42951 Dic 01- v Dic 14

RODRIGUEZ GONZALEZ IRMA ESMERALDA, (Ficha 283/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43068 Dic 01- v Dic 14

JOSE DOMINGO CRUSI GARCIA, (Ficha 453/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43137 Dic 02- v Dic 15

SEXTO TURNO

JULIETA DANIELA AMALLA DE ROMERO y CARLOS GUALBERTO ROMERO FERNANDEZ, (Ficha 298/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41866 Nov 23- v Dic 06

ELVIRA AREOSO RODRIGUEZ o ARIOSO, (Ficha 430/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42216 Nov 25- v Dic 08

JORGE JOSE IROZ TUDELA, (Ficha 387/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43364 Dic 03- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

ZULMA BERNARDINA MURACCIOLE BASCOU, (Ficha S/369/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41885 Nov 24- v Dic 07

PEREZ ROMPANI, HECTOR HORACIO, (Ficha S 439/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Aa.
01) $ 240,00 10/pub 41975 Nov 24- v Dic 07

MARIA CONCEPCION PEAGUDA PEREZ, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42290 Nov 26- v Dic 09

ANSELMO o ANCELMO IZQUIERDO RODRIGUEZ y SIMONA UGALDE EGUILUZ o EGUILUS, (Ficha S/426/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42869 Nov 30- v Dic 13

MALAN ANDREON IRIS, (Ficha S-422-93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42899 Nov 30- v Dic 13

MARGARITA MARIA KHAYATTE

DEDEIAN, (Ficha S/434/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43141 Dic 02- v Dic 15

ESTEBAN FRANCO BARRERA, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43365 Dic 03- v Dic 16

ESPERANZA ETCHEVERRY, (Ficha S/419/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43390 Dic 03- v Dic 16

OMAR JOSE OLIVERA CUNEO, (Ficha S 438/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43396 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

JUAN VICENTE ANTONIO GRANERO y MARIA POLONIA GONZALEZ.
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41725 Nov 23- v Dic 06

FRANCISCO MARIA GAVEGNO NIGRO, (Ficha S-143/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41865 Nov 23- v Dic 06

RICARDO MANUEL ZAS GARCIA, (Ficha S-337/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42085 Nov 25- v Dic 08

JOSE IGLESIAS GARCIA, (Ficha S 387/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Mónica Fleitas, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42136 Nov 25- v Dic 08

MARIA ELENA CABRERA BRAGA, (Ficha S 446/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42255 Nov 25- v Dic 08

LUIS IGNACIO FAGUNDEZ DELGADO, (Ficha S-275/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42564 Nov 29- v Dic 10

PEDRO ANTONIO AGRELLO DELGADO y MARIA ANGELICA BARRUFFA MELONI, (Ficha S-426/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42660 Nov 29- v Dic 10

DORILA JULIA FERNANDEZ KLAPPEMBACH o KLAPPENBACH o KLAPEMBACH o KAMPPEMBLATH o KAPPEMBLAK, (Ficha S 414/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42700 Nov 30- v Dic 13

VENTURA ETCHELAR o ETSHELAR VELAZCO o VELASCO, (Ficha S-320/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43079 Dic 01- v Dic 14

JOSE LUIS VAZQUEZ CANTO, (Ficha S-308/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43188 Dic 02- v Dic 15

FRANCISCO GARBARINO, (Ficha S-146/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43198 Dic 02- v Dic 15

NOVENO TURNO

DELA PEDRAGOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41845 Nov 23- v Dic 06

CAMILO ROMERO ROMERO, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42079 Nov 25- v Dic 08

GRISELDA METELICO DIAZ, (Ficha S/455/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42666 Nov 29- v Dic 10

ANTONIO GUALTIERI APRILE, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42713 Nov 30- v Dic 13

ELSA MARTA ROBELLO GUIDO, (Ficha S/474/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42908 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO DA LUZ MARTINS, (Ficha S/475/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43082 Dic 01- v Dic 14

MANUEL AGULLA COCHON, (Ficha S/443/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43203 Dic 02- v Dic 15

RAMON ANTONIO OMAR SIENRA BARAS, (Ficha S/477/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43321 Dic 02- v Dic 15

DECIMO TURNO

MARTINEZ SEIGLER BERNARDO EDUARDO, (Ficha F 231/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41714 Nov 23- v Dic 06

WASHINGTON ESTEVEZ, (Ficha 239/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41734 Nov 23- v Dic 06

AGNESE ROSSA o ROSA, MARIA TERESA, (Ficha F/479/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41973 Nov 24- v Dic 07

ELVIRA SANSONE GUIDA, (Ficha 342/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42042 Nov 24- v Dic 07

JESUS SECUNDINO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha 351/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42288 Nov 26- v Dic 09

MISAEL DARDO MELGAR FERNANDEZ, (Ficha F 493/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42696 Nov 30- v Dic 13

AMERICA RAMIREZ FRANCO y MARIO ERNESTO EDUARDO SCOPELLI PERRATA, (Ficha 443/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43391 Dic 03- v Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON RODOLFO IRAZABAL IGARZA, (Ficha A/212/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41717 Nov 23- v Dic 06

ESTER MACHIN MORALES, (Ficha 361/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41844 Nov 23- v Dic 06

CARMEN CASTORANI o CASTORANO FABIA o FAVIA, (Ficha 401/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41930 Nov 24- v Dic 07

CONCEPCION CARBALLO, (Ficha A 317/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42312 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE TOMAS FROIS VILLAREAL, (Ficha A/257/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42315 Nov 26- v Dic 09

IRMA SENA DE MENDEZ o MARIA IRMA SENA DE MENDEZ, (Ficha 380/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42509 Nov 29- v Dic 10

YAMANDU GONZALO REPETTO MARIÑO, (Ficha 410/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42663 Nov 29- v Dic 10

DOMITILA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 280/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria

Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43051 Dic 01- v Dic 14

TEJERAS o TEJERA VIDAL MANUEL, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43067 Dic 01- v Dic 14

RUFINO CELESTINO BALLESTEROS o BALLETEROS PEREZ, (Ficha 241/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43142 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA o JOSEFINA MEDINA CABRERA, (Ficha 365/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41853 Nov 23- v Dic 06

ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO o PENINO, (Ficha 332/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41872 Nov 23- v Dic 06

FRANCISCO HOMERO MARTINEZ FERNANDEZ, ELDA MARTINEZ ROCHA y ELENA GENOVEVA ROCHA CARDOSO o CARDOZO, (Ficha 258/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 41890 Nov 24- v Dic 07

HELMUT RUBEN KAUFMANN, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41974 Nov 24- v Dic 07

GABRIELA RAMONA o RAMONA GABRIELA AYO ALVAREZ, (Ficha S/260/87).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42241 Nov 25- v Dic 08

AURORA BLANCO ALEN DE PIÑEIRO y RICARDO SAMUEL PIÑEIRO MARTINEZ, (Ficha 306/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42559 Nov 29- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

ELVIRA LERETE GANDIN, (Ficha 246/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41774 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO BOGAO CAPRILE, (Ficha 311/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41929 Nov 24- v Dic 07

ALBERTO ANTONIO GANTES RABUÑAL, (Ficha 461/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42254 Nov 25- v Dic 08

BEATRIZ LOPEZ LAFUENTE, (Ficha 413/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42311 Nov 26- v Dic 09

JULIO LOPEZ DENIS, (Ficha 342/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42575 Nov 29- v Dic 10

FRANCISCO SANTIAGO SOTELO DOLDAN, (Ficha 477/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42576 Nov 29- v Dic 10

JUANA MARCOS ESDROYESKA DE KADIS, (Ficha 489/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42662 Nov 29- v Dic 10

OLGA AIDA MONZA ROSSI o MONZA ROSSI de ARRIGONI, (Ficha 425/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42701 Nov 30- v Dic 13

EUGENIO DOMINGO UGOLINI PEREZ, (Ficha 445/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42702 Nov 30- v Dic 13

ILMA SERVANDA ALONSO TOLEDO, (Ficha 443/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42889 Nov 30- v Dic 13

LUIS BENJAMIN PIZZOLLI LLEDIAS, (Ficha 484/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43078 Dic 01- v Dic 14

OLGA RITA MONACO PERERA, (Ficha 493/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43140 Dic 02- v Dic 15

MARIEL GLADYS o MARIEL GLADIS MICOUD ZAFFARONI, (Ficha 499/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43164 Dic 02- v Dic 15

ALBA TRINIDAD ROTELA o ROTELA DE AMARO, (Ficha 386/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43186 Dic 02- v Dic 15

ANTONIO DONADIO TOMMASINO, (Ficha 469/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43314 Dic 02- v Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO NUÑEZ WILLIMAN, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42039 Nov 26- v Dic 09

DORIA PULERA o POLLERO GERONIMO, (Ficha 175/92).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42072 Nov 24- v Dic 07

LUIS ALBERTO SALVO PALMA, (Ficha S 404-93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42664 Nov 29- v Dic 10

JOSE GAGLIANONE IMPIERI, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42900 Nov 30- v Dic 13

EGIDIO ALLENDE, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42909 Nov 30- v Dic 13

MORENO ABREU, ANTONINA ESTEFANIA y ALEGRE LAURENCENA, LEANDRO, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43165 Dic 02- v Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CECILIA o CELIA VILA CAPDEHOURAT, (Ficha A 316/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41972 Nov 24- v Dic 07

ALICE MIREYA ALBANO RIOS, (Ficha A 318/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42038 Nov 24- v Dic 07

ANGEL BARROS GUISANDE, (Ficha A 455/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42214 Nov 25- v Dic 08

PEDRO RUBENS LUCARELLI CASTILLO y LYLIAN GLADYS SERRA PAREDES, (Ficha A 556/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42219 Nov 25- v Dic 08

AGUEDA RAMONA QUINTEROS y ELIAS PIO NAVARRO, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42658 Nov 29- v Dic 10

JOSE ANTONIO MARTI, (Ficha A 466/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adju ta.
01) $ 240,00 10/pub 42659 Nov 29- v Dic 10

RICARDO RAUL BARREIROS PEREZ y JOSEFA PEREZ CANDAME, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42697 Nov 30- v Dic 13

SECUNDINA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 416/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42873 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

ARQUIMEDES DA SILVA o DA SILBA CESAR o CESARE, (Ficha A 164/92).

Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41712 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE FRANCO BALADAN, (Ficha A 477/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41851 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO o ANTONIO CARMELO RATTO CAMPS, (Ficha A 488/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42036 Nov 24- v Dic 07

VICENTA BENITEZ DE SUAREZ, (Ficha A 378/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42040 Nov 24- v Dic 07

ALFREDO GERARDO BLOUSSOM o BLOUSSON, (Ficha A 482/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42657 Nov 29- v Dic 10

MARIA ANGELA TERESA y SANTINA GIOCONDA TRIPODI PULONE, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 1 de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42868 Nov 30- v Dic 13

GENEVIEVE o GENEVIEVE PAULETTE ANDREE MARIE DOUTEAU DUVIGNAU o DOUVIGNAU o DUVIGNEAU, (Ficha A 470/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42932 Dic 01- v Dic 14

LUISA DELIA GUERRA DE GUERRERO, (Ficha A 76/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43077 Dic 01- v Dic 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

DIONISIO o JOSE DIONISIO BONILLA ESPINO, (Ficha A 407/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41849 Nov 23- v Dic 06

SEVERO SUAREZ, (Ficha A 334/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41915 Nov 24- v Dic 07

GUILLERMO ELIAS PEDROZA FERNANDEZ, (Ficha A 210/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42287 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE JOAQUIN LLOVET MASSAT o NASSAT, (Ficha A 420/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42289 Nov 26- v Dic 09

ALFONSO DREYER KREINBHUL, (Ficha A 379/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42302 Nov 26- v Dic 09

PEDRO MARCELINO QUIÑONES o QUIÑONES CARABAJAL, (Ficha A 431/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42481 Nov 26- v Dic 09

ARLETTE EBELYNE FERRARI MARTINS, (Ficha A 372/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42563 Nov 29- v Dic 10

CECILIA TILVE FONTAN, (Ficha A 392/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42712 Nov 30- v Dic 13

BENJAMIN FERREIRO MARTINEZ, (Ficha A 445/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42901 Nov 30- v Dic 13

ESTER BLANCA CERVIÑO SALBITANO de GABIN, (Ficha A 415/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43136 Dic 02- v Dic 15

DANIEL LUIS SASETA LLORENTE, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43199 Dic 02- v Dic 15

JOSE ANTONIO COSTA FERNANDEZ, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43207 Dic 02- v Dic 15

SUSANA OTILIA ABELLEIRA SILVA DE FIGUEROA, (Ficha A 464/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43290 Dic 02- v Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MIGUEL PIÑEIRO MACHIN, (Ficha A 438/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41735 Nov 23- v Dic 06

ELBIO MARCHAND MARTINEZ, (Ficha A 422/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41886 Nov 24- v Dic 07

GIRAGOS MINASIAN LUBARIKIAN, (Ficha A 256/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42077 Nov 25- v Dic 08

PEDRO NICASIO ROBAINA HERNANDEZ, (Ficha A 431/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42256 Nov 25- v Dic 08

LUZ DE LA SELVA GARCIA SILVERA y VALENTINA DELMIRA GARCIA SILVERA, (Ficha A/311/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42560 Nov 29- v Dic 10

ROSA VICENTA POMES LAPIDO, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42661 Nov 29- v Dic 10

ELSA ACUÑA, (Ficha A 465/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42684 Nov 30- v Dic 13

NATIVIDAD HARISPE TELECHEA DE RECAREY, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio,uaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42902 Nov 30- v Dic 13

LUIS ALBERTO LOPEZ LARIO, (Ficha A 426/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42904 Nov 30- v Dic 13

DOLORES o DOLORES FRANCISCA ROSA TRIOLA ATXER DE PARLADE, (Ficha A 389/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43138 Dic 02- v Dic 15

MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 402/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43163 Dic 02- v Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

MAGDALENA QUINTELA ROJAS, (Ficha A 396/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 39477 Dic 01- v Dic 14

LUIS ALBERTO HOFFMANN, MARIA CLOTILDE WIBMER, CONRADO HOFFMANN, JUAN MAURICIO HOFFMANN WIBMER, ALCIRA HOFFMANN WIBMER, ERLINDA ZENONA HOFFMANN WIBMER, CONRADO ILDEFONSO HOFFMAN WIBMER o WIMBER, JOSE PEDRO WIBMER, CONRADO MARIANO HOFFMANN CASTRO, ROBERTO HOFFMANN CASTRO o HOFFMAN CASTRO, JULIA HOFFMANN WILMER o WIBMER, MARIA WIBMER DE HOFFMANN, (Ficha A/468/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 360,00 10/pub 41700 Nov 24- v Dic 07

MARIA GUILLERMINA D'ALESIO PALADINO, (Ficha A 382/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41847 Nov 23- v Dic 06

MARIA ANGELICA SUAREZ DIAZ, (Ficha A 461/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41887 Nov 24- v Dic 07

MARIA ELENA CARRAZE o MARIA ELENA CARRAZE de IMPERIO, (Ficha A 472/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42086 Nov 25- v Dic 08

CELINA RUFINA ORCAJO CRUZ, (Ficha 488/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42253 Nov 25- v Dic 08

EVA GLADYS CELLI ISEAS, (Ficha A 462/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42374 Nov 26- v Dic 09

JOSE MARIA CARTALLA CURBELO, (Ficha A 460/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42698 Nov 30- v Dic 13

CARMEN RAQUEL PINTOS, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43370 Dic 03- v Dic 16

MARIO JOSE TRAVERSO SANJURJO, (Ficha A 494/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43371 Dic 03- v Dic 16

EUGENIO ALBERTO BELASE MILANO, (Ficha A 491/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43399 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMO TURNO

WALTER JOSE FASCIOLI BACCINO, (Ficha A 399/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41914 Nov 24- v Dic 07

JOSE PEREIRA o PEREYRA ARCA, (Ficha A 105/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42041 Nov 24- v Dic 07

JAIME o JACQUES BARON SUPERVIELLE, (Ficha A 444/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42124 Nov 25- v Dic 08

MARIA LOURDES PENIZA VICENTE, (Ficha A 280/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42510 Nov 29- v Dic 10

HECTOR JULIO BURGOA AYAVIRI, (Ficha A 435/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42547 Nov 29- v Dic 10

MARIA ESTHER PREGO BARBEITO o BARDEITO, (Ficha A 386/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43205 Dic 02- v Dic 15

ZAIDA BARIANI DUARTE, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43208 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA RODRIGUEZ o CELIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha S 362/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41931 Nov 24- v Dic 07

IRENE LAUREANA, IRENE LAURA o LAURA IRENE LOPEZ, (Ficha S 428/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42125 Nov 25- v Dic 08

CASTRILLON ECHEVARREN JOSE MIGUEL, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42215 Nov 25- v Dic 08

CARMEN PIANTIERI GOMEZ y ANTONIO VITA MASTROIANNI, (Ficha S 361/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42259 Nov 25- v Dic 08

MYRIAM GLADYS ALBERTONI LABORDE y ERNESTO CLEMENTE ALBERTONI ALBERTONI, (Ficha S 419/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42483 Nov 26- v Dic 09

CASTO ALEJO BALLESTA PARDO, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43083 Dic 01- v Dic 14

MARIA ADELA COPPOLA MORENA, (Ficha S 421/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43097 Dic 01- v Dic 14

CARLOS WILLY RODRIGUEZ BARES, (Ficha S/446/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43189 Dic 02- v Dic 15

WALTER OTTO RECKNAGEL LESSER, (Ficha S/366/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43200 Dic 02- v Dic 15

PEDRO RATCHEFF RACHEVA, (Ficha S 285/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43202 Dic 02- v Dic 15

GUALBERTO RAUL CAMERA DARDANO, (Ficha S/432/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43322 Dic 02- v Dic 15

CARMELO PRIORI o PRIORE MARTINEZ, (Ficha S/454/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43324 Dic 02- v Dic 15

HAYDEE PAIS MENAS y ALTINA MENAS SENA, (Ficha S 429/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43368 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS REYES BENTANCOR, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41928 Nov 24- v Dic 07

WALTER EDUARDO GOICOECHEA MORA, (Ficha S/419/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42047 Nov 24- v Dic 07

BLANCA NIEVE YUVE ROMANELLI o DE BERMUDEZ, (Ficha S 440/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42048 Nov 24- v Dic 07

EVANGELISTA ANTONIA o ANTONIA EVANGELISTA MADEIRO CARDOZO, (Ficha S 431/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42076 Nov 25- v Dic 08

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha S 438/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42257 Nov 25- v Dic 08

RAUL CHARQUERO TELIS, (Ficha S 448/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42871 Nov 30- v Dic 13

PABLO CEBALLOS, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42989 Dic 01- v Dic 14

TELMO CENTI BALADON, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43121 Dic 02- v Dic 15

FRANCISCO MAGIN GUERREIRO MUIÑO, (Ficha S/439/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43181 Dic 02- v Dic 15

MIGUEL SEGALES BARTRINA y AIDA ESTHER BIDEGARAY ECHEVERRIA, (Ficha S/481/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43209 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ASUNCION DA SILVA PEREIRA de ALVAREZ, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 41713 Nov 23- v Dic 06

DELIA CERVIERI DIANA, (Ficha S/404/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41870 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO GONZALEZ DELGADO, (Ficha S/502/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42078 Nov 25- v Dic 08

IVAN o JUAN TULJAK o TULIAK o TUGLIAK JAKAC, (Ficha S/445/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42511 Nov 29- v Dic 10

LUCY ISABEL CASH BRITO, (Ficha S/473/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42686 Nov 30- v Dic 13

JOAQUINA PERDOMO ARTAVE DE ALBANO, (Ficha S/487/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42906 Nov 30- v Dic 13

TEODORO CHERTKOBER GUBENKO, (Ficha S/428/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43204 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MELCHOR CAMPOS ROMAN, (Ficha S/475/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42548 Nov 29- v Dic 10

CARLOS ENRIQUE NACHICENOVICH IGLESIAS, (Ficha S/477/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42555 Nov 29- v Dic 10

MARTHA ZULMA BOVE FRAVEGA, (Ficha S/478/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42714 Nov 30- v Dic 13

RAUL PEREIRA TABARES, (Ficha S/460/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42910 Nov 30- v Dic 13

RUBEN EMILIO BERROA DIAZ, (Ficha S/408/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42931 Dic 01- v Dic 14

ANDRES SCHEVZOV URIVSKY y ALICIA VELAZQUEZ FELIZ o FELIX, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42987 Dic 01- v Dic 14

STAVROS o ESTAVROS ARPAYOGLOU OZMEIDOPULOS u OSMIDOPULOS u OZMIDOPULOS u OZMEDOPULOS, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43179 Dic 02- v Dic 15

TERESA PORTELA ALVAREZ, (Ficha S/393/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43180 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDREA CORBO ROSANO de MANCEBO, (Ficha S/121/90).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41716 Nov 23- v Dic 06

DEOLINDA OLGA RAMALLO o DEOLINDA OLGA RAMALLO DE SUCHE, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41976 Nov 24- v Dic 07

MARIA DEL VERDUN SIBOLDI ALONSO, (Ficha S/506/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42045 Nov 24- v Dic 07

RICARDO NELSON REY FARIAS, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42135 Nov 25- v Dic 08

MARIA ESTHER DE ARMAS, (Ficha S/437/93).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42293 Nov 26- v Dic 09

MANUELA ALVAREZ MEJIA, (Ficha S/478/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240;00 10/pub 42484 Nov 26- v Dic 09

CHANA o ANA CHMIEL KOZICA o COZICA, (Ficha S/503/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42734 Nov 30- v Dic 13

DOROTEA RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S/505/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42952 Dic 01- v Dic 14

NICOLAS CASAIS CABRERA, (Ficha S/489/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43143 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELISA GONZALEZ BECEIRO, (Ficha S/380/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41867 Nov 23- v Dic 06

JORGE SAUCIUNAS PAULUKAITE, (Ficha S/480/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42049 Nov 24- v Dic 07

MARIA ELENA LIMONGI o LIMONGE ESTEVEZ, (Ficha S/436/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42084 Nov 25- v Dic 08

ISABEL GONZALEZ MARRERO o MARIA ISABEL GONZALEZ MARRERO o ISABEL GONZALEZ DE FERNANDEZ y MARCIAL FERNANDEZ VALIENTE, (Ficha S/471/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42258 Nov 25- v Dic 08

MIGUEL BLAS, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42468 Nov 26- v Dic 09

SULEMA DOMINGUEZ ARRIOLA DE BAIS, (Ficha S/433/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42907 Nov 30- v Dic 13

URSULA JOHANNA o JUANA PRENTKI MORAWSKI, (Ficha S/472/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43118 Dic 02- v Dic 15

GREGORIO HILARIO PEREZ GENAI o HILARIO GREGORIO PEREZ GENAI, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43366 Dic 03- v Dic 16

MIRTA PINASCO ARRIONDO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/364/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43367 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAFALDA IEZ KRUGLIAZ, (Ficha S/478/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41913 Nov 24- v Dic 07

MIGUEL GILBERTO ECHEVERRIA, (Ficha S/325/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovana Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42218 Nov 25- v Dic 08

DOLORES GABRIELA VIRE CAMPBELL o CAMBLE, (Ficha S/428/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42514 Nov 29- v Dic 10

ALIDO RUBEN MARTURET VERA y ROSA JUANA NOGUEIRA ASCANIO, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42577 Nov 29- v Dic 10

IGNACIO TOURIÑO PEÑA y MARIA LOPEZ DODERA DE TOURIÑO, (Ficha S/536/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42905 Nov 30- v Dic 13

DIONISIO FRANCISCO SCANAVINO GOYRET, (Ficha S/234/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42941 Dic 01- v Dic 14

JOSE QUINTAS RODRIGUEZ, RAUL QUINTAS FREIJO y ANGELA FEIJO o FREIJO o FREIJO BOLAÑO, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43081 Dic 01- v Dic 14

JOSE MARIA RAMOS DIAZ y AMELIA ISOLINA CHIMANOSKI DIZ, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43122 Dic 02- v Dic 15

ANGEL CORTES FERNANDEZ, (Ficha S/465/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43201 Dic 02- v Dic 15

HECTOR LORENZO ALBURQUERQUE PEREIRA, (Ficha S/494/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43369 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSEBIO PEBAQUE CONDE y ORFILIA VILLABONA MORIXE, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41737 Nov 23- v Dic 06

VICTORIO RODRIGUEZ VALDEZ, (Ficha S/472/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41848 Nov 23- v Dic 06

JORGE GERARDO BARRANDEGUY ROMERO, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42044 Nov 24- v Dic 07

MARIA SEVERA GONZALEZ DELGADO, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42080 Nov 25- v Dic 08

LEONARDO QUIROGA CEVA, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42126 Nov 25- v Dic 08

CLARA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/511/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42565 Nov 29- v Dic 10

MARIA ANTONIA DIPIERRO GIOSA, (Ficha S/522/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42566 Nov 29- v Dic 10

ELIDA MARIA ARTUS AVONDET DE ARDUIN, (Ficha S/516/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42729 Nov 30- v Dic 13

JUAN JOSE ALVAREZ, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42898 Nov 30- v Dic 13

ROSA DELPRESTITO o DELPRESTITTO o DELL PRESTITTO o DEL PRESTITTO LEGGIADRO o LEGGIARDO, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43323 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMONOVENO

ERCILIA o ERSILIA VAGNONI MAZZAFERRI, (Ficha S-382/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42051 Nov 24- v Dic 07

MARIA BZEPKA o RZEPKA o BRZEPKA LECH, (Ficha S/452/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42292 Nov 26- v Dic 09

MARIA CELIA SALGADO RAMARIS DE VAZQUEZ, (Ficha 358/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42303 Nov 26- v Dic 09

ELCIRA FUENTES RESPEIRO DE IGARABIDE, (Ficha 403/993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42314 Nov 26- v Dic 09

SEVERITO MARTINEZ, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42665 Nov 29- v Dic 10

KURT RUDOLF STERNLIEB FIRTL, (Ficha S/460/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43119 Dic 02- v Dic 15

ROBERTO BONADA AMIGO, (Ficha S/456/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43139 Dic 02- v Dic 15

GREGORIO URIARTE MARTINEZ y CARMEN o ELIDA CARMEN SANCHEZ ALVAREZ, (Ficha S/377/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43313 Dic 02- v Dic 15

DE TRIGESIMO TURNO

NELLI ALICIA SOSA DE LEON, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41718 Nov 23- v Dic 06

ALDACOR LEQUIO RUBEN, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gán dara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41871 Nov 23- v Dic 06

MARIA LUISA MARTINEZ DORTA, (Ficha S/482/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42512 Nov 29- v Dic 10

EDUARDO CASTRO QUINTELA, (Ficha 302/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42699 Nov 30- v Dic 13

EDUVIGIS MANOL o MANDL DE POKORNI, (Ficha 395/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42950 Dic 01- v Dic 14

IRMA o IRMA HORTENCIA BIANCHIMANO o BIANQUIMANO NICASSIO DE PERAZA y ANDRES PEDRO PERASSA o PERAZA CABRERA, (Ficha 651/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43080 Dic 01- v Dic 14

EMILIO HERNAN MONTERO BAEZA, (Ficha 487/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43144 Dic 02- v Dic 15

AQUILINA CONSTANCIA CASAS VILLABEYRAN, (Ficha S/391/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43232 Dic 02- v Dic 15

DIOGENES ESTEBAN RODRIGUEZ CESPEDES, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43233 Dic 02- v Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUZMAN ALVAREZ, (Ficha B/146/93).- Artigas, 4 de octubre de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41819 Nov 23- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO REY CARVALLO, (Ficha B/129/93).
Artigas, 7 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42158 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN RODRIGUEZ y JUSTIMIANA CATTANI, (Ficha B Nº 55/93).- Bella Unión, 5 de noviembre de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42867 Nov 30- v Dic 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA CAMPI LUGANO de TUDURI (Ficha V 72/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel

Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41640 Nov 26- v Dic 09

DANUTE ELENA o DALIA ELENA, BALKUS VILIUSYTE o VILUYTE o VILIUSYTE de RODRIGUEZ (Ficha V 198/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41756 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha V 171/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41758 Nov 23- v Dic 06

MARIA DEL CARMEN ROBLEDO AGOSTO (Ficha V 191/1993).
- Canelones, 13 de octubre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41759 Nov 23- v Dic 06

JUAN MIGUEL HACKENBRUCH o HACKEMBRUCH BOGLIOLO (Ficha V 186/ 1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41761 Nov 23- v Dic 06

PABLO SIXTO, RODRIGUEZ VARELA (Ficha V 185/1993).
- Canelones, 5 de octubre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42778 Nov 30- v Dic 13

ELIDA LUCILA, CAMAROTTE RAYMONDI (Ficha V 208/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42779 Nov 30- v Dic 13

TORIBIO LIEBANO RAVERA SESILIA (Ficha V 210/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42780 Nov 30- v Dic 13

INES o MARIA INES, MACHIN PALLEIRO (Ficha V 212/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42781 Nov 30- v Dic 13

GENOVEVA GREGORIA, BERRUTTI BARREIRO (Ficha V 211/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42782 Nov 30- v Dic 13

ALBA LUJAN, VIDAL FUENTES (Ficha V 206/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42783 Nov 30- v Dic 13

ANTONIA REYES DE LUQUEZ (Ficha V 167/ 93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42785 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

BERGES o Bergés de CARBAJAL, BLANCA ROSAURA y CARBAJAL, ALBERICO NICOMEDES, (Ficha Civil Voluntario No. 137/ 1984).
Canelones, 28 de octubre de 1993.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 41764 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JESUS RAUL CEJAS MORAN, (Ficha B 579/ 93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41750 Nov 23- v Dic 06

JULIO NELSON NIETO CARRERE, (Ficha B 401/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41757 Nov 23- v Dic 06

GABRIEL PEREZ AGUILAR, (Ficha B 523/ 93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41762 Nov 23- v Dic 06

MAXIMILIANO VELAZQUEZ COLINA, (Ficha B 627/93).
Las Piedras, 16 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42794 Nov 30- v Dic 13

JUSTA MARIA CASTRO, (Ficha B 461/93).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42796 Nov 30- v Dic 13

ORTELIO ORESTE GUTIERREZ BERRUTTI, (Ficha B 591/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43113 Dic 01- v Dic 14

MARCONI SEBALLO o SEBALLOS, (Ficha B 411/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43296 Dic 02- v Dic 15

CUARTO TURNO

FLAVIO HOMERO NORMANI, (Ficha B 652/ 93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41749 Nov 23- v Dic 06

JUAN RAMON VERO BARATTA, (Ficha B 646/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41751 Nov 23- v Dic 06

ELIDA MANUELA FRONTAN SILVA, (Ficha B 620/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41760 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO NIEVES, (Ficha B 616/93).
Las Piedras, 15 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42784 Nov 30- v Dic 13

MARIA NELIDA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B 718/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42793 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MUNIZ, (Ficha B 660/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42795 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSALIA ARACY o ARASI NUÑEZ CUELLO y ADEMAR QUENON BERNERA, (Ficha 1347/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42896 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

BONIFACIO TEODORO CARRASCO PIREZ, (Ficha 1500/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42164 Nov 25- v Dic 08

SEVERIANO CAMEJO CAMEJO, (Ficha 918/ A/1993).
Pando, 19 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42165 Nov 25- v Dic 08

SEVERIANA o SEVERIANA FORTUNATA o SEVERINA RODRIGUEZ PEREZ y FELIX DELGADO GONZALEZ, (Ficha A/322/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42531 Nov 29- v Dic 10

RAMON ROBERTO BRAVO CABRERA, (Ficha A/1048/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42895 Nov 30- v Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CASIANA ACUÑA y ADORACION ACUÑA DE SOSA o ADORACION ACUÑA ACUÑA DE SOSA, (Ficha 228/93).
Melo, 3 de noviembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42452 Nov 26- v Dic 09

MOSQUEIRA SANTANA, JOSE RAMON, (Ficha 120/93).
Melo, 1 de noviembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42454 Nov 26- v Dic 09

ARTURO MORALES FERREIRA, (Ficha 215/ 93).
Melo, 22 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42456 Nov 26- v Dic 09

PRIMO GREGORIO LEIS BENITEZ, (Ficha 231/93).
Melo, 1 de noviembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42458 Nov 26- v Dic 09

CAYETANO ALBERTO SESTAO MOREIRA,

(Ficha 64/93).
Melo, 20 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42460 Nov 26- v Dic 09

IRACELIA LABANDERA LABANDERA o IRACELIA LAVANDERA, (Ficha 99/93).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 27 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54909 Dic 03- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

DUHALDE CRUZADO PELUFFO, (Ficha 177/93).
Melo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42453 Nov 26- v Dic 09

SEVERO SERRAT, (Ficha 160/93).
Melo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42455 Nov 26- v Dic 09

VALENTIN TELMO RODRIGUEZ, (Ficha 182/93).
Melo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42457 Nov 26- v Dic 09

BERNABE PEREIRA VIDELA y ALCIRA ALONSO, (Ficha 155/93).
Melo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42459 Nov 26- v Dic 09

MARIA EMILIA LARROSA HERRERA, (Ficha 166/93).
Melo, 28 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42461 Nov 26- v Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SISTA GERTRUDES TORRES de ARANDA o SIXTA GERTRUDES TORRES o SISTA TORRES de ARANDA o de QUESADA y ARANDA, (Ficha B/441/76).
Colonia, 23 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42322 Nov 23- v Dic 06

SISTA GERTRUDES TORRES de ARANDA o SIXTA GERTRUDES TORRES o SISTA TORRES de ARANDA o de QUESADA y ARANDA, (Ficha B/441/76).
Colonia, 23 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42322 Nov 26- v Dic 09

SEGUNDO TURNO

MARIA FILOMENA BOLLETTA FERNANDEZ DE BOCCAGNI, (Ficha B/275/93).
Colonia, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42321 Nov 26- v Dic 09

AGUEDA LAZARA o AGUEDA ANITA MELATTI y RICARDO SILVA MOREIRA, (Ficha B/977/93).
Colonia, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42323 Nov 26- v Dic 09

TERESA BADIN MAINO, (Ficha B/279/93).
Colonia, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42358 Nov 26- v Dic 09

PIO POLINARIO FRANCO PERERA o PEREDA, (Ficha B/249/93).
Colonia, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42359 Nov 26- v Dic 09

MAXIMO LEOPOLDO ARTUS BARIDON, (Ficha B/291/93).
Colonia, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42360 Nov 26- v Dic 09

MAXIMA ALICIA SAPORITTI o SAPORITI VERGARA y ESTEBAN GUILLERMO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/283/93).
Colonia, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42361 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ERADIO GREGORIO BANCHERO BANCHERO, (Ficha 252/B/93).
Carmelo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42642 Nov 29- v Dic 10

VICENTA MANSUETTI o MANZUETTI y RICARDO ESTEBAN VIDAL MANZUETTI o MANSUETTI, (Ficha 291/B/93).
Carmelo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42643 Nov 29- v Dic 10

FRANCISCO ISIDRO CECILIO VICO ZUNINO, (Ficha 270/B/93).
Carmelo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42644 Nov 29- v Dic 10

CARMELO LARRAMA o CARMELO LARRAMA GODOY, (Ficha 268/B/93).
Carmelo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42646 Nov 29- v Dic 10

ARTURO CESAR PEREZ MARILUZ, (Ficha 123/B/93).
Carmelo, 20 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42687 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN BONIFACIN PEREZ, (Ficha B 175/93).
Rosario, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42166 Nov 25- v Dic 08

HECTOR CABRERA PEOMBO, (Ficha B 137/93).
Rosario, 9 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42167 Nov 25- v Dic 08

EMILIO AMADO SOTO TOURIZ, (Ficha B 167/93).
Rosario, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42168 Nov 25- v Dic 08

TEODORICO MARIANO GIMENEZ CAIRUS y LUCILA REGINA IBAÑEZ, (Ficha B 169/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42169 Nov 25- v Dic 08

OLGA LEONILDA CELIO ROHRER, (Ficha B 168/93).
Rosario, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42170 Nov 25- v Dic 08

ORLANDO CURCIO GARCIA, (Ficha B 166/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42171 Nov 25- v Dic 08

RAMON ALBERTO DIAZ POUQUET o POUQUETTE, (Ficha B 151/93).
Rosario, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42172 Nov 25- v Dic 08

ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO DE CORALES, (Ficha B 174/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42173 Nov 25- v Dic 08

JUAN GERONIMO DELEON GARCIA, (Ficha B 176/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1893.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42174 Nov 25- v Dic 08

IRMA MARIA ARMAND UGON GONNET, (Ficha B 187/93).
Rosario, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42175 Nov 25- v Dic 08

JUAN COUGN GEYMONAT GLADYS OFELIA COUGN VONROTZ, DERLYS OLGA COUGN VONROTZ, BERTA AMALIA VONROTZ BUEHLER y CLAUDIO GERMAN GEYMONAT TOURN, (Ficha B 186/93).
Rosario, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42176 Nov 25- v Dic 08

RICARDO LOVISETTO MAYADA, (Ficha B 149/93).
Rosario, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42177 Nov 25- v Dic 08

AMALIA FRANCISCA LISADINI MARCHETTO, (Ficha B 164/93).
Rosario, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42178 Nov 25- v Dic 08

ANA o ANASTACIA ANA SANGUINETTI y ANGEL JOSE FERNANDEZ SANGUINETTI, (Ficha B 185/93).
Rosario, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42179 Nov 25- v Dic 08

LUISA AMANDINA BERTON DALMAS, (Ficha B 157/93).
Rosario, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42533 Nov 29- v Dic 10

MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ e ISABEL EVANGELINA o ISABEL JORGELINA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha B 198/93).

Rosario, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42534 Nov 29- v Dic 10

DOMINGA FELICIANA PINO ARRIAGA, (Ficha B 199/93).
Rosario, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42535 Nov 29- v Dic 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA RODONS SAINZ, (Ficha B 244/993).
Durazno, 7 de octubre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42766 Nov 30- v Dic 13

MARIA NILIA BERMUDEZ DE BARDIER, (Ficha B 246/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42885 Nov 30- v Dic 13

MARIA LUISA BALTASAR BALTASAR, (Ficha B 262/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42886 Nov 30- v Dic 13

MARIA FILOMENA DIAZ MOREIRA, (Ficha B 170/993).
Durazno, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43092 Dic 01- v Dic 14

JOSE RICARDO VERDIER ACOSTA, (Ficha B 286/993).
Durazno, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43401 Dic 03- v Dic 16

HECTOR GIRIBON VIANA, (Ficha B 30/93).
Auxiliado de pobreza Decreto 2576 del 15/10/93, en los mismos autos.
Durazno, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54842 Nov 30- v Dic 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTINA LIRA HAYDEE BOTTI BABOT, (Ficha B No. 93 año 93).
Trinidad, 10 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 41770 Nov 23- v Dic 06

CAMILO REYNALDO o REINALDO SILVA OLAVERRY u OLAVERRI, (Ficha B Nº 103/93).
Trinidad, 8 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42357 Nov 26- v Dic 09

OLGA LIDIAN o LILIAN QUEVEDO QUEVEDO, (Ficha B 62/93).
Trinidad, 26 de octubre de 1993.
Auxiliado de pobreza.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54771 Nov 26- v Dic 09

HAYDEE LUCIA GONZALEZ LUTZ o GONZALEZ LUTE, (Ficha B 89/93).
Trinidad, 15 de noviembre de 1993.
AUXILIADA DE POBREZA. Fa. B/145/92.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54802 Nov 26- v Dic 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha B 292/1993).
Florida, 19 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 42344 Nov 26- v Dic 09

JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B 310/1993).
Florida, 28 de octubre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 240,00 10/pub 42345 Nov 26- v Dic 09

ELVIRA BENEDETTI BIAGGIONI o BENEDETTI BIAGIONI, (Ficha B 329/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 42350 Nov 26- v Dic 09

ANGELA MARIA TEPERINO de ARTEGA, (Ficha B 285/1993).
Florida, 13 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 42353 Nov 26- v Dic 09

TERCER TURNO

IGNACIA SOBRERA RIVERO, (Ficha B 340/1993).
Florida, 27 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42343 Nov 26- v Dic 09

MARIA ANGELICA LEON BERRONDO, (Ficha B 346/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42347 Nov 26- v Dic 09

GREGORIA MAURA FERREIRA SOUZA, (Ficha B 251/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42348 Nov 26- v Dic 09

ABELARDO RUBEN MEDERO RODRIGUEZ, (Ficha B 353/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42352 Nov 26- v Dic 09

AURORA PETRONA PEREZ PEREZ, (Ficha B 356/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42354 Nov 26- v Dic 09

MANUEL LLEO JAIME, (Ficha B 283/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42355 Nov 26- v Dic 09

ANA MARIA CABRERA GURGITANO, (Ficha B 369/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42993 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO BRITOS FERNANDEZ, (Ficha B 323/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42994 Dic 01- v Dic 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ERCELIA LARROSA DE VARELA, (Ficha 390/90).
Minas, 19 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38742 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO BONIFACIO GARCIA ALAYON, (Ficha 272/93).
Minas, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 41888 Nov 24- v Dic 07

LEONTINA SEGUNDA NAUGE INZAURRALDE, (Ficha 231/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42325 Nov 26- v Dic 09

RUFINO EUSEBIO STURLA o ESTURLA RAMIREZ, (Ficha 269/93).
Minas, 29 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42326 Nov 26- v Dic 09

MARCELO CORREA BERRUETA, (Ficha 263/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42327 Nov 26- v Dic 09

FILOMENO ARTIGAS BAUTEL, (Ficha 262/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42539 Nov 29- v Dic 10

EUSEBIO CIRILO SILVEIRA o SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha 277/93).
Minas, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42540 Nov 29- v Dic 10

MARIA DIONISIA CORREA RIVERO, (Ficha 374/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42541 Nov 29- v Dic 10

CIRIACO UMPIERREZ BENTANCURT, (Ficha 288/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43266 Dic 02- v Dic 15

PABLO PRIMITIVO OLIVERA MUTIOZABAL, (Ficha 162/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43267 Dic 02- v Dic 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMORIN NOGUES ELISEO EMILIANO, (Ficha 505/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42037 Nov 24- v Dic 07

BLAS ALBERTO CAMACHO ZIPITRIA, (Ficha B/455/93).
Maldonado, 15 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42772 Nov 30- v Dic 13

MARTINEZ AMORIN VICENTA MARIA ISABEL, (Ficha 535/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43320 Dic 02- v Dic 15

SCAYOLA PIANTANIDA JACINTO MARCOS, (Ficha B/485/93).
Maldonado, 1º de noviembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43347 Dic 02- v Dic 15

TERCER TURNO

FELIPA BASILIA CANOBRA FABRA, (Ficha 484/93).
Maldonado, 20 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41868 Nov 23- v Dic 06

EMILIA o EMILIANA BONIFACIA GUADALUPE DE LEON, (Ficha 482/93).
Maldonado, 20 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41869 Nov 23- v Dic 06

JOSE CARLOS POZZI BENITEZ, (Ficha 516/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42007 Nov 29- v Dic 10

MAXIMA o FACUNDA MAXIMA GUADALUPE DE LEON, (Ficha 504/93).
Maldonado, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42008 Nov 24- v Dic 07

RUBEN JUVENAL PASSANO, (Ficha 510/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42043 Nov 24- v Dic 07

BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE HERMIDA, (Ficha 512/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42183 Nov 25- v Dic 08

MAXIMO ROMAN MARTINEZ FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha 138/93).
Maldonado, 4 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42184 Nov 25- v Dic 08

NESTOR SENA VICENTE, (Ficha 448/93).
Maldonado, 20 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42185 Nov 25- v Dic 08

JUANA ROS ESPIN, (Ficha 462/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42186 Nov 25- v Dic 08

RAMON GARRIDO, RAMONA EMILIANA CARRERO CAMPOS y RAUL BUBI GARRIDO CARRERO, (Ficha 464/93).
Maldonado, 20 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43351 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIO GREGORIO MENDEZ TECHERA, (Ficha 196/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 19/pub 41534 Nov 19- v Dic 15

URBANA LEONCIA GOMEZ, (Ficha 500/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43349 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ADA INES PEREYRA SILVERA o PEREIRA SILVEIRA, (Ficha 325/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42773 Nov 30- v Dic 13

IRENE CELESTINO PEREYRA RIPA o PEREIRA RIPA, (Ficha 311/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42774 Nov 30- v Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACA ORTIZ DE FAGUNDEZ, (Ficha B 306/82).
Paysandú, 11 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41801 Nov 23- v Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MACKINTOSH DERQUI, MARIA JULIA y MC FARLAND o MAC FARLANE o MACFARLANE o MAC FARLAND, GUILLERMO KENYON o KENGON CRESSWELL, (Ficha B Nº 118/1993).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42362 Nov 26- v Dic 09

SARAVAY POZZI, HORACIO MARIA u HORACIO MARIA BENJAMIN, (Ficha B Nº 131/1993).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42363 Nov 26- v Dic 09

CUERVO GOYENECHE, MARIA ANGELICA, (Ficha B Nº 130/1993).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42366 Nov 26- v Dic 09

GARBARINO PRINO GLADYS EDERLE, (Ficha B 115/1993).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43272 Dic 02- v Dic 15

ETCHESAR RODRIGUEZ JUAN ANTONIO, (Ficha B 120/1993).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43273 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AIDA OTERO DE SABORNIN o SAVORNIN, (Ficha B/38/1993).
Young, 25 de octubre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41768 Nov 23- v Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MELBA MELLO CARDOZO, (Ficha B/176/1993).
Rivera, 8 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42333 Nov 26- v Dic 09

ELENA SIMIANA COITIÑO TECHERA y NILDA FRANCISCA TECHERA ALZAGA, (Ficha B/114/93).
Rivera, 3 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42335 Nov 26- v Dic 09

DUCASTEL RODRIGUEZ, (Ficha B/178/1993).
Rivera, 22 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42965 Dic 01- v Dic 14

ABELINO o AVELINO BRAGA DE MELLO, (Ficha B/90/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42966 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

DORA MAGALI o DORA MAGALY RODRIGUEZ, (Ficha B 88/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42331 Nov 26- v Dic 09

CARLOS WALDEMAR FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 170/93).
Rivera, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42332 Nov 26- v Dic 09

NOLBERTO PEREIRA o PEREYRA ZIGNAGO, (Ficha B/166/93).
Rivera, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42334 Nov 26- v Dic 09

MARIA GRISELDA GONZALEZ ALVES o ALVEZ, (Ficha B/178/93).
Rivera, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42336 Nov 26- v Dic 09

MARCIRIO SILVA VIERA, (Ficha B 149/93).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42653 Nov 29- v Dic 10

JUAN MANUEL ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha 217/92).
Rivera, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42964 Dic 01- v Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DELFIN PELAEZ o PELAEZ CAL, (Ficha 291/93).
Rocha, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41850 Nov 23- v Dic 06

CECY SELAYARAN DE RODRIGUEZ.
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41968 Nov 24- v Dic 07

CUARTO TURNO

JACINTO FELIX GARCIA PUÑALES, (Ficha 46/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42598 Nov 29- v Dic 10

JUAN HECTOR GABITO DALMAZO o DALMASO, (Ficha N 240/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42599 Nov 29- v Dic 10

ROMEO ELOY LUJAMBIO GUERRA, (Ficha N/256/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42600 Nov 29- v Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ESTEBAN PINTOS MOREIRA, (Ficha B/401/93).
Salto, 11 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 41990 Nov 24- v Dic 07

CICERO MEDINA OHOLEGUY, (Ficha B/343/93).
Salto, 7 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 41995 Nov 24- v Dic 07

RAQUEL MARIA SUPPARO DE CORREA y RAUL MARIA CORREA SILVA, (Ficha B/319/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42213 Nov 25- v Dic 08

JUAN PARENTINI y ROSALIA LUISA SIMMARI DE PARENTINI, (Ficha B/313/93).
Salto, 9 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43045 Dic 01- v Dic 14

GRANDE DEL VALLE DE SILVEIRA IRIS MARGOT, (Ficha B/49/93).
Salto, 27 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43046 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

LIRIA o LIDIA o LISIA PEREZ, (Ficha B/386/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41991 Nov 24- v Dic 07

ANAURELINA GONCALVEZ, (Ficha B/330/93).
Salto, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41992 Nov 24- v Dic 07

ORLANDO PILADES NATARIO MAZZONCINI MUTTI, (Ficha B/364/93).
Salto, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41993 Nov 24- v Dic 07

CRISTINA AMARO NIETO o CRISTINA AMARO DE GONZALEZ, (Ficha B/378/93).
Salto, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 41994 Nov 24- v Dic 07

DANIEL ARMSTRONG, (Ficha B/288/93).
Salto, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42212 Nov 25- v Dic 08

SABINA CASELLA, (Ficha B/358/93).
Salto, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43047 Dic 01- v Dic 14

NICOLAS VELAZQUEZ SILVA y AMERICA VELAZQUEZ SILVA, (Ficha B/302/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43048 Dic 01- v Dic 14

ELVO o ELBO GOMEZ, (Ficha B/360/93).
Salto, 28 de octubre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43406 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY NOEL CORTALEZZI ROMASO, (Ficha B/104/93).
San José, 15 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41808 Nov 23- v Dic 06

CARLOS JUAN SECCHI MANDRACHO, (Ficha B/440/93).
San José, 12 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42605 Nov 29- v Dic 10

NUBIA MABEL ARNEJO BERTOLINI DE PEREZ, (Ficha B/530/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42606 Nov 29- v Dic 10

RUFINA JULIA TORRES RODRIGUEZ, (Ficha B/656/93).
San José, 22 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42608 Nov 29- v Dic 10

MIGUEL ANGEL VIGNOLI BASIGNANI, (Ficha B/650/93).
San José, 21 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42610 Nov 29- v Dic 10

JOSE UBALDINO o WALDINO SOSA ROMASSO, (Ficha B/670/93).
San José, 28 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42611 Nov 29- v Dic 10

TERCER TURNO

MARTIN HOMERO SELLANES DEVERA, (Ficha B/641/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41807 Nov 23- v Dic 06

PEDRO FERNANDO HARISPE OYHAMBURU u OYAMBURU, (Ficha B/491/93).
San José, 20 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41809 Nov 23- v Dic 06

MIGUEL ANGEL BRUSALES CAÑETE, (Ficha B/733/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41810 Nov 23- v Dic 06

ELVIRA MONTES LOPEZ, (Ficha B/709/93).
San José, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41811 Nov 23- v Dic 06

ISRAEL MAURICIO AFONSO o ALFONSO SELLANES, (Ficha B/665/93).
San José, 21 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41812 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO CUELLO, (Ficha B/409/93).
San José, 29 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41813 Nov 23- v Dic 06

MARIANA KHOURY DE BARHOUM, (Ficha B/463/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 41815 Nov 23- v Dic 06

HILDA MUÑIZ VALLEJO, (Ficha B/713/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42607 Nov 29- v Dic 10

TOMAS FELIX PACHECO CABRERA, (Ficha B/715/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42609 Nov 29- v Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA ALFONSO GONZALEZ. (FICHA: 776/1993).
Mercedes, 15 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41969 Nov 24- v Dic 07

JUAN ANTONIO MARABOT y MARIA ELVIRA MERNIES DE MARABOT, (Ficha 860/1993).
Mercedes, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41983 Nov 24- v Dic 07

BLANCA ESTHER ROA y ALFREDO MARTINEZ, (Ficha 714/1993).
Mercedes, 8 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41984 Nov 24- v Dic 07

CELIA BUENO PERUCHENA DE GARCIA, (Ficha 921/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43275 Dic 02- v Dic 15

ROSAURA GARCIA DIAZ, (Ficha 798/1993).
Mercedes, 20 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43276 Dic 02- v Dic 15

DARDO JOSE RODRIGUEZ APPLAN, (Ficha 882/1993).
Mercedes, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43277 Dic 02- v Dic 15

ATILIO JORGE CAPUTTO ACOSTA, (Ficha 637/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43278 Dic 02- v Dic 15

HUMBERTO RAVA CASTELLI, (Ficha 864/1993).
Mercedes, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43352 Dic 02- v Dic 15

ALFREDO MARCELINO DOMINGUEZ, (Ficha 844/1993).
Mercedes, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43353 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO HOMERO HUARTAMENDIA ORCOYEN, (Ficha B/149/1993).
Dolores, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41796 Nov 23- v Dic 06

GEORG GUSS FRANK, (Ficha B/144/1993).
Dolores, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43075 Dic 01- v Dic 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS AGUIRRE RODRIGUEZ, (Ficha 136/93).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42805 Nov 30- v Dic 13

ROSITER FERNANDEZ MOTTA ARAUJO, (Ficha B 158/93).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42808 Nov 30- v Dic 13

LUISA BLANCO SILVA, (Ficha B 150/93).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42809 Nov 30- v Dic 13

TERCER TURNO

BLANCA CABALLERO CAMPELO, (Ficha B 391/93).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42243 Nov 25- v Dic 08

MATILDE GAGO DA SILVEIRA o SILVEIRA, (Ficha B 416/93).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42244 Nov 25- v Dic 08

CATALINA RIZZO o RISSO TEJERA DE PUGLIA, (Ficha B 384/93).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42804 Nov 30- v Dic 13

LUIS DALERA MENDEZ, (Ficha B 417/93).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42806 Nov 30- v Dic 13

GABRIELA AREZO SUM, (Ficha B 356/93).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42807 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRAMPET INZUA ALEJANDRO DANTE, (Ficha A/128/83).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 1993.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41795 Nov 23- v Dic 06

PEDRO NONINI ZENI, (Ficha A/139/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43185 Dic 02- v Dic 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ORLANDO COSME ISLAS CARDOZO y LEONARDO MARIA ISLAS SALAVERRY, (Ficha B 492/1993).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 40422 Nov 26- v Dic 09

MARIA CLEOFE FUENTES DE ALVAREZ y LUIS JULIO CESAR ALVAREZ FUENTES, (Ficha B 122/1993).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41794 Nov 23- v Dic 06

EDELMIRA RIVOIRA, (Ficha B 645/1993).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41817 Nov 23- v Dic 06

JUSTO MARICHAL SANSBERRO, (Ficha B 693/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 41818 Nov 23- v Dic 06

NELLY ANGELICA SUBURU CAMBRE, (Ficha B 720/1993).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario
01) $ 240,00 10/pub 42020 Nov 24- v Dic 07

PURA COLORADA SILVERA OLIVERA, (Ficha B 217/1993).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Nro. 3361.
01) $ 240,00 10/pub 42338 Nov 26- v Dic 09

SANTOS FALCON, (Ficha B 565/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Nro. 3363.
01) $ 240,00 10/pub 42339 Nov 26- v Dic 09

JOSE TEODORO FALCON, (Ficha B 564/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Nro. 3364.
01) $ 240,00 10/pub 42340 Nov 26- v Dic 09

RUBENS o RUBEN ALBERTO PIRIZ, (Ficha B 699/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42446 Nov 26- v Dic 09

PEDRO ANTUNEZ NIZ e IRMA FARIAS CARDOZO, (Ficha B 700/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42447 Nov 26- v Dic 09

NEMECIO FRANCISCO RIAÑO MAGALLANES, (Ficha B 684/1993).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42448 Nov 26- v Dic 09

SANTOS INOCENCIO GONZALEZ, (Ficha B 659/1993).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42450 Nov 26- v Dic 09

MILGA MALZONE SANTA MARIA, (Ficha B 451/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42451 Nov 26- v Dic 09

ALAIDES PIÑEIRO CARDOZO, (Ficha 5/93).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43354 Dic 02- v Dic 15



S.E.U. CARLOS FARIELLO S.A.
Sociedad Eléctrica Uruguaya
CONVOCATORIA

SEU - CARLOS FARIELLO S.A., convoca a sus accionistas a la Asamble General Ordinaria a efectuarse el día 14 de Diciembre de 1993, a la hora 19, en el local comercial de la empresa, sito en la Av. Rivera 4448, para tratar el siguiente orden del día:
a) Considerar memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades.
b) Elegir los miembros del Directorio y Síndico.
El Directorio
03) $ 143,00 2/pub 43387 Dic 03- v Dic 06

CONVOCATORIA
FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día miér-

coles 22 de diciembre, a las 17 horas, en su local de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Reforma del art. 4º del Estatuto Social (Aumento del Capital Social por capitalización de Ajustes al Patrimonio).
3º Autorización al Directorio para emisión de Debentures u Obligaciones Negociables, mediante suscripción pública, hasta el monto legal permitido.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones o los certificados legalmente admitidos en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 17 de diciembre de 1993 a las 17 horas.
2) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentda.
3) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder certificada notarialmente, por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o funcionario de la Empresa.
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
03) $ 557,70 3/pub 43520 Dic 03- v Dic 07



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Horacio Herrera y Cristina Gamio de Raineri en representación del Club Banco Popular del Uruguay, titular del Sepulcro 663 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término se procederá como se solicita.- Montevideo, Noviembre 10 de 1993.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 715,00 10/pub 43014 Dic 01- v Dic 14

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Raquel Sonia y Leonardo LUQUEZ MOREIRA y Elisa Elia MOREIRA de LUQUEZ.
Solicitan regularización de Título del OSARIO Nº 1000 Cara 2 Block D Sector G del Cementerio de la ciudad de CANELONES, que figura en registros a nombre de Zenón LUQUEZ, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. A 174599/93.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registro Municipales.
Martha S. Castelluccio, Sub Directora Div. Registros Mpales.
04) $ 572,00 5/pub 42791 Nov 30- v Dic 06

DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Evarista Gerónima SANABIA o SANABRIA GARCIA, Mario Enrique y Rubí Esteban BERTOLOTTI SANABRIA.
Solicitan regularización de Título del OSARIO Nº 1012 Block D Cara 2 SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Paula Sanabia y Otra, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. A 175424/993.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registro Municipales.
04) $ 643,50 5/pub 42792 Nov 30- v Dic 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NEREITTER MANUEL FERNANDO y COLINA MARIA LILIAN (Ficha: D 399/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40345 Nov 10- v Dic 07

DANIEL JOSE MENDEZ BRISCO y MONICA MARIA EGGEL COLOMBO (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40629 Nov 15- v Dic 10

MIRTHA SELVA TEGALDO y FERNANDO SANCHEZ PRANDO (Ficha: D 416/1993).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42877 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AUGUSTO TEODORO GREGORI y NEGRO ALICIA YOLANDA (Ficha: 312/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43218 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

ANGELA OLIVA GUARINO y WASHINGTON BARONE PERURENA
(Ficha: D/415/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41192 Nov 18- v Dic 15

MARCELO ALDO FORTUNATI BELTRAN y SYLVIA ELENA TEWES LAVALETTE
(Ficha: D/209/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41229 Nov 18- v Dic 15

MARIA DE LOURDES ARIAS GONZALVEZ y ARTURO LUIS CASTELLA
(Ficha: D/113/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41413 Nov 19- v Dic 16

REINALDO RIVERA ALVAREZ y CONCEPCION PRIETO VAZQUEZ
(Ficha: D/109/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43378 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

VERONICA GARCIA VILLAMAÑE y FERNANDO MANUEL IGLESIAS MARTINEZ (Ficha: E/321/93).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40377 Nov 16- v Dic 13

GABRIELA SUSANA MIGLIARDI y HUGO ENRIQUE ALONSO (Ficha: E 416/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41068 Nov 17- v Dic 14

RUBEN ATME YACOBERA y MARIA JULIA GOMEZ GAGO (Ficha: E/377/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41076 Nov 17- v Dic 14

JORGE CARLOS MENDEZ FREIGEDO y SUSANA ANGELICA RIFFAUD ORLANDO (Ficha: E/364/1993).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42242 Nov 25- v Dic 22

MARIA JOSE POUSO PEREYRA y MARIO JESUS CHELLE BARGAS.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42711 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN JOSE AREVALO OTERO y MARIA DE LOURDES MENDEZ GONZALEZ (Ficha: E/ 300/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42958 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

QUINTO TURNO

MANUEL ZUNIN CENTURION y BEATRIZ CARMEN YELPO POZZI (Ficha: E 454/1993).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42052 Nov 24- v Dic 21

CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA y SENDIL AIZENSTAT SAFIR (Ficha: E/448/ 93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42986 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HECTOR ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ y LIDA MIRTA MALLADORT RODRIGUEZ (Ficha: E 247/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43219 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SEXTO TURNO

GUSTAVO SORIANO FRAGA y SILVIA ALONSO DE SIMONE (Ficha: 350/93).
Montevideo. 25 de octubre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40651 Nov 15- v Dic 10

LUCAS NORBERTO BLASINA VIERA y PATRICIA ELDA SZTERN ARAUJO (Ficha: 409/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40682 Nov 15- v Dic 10

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO RODRIGUEZ y BLANCA STELLA DORTA FENISOLA (Ficha: 375/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41112 Nov 17- v Dic 14

IVONNE IRMA TRIAS HERNANDEZ CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (Ficha: 215/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43172 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SEPTIMO TURNO

LILIANA LOPEZ y EDWIN OSVALDO DE MELLO (Ficha: D 399/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41723 Nov 23- v Dic 20

ALVARO LUIS RISSO VARELA y INES ESTHER THOMASSET OROZCO (Ficha: D 224/ 1993).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43085 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GONZALO NUÑEZ SCHINTZSPAHN y ANDREA MARIA VAGHI MARTINEZ (Ficha: D/ 374/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43195 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

OCTAVO TURNO

GLADYS SARACHO ROMERO y CARLOS ROLANDO PRADO (Ficha: D 101/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40915 Nov 16- v Dic 13

JUAN ANGEL CARDOZO AMARAL y GLORIA ELENA FERREIRA SUAREZ (Ficha: D/ 419/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42133 Nov 25- v Dic 22

MARIA MARTA BUSTOS VICO y HECTOR JOSE ARZENO (Ficha: D 317/1993).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42549 Nov 29- v Dic 24

NOVENO TURNO

ENSO JAVIER CURUTCHET y EVELINA ALICIA MENDOZA (Ficha: D/369/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40319 Nov 10- v Dic 07

ETELVINA ALVAREZ FERNANDEZ y ALEJANDRO ARAUJO (Ficha: D/366/93).
Montevideo, 28 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 42232 Nov 25- v Dic 22

DECIMO TURNO

ANTONIO FRANCISCO CASATROJA D'ONOFRIO y MARIA EMMA LUCIAN SOLARI (Ficha: E/393/1993).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40368 Nov 10- v Dic 07

JUAN ANTONIO GIGLIOTTI ALVAREZ y NELLY ELENA DE LEON GUTIERREZ (Ficha: 415/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40503 Nov 12- v Dic 09

GRACIELA PEREYRA MENENDEZ y JULIO FRESENGO PEREZ (Ficha: E 321/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40531 Nov 12- v Dic 09

BRUNO BISCARDI y MARIA TERESA SILVI (Ficha: 400/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40683 Nov 15- v Dic 10

ALVARO DANIEL IRAZOQUI y ANA MARIA QUESADA (Ficha: E 407/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40696 Nov 15- v Dic 10

VICTORIANO MANUEL PIÑEYRO y NELLY SUSANA BUENO (Ficha: C 383/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silviera, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41111 Nov 17- v Dic 14

HUGO RODOLFO PINTOS y MARIA MELBA GARAY NUÑEZ (Ficha: E 214/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43132 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

GUSTAVO SOSA y MARIA DEL ROSARIO CEBALLOS PLADA (Ficha: E/126/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43402 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR ALBERTI y SUSANA ZUBELZU ROBELLA (Ficha: E/387/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42317 Nov 26- v Dic 23

ANGEL PANELLA PASCALE y MARGHERITA ANNA RODRIGUEZ DELLI SANTI (Ficha: E/342/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42375 Nov 26- v Dic 23

MARIA CRISTINA SANGUINETTI y FERNANDO MAURICIO BURSTIN (Ficha: E/432/ 93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42892 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DAISY KREBS GENTA y OSCAR DUARTE MAZZOLINI (Ficha: E/32/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42944 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN WALTER NIEVES y ANA MARIA COITIÑO (Ficha: E/206/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40369 Nov 10- v Dic 07

WALTER MONZO LOPEZ e IRIS GENTILE FERRARO (Ficha: E/424/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41936 Nov 24- v Dic 21

ALEJADNRO MIGUEL SPEKTOR HOLCMAN y TANIA ZARUCKI ABRAMODICAS (Ficha: E 239/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42475 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADAN LUIS FRACHIA GUEVARA y ELIDA TERESA PINTOS PERA (Ficha: E/176/93).

Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42485 Nov 26- v Dic 23

REINALDO FERRARO BORMIDA y MARIA ISABEL MIQUEL BALLESTER (Ficha: E/386/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42677 Nov 29- v Dic 24

MARIO JAVIER MONTERO ZANATTA y ADRIANA SAIZAR VIERA (Ficha: E/426/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42879 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR FERNANDEZ y MARTHA MATILDE MENDAÑA CASAS (Ficha: 403/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40082 Nov 09- v Dic 06

EDGARDO CANALE PAOLUCCI y MARTHA PEREIRA LARROSA (Ficha: F 325/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40869 Nov 16- v Dic 13

RENEE CONCEPCION SUAREZ ZABALA y ENRIQUE ANTONIO CASTRO PERAZA o CASTRO PERAZZA (Ficha: B 590/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41980 Nov 24- v Dic 21

DECIMOCUARTO TURNO

MORRIS SAUL y MIRTA BIBERBERG (Ficha: D 343/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40120 Nov 09- v Dic 06

DOLORES SUAREZ POSE y JUAN TKATCH o IKATCH o YKATCH PANASUEK o PANASUE (Ficha: D/292/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41412 Nov 19- v Dic 16

MARIA INES FERNANDEZ MIRANDA y JORGE WALTER SOSA MENA (Ficha: 555/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41874 Nov 23- v Dic 20

JORGE DANIEL GALLO POPPOLO y MARIA ELSA CASTRO SAREDO (Ficha: 394/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43220 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO MARENGHI y MARISELA BELOQUI CASALAS (Ficha: 50/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40457 Nov 11- v Dic 08

JUAN MARIA FRANCISCO VIERCI SOLARI y SYLVIA RENEE MENCK MICHELINI (Ficha: D/164/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41398 Nov 19- v Dic 16

WASHINGTON UBALDO LOUSTAU BRUN y ALBA MARIA GILARDONI AGUILAR (Ficha: D/413/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41937 Nov 24- v Dic 21

HECTOR LUJAN VITTOLA y DELIA MABEL COSTA (Ficha: D/218/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42912 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPE ALFREDO BERGER ERNST y MARIA MARTA LICIO VERA (Ficha: D/427/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40070 Nov 09- v Dic 06

HORACIO DANTE PEÑAFLOR y VERONICA CECILIA MIRANDE (Ficha: D/13/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40201 Nov 10- v Dic 07

CARLOS ALBERTO ARTECONA y NORA INES CALVO (Ficha: D/398/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40868 Nov 16- v Dic 13

GAETANO FERLITO DAVE y GIUSEPPINA o GIUSEPPA MONTELEONE CARNABUCI (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41399 Nov 19- v Dic 16

ANTONIO PAEZ BACCINO y ELSIE MARY GELOS ASCHIERI (Ficha: D/499/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42486 Nov 26- v Dic 23

ROBERTO ANDRES HIDALGO CHICA y ROSA LAURA VALLARINO PALAZZO (Ficha: D 207/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42668 Nov 29- v Dic 24

HECTOR TORRES VITABAR y ALMA BEATRIZ MEDINA JUAREZ (Ficha: D/352/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42959 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO JOSE DUBRA VIGO y MARIA ELBIA PERRONE DE LOS HEROS (Ficha: D 396/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40033 Nov 09- v Dic 06

MARIANELLA GONZALEZ HERNANDEZ y LUIS ALBERTO SUAREZ FERNANDEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41113 Nov 17- v Dic 14

HUGO MARIO BADANO REBAGLIATTI y BLANCA MARINA IRAZOQUI MEDEIROS (Ficha: D 391/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42231 Nov 25- v Dic 22

HENRY WALDEMAR PEREZ FERNANDEZ y DORALINA LUCAS GONZALEZ (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42554 Nov 29- v Dic 24

MATILDE ALVEZ COSTA y WASHINGTON ARRUA GARCIA (Ficha: D/284/91).
Auxiliada de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54845 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO EDGARDO ABASCAL ALBERNAZ y ELISA VALDEZ TOJA (Ficha: D/425/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40982 Nov 16- v Dic 13

MAURICIO FOJGEL POZIOMEK y MARY SAUL MACADAR (Ficha: D/179/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41064 Nov 17- v Dic 14

CRISTINA MARY AMARO y EDISON RICHAR DE LOS SANTOS (Ficha: D/396/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41323 Nov 18- v Dic 15

EMILIO ENRIQUE LEONEL VAZQUEZ y ANA IVONNE MAMONE (Ficha: D/440/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42318 Nov 26- v Dic 23

EMIL JOSE ICASURIAGA URRUTIA y GLORIA LETICIA HERNANDEZ (Ficha: D/97/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42667 Nov 29- v Dic 24

ANGEL FERNANDO TROYANO y GLADYS EDITTA MUNIZ (Ficha: D/455/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42957 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LEDA CRISTINA CROSA ARAUJO y CARLOS HUGO SANSONE PERNAS (Ficha: D/436/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43131 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

JOSE PEDRO POLLAK VARELA y MARIA VICTORIA ARRUABARRENA SORIA (Ficha: D 603/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40318 Nov 10- v Dic 07

JORGE OMAR VERCELLI RETTA y THAIS DE AZEVEDO FORSTER (Ficha: D/436/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41368 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMO TURNO

DANIEL ADDIEGO RODRIGO y MARIANELA CAMPS PEREZ (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 240,00 20/pub 39401 Nov 09- v Dic 06

DANIEL ADDIEGO RODRIGO y MARIANELA CAMPS PEREZ (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 39401 Nov 26- v Dic 23

EDGARDO DUERA y VIOLETA MIRYAM SERENO MARMOL (Ficha: D 420/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40504 Nov 12- v Dic 09

EDUARDO SANDIAS FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN CORBILLON (Ficha: D/330/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40588 Nov 12- v Dic 09

RUBEN EDUARDO MARTIRENA GARCIA y NORMA MARIELA SILVERA FASSINI (Ficha: D 257/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41722 Nov 23- v Dic 20

JOSE MARIA CALVETTE y ADRIANA BARROS MATTOS (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42693 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO ANDRES MOSCA y MATILDE GRACIELA MANTEL (Ficha: D/421/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42880 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO ARTURO JUAMBELTZ y ARADY IVONNE MARTINEZ (Ficha: 297/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40399 Nov 11- v Dic 08

HUGO ADOLFO LA CRUZ PANNONE y SELVA NELLY ACOSTA MIRABALLES (Ficha: D/343/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40829 Nov 16- v Dic 13

MARIO ESTEBAN BOVE COSTA y ESTELA ROSA CALLERO (Ficha: D 295/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40945 Nov 16- v Dic 13

JOSE ALBERTO RIBEIRO BONINA y MONICA ISABEL MAÑAN RODRIGUEZ (Ficha: D 372/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41369 Nov 18- v Dic 15

WALTER GUILLERMO PEREZ y ALICIA MARIA DE LOURDES BERTAGNA (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41892 Nov 24- v Dic 21

EMILIO FELIX LABORDE y LAURA ESTELA TRUCO LORIDO (Ficha: D 397/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42138 Nov 25- v Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE SEARA RODRIGUEZ y MARIA FERNANDEZ (Ficha: D 326/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40458 Nov 11- v Dic 08

WALTER ROCHA y BEATRIZ INCHINGOLO (Ficha: D 332/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41683 Nov 22- v Dic 17

MONICA SALINAS DIAZ y OSCAR DANIEL OCAMPO GARCIA (Ficha: D 524/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42074 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON FERNANDO SOSA PEREIRA y ADRIANA GRACIELA SOUZA PIERROTTI (Ficha: D 401/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43130 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO JOSE BERRUTTI BRANDL y MARIA DEL CARMEN LOPEZ QUEIROLO (Ficha: D 318/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40559 Nov 12- v Dic 09

FABRICIO FORT PETUTTO y MARIA VIRGINIA ZABALA LOPETEGUI (Ficha: D 443/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42309 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA NORMA BONSIGNORE MICHETTI y JOSE LA GRECA LEAL (Ficha: D/403/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41075 Nov 17- v Dic 14

JOSE ORLANDO LARREA GRAÑA y MARGARITA NATALE NATALE (Ficha: D/426/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41191 Nov 18- v Dic 15

AGUSTIN DEAMBROSIS y ANA MARIA LOPEZ (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43327 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SANTA ISABEL FERNANDEZ y ARAMIR LUNA (Ficha: D/424/93).
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54827 Nov 29- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MACHIKO KOBAYASHI y KURATA RINJIRO (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40387 Nov 11- v Dic 08

GERARDO NELSON GARCIA NIETO y CLAUDIA ISABEL PENINO (Ficha: D/184/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41319 Nov 18- v Dic 15

JAIME ZONIS DONDER y SIMONA COHEN o COHN (Ficha: D/391/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43182 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DANIEL ANGEL PUGLIA AGOSTINO y TERESITA MARIELA DELLAVALLE BUSSOLINI (Ficha: D/418/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43226 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

FRANCISCO CASAS ROBAINA y MYRIAM IRIS MIRANDA VILLANUEVA (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43400 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO EDUARDO FLORES ACOSTA Y LARA y ROSSANA ISABEL CASTAGNET BUZO (Ficha: D 405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42476 Nov 26- v Dic 23

JORGE NELSON FLORES PUÑALES y MARIA DEL ROSARIO BARRACHINA DELOR (Ficha: D/438/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42517 Nov 29- v Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

WELLINGTON BISMARK NAVARRO y MARIA ISABEL BARCELO (Ficha: D/408/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41701 Nov 22- v Dic 17

HECTOR GREGORIO IGLESIAS BARNECH y ROSSANA JACQUELINE ALCANTARA (Ficha: D/337/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41776 Nov 23- v Dic 20

JAVIER LUIS BAFICO y ANDREA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/499/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41923 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMONOVENO TURNO

NELSON HUGO FIGUEREDO SILVA y MARIA BETTY NACER o NASSER LARREA (Ficha: D/357/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41535 Nov 19- v Dic 16

ANTOLIN HECTOR IPES y BLANCA ROSA MENDEZ (Ficha: D/421/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42310 Nov 26- v Dic 23

TRIGESIMO TURNO

MARIO FIDEL STEFANOLI y SHEILA MARITZA VIEYTES (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40916 Nov 16- v Dic 13

ANTONIO REYES y GLADYS LISTUR (Ficha: D/406/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41505 Nov 19- v Dic 16

GERONIMO ETCHEVERRY BARREIRO y LUCIA CAVANNA ABEIJON (Ficha: D/465/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41891 Nov 24- v Dic 21

ALVARO MIGUEL CURBELO RODRIGUEZ y ORIETTA MYRIAM POSENTE ESPINOSA (Ficha: D/446/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42260 Nov 25- v Dic 22

MARIA CARMEN MAGNONE PASTORE y LEON MARIO ROBAÑO (Ficha: D/383/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42299 Nov 26- v Dic 23

ROBERTO RODRIGUEZ DICANCRO y SYLVIA TERESITA ARTUS (Ficha: D/243/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42379 Nov 26- v Dic 23

MYRIAM IVONNE PERRETTA y DUILIO RAMON REY VARELA (Ficha: D/438/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42878 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BERNARDINO BELTRAN TEJEIRA SILVA y NANCI SILVEIRA DE SOUZA (Ficha: A/284/92).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.-
Artigas, 10 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54739 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DANIEL MARIO PACHECO RIVERA y SUSANA BEATRIZ DEMARI CUELLO (Ficha: F 70/93).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41630 Nov 22- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEREZ CASTELLS CARLOS ALBERTO y AMORIN LORENZO CAROLINA (Ficha: F 268/93).
Canelones, 18 de octubre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41767 Nov 23- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HECTOR ANSELMO AZCOITIA MIERES y LAURA MARTINEZ, (Ficha: B 295/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41753 Nov 23- v Dic 20

CUARTO TURNO

WALTER HUGO BRAGA DIAZ y MARY ZULMA CABRERA.
(Ficha: B 532/93).
Las Piedras, 7 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40040 Nov 09- v Dic 06

ANGELIKA CANDIDA EGER y JAN GNUSCHKE, (Ficha: B 548/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41263 Nov 18- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LAURA SUZEL HERNANDEZ GOPAR y MIGUEL GUSTAVO PINTOS CIFUENTES (Ficha: A/1407/93).
Pando, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 42532 Nov 29- v Dic 10

RICARDO FELIX CROSSA y CECILIA VIRGINIA MARCHI (Ficha: A/1559/1993).
Pando, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42956 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

MARCELINA BENICIA ROCHA FIGUEREDO y PEDRO RUBEN DARIO ROCHA, (Ficha 867/A/1991).
Pando, 6 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41035 Nov 17- v Dic 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALVARO ALBERTO SARAVIA BARCELO y MARIA ANGELICA DIAZ BERNI (Ficha: 189/93).
Melo, 14 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40390 Nov 11- v Dic 08

CUARTO TURNO

SERGIO DARIO PIÑEIRO y SELVA DANIELA DA SILVA (Ficha: 139/93).
Melo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40542 Nov 12- v Dic 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN DOMINGO TOJO CESTONA y AIDA ANGELICA SOLER BENTANCOUR (Ficha: B 25/93).
Colonia, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41301 Nov 18- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN ARBELECHE BOMBACI y SILVANA MARIA BANCHERO CORREA (Ficha: 229/B/93).
Carmelo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40258 Nov 10- v Dic 07

JAVIER IGNACIO ARBELECHE BOMBACI y LINA ALEXANDRA LIPRANDI DABE (Ficha: 228/B/93).
Carmelo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40259 Nov 10- v Dic 07

DANIEL JULIAN CARRO BRAZUNA y CLAUDIA RAQUEL HARISPE GIMENEZ (Ficha: 266/B/93).
Carmelo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41443 Nov 19- v Dic 16

JUAN AMILCAR OLIVER VIVIANO y LILIANA ELIZA BETH RIGBY SOLIMANO (Ficha: 283/B/93).
Carmelo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 42157 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GRACIELA TERESITA BLANCO SUAREZ y NESTOR MARIO MORALES ALZOGARAY (Ficha: B 189/93).
Rosario, 29 de octubre de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 40962 Nov 16- v Dic 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BERNARDA INES CASTIÑEIRAS BARREIRO e IGNACIO MARTINEZ PASINA (Ficha: B 175/93).
Durazno, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42887 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA TERESA RECOBA ESCUDERO y OSCAR ALPIRIO CESPEDES (Ficha: A 46/92).
Se hace saber que el presente se tramita bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Durazno, 4 de octubre de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 17- v Dic 14

RAQUEL YANET CABRERA GARCIA y RUBEN ARIEL MILAN MENDEZ (Ficha: A 89/93).
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos a la Sra. Raquel Yanet CABRERA GARCIA.
Durazno, 11 de octubre de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54841 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE LUIS OHOLEGYUY GILMET y MARIA DEL HUERTO AMBIELLE LOPEZ (Ficha: B 67/93).
Trinidad 26 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42442 Nov 26- v Dic 23

OSCAR LANDRIEL GRUB y FLOR DEL PILAR MORALES MORALES (Ficha: B 111/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42443 Nov 26- v Dic 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL SANTOS PEÑA y MARCELA ALEJANDRA BARREIRO MARTINEZ (Ficha: B 236/1993).
Florida, 7 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40428 Nov 11- v Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CASAS y SONIA GUTIERREZ (Ficha: 187 Año 1992).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 40246 Nov 10- v Dic 07

MARIA CECILIA OLMOS CAPANDEGUY y EDINSON DANIEL RAMOS MARTINEZ (Ficha: 169 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40247 Nov 10- v Dic 07

HEBER LEONEL MACHADO MARTINEZ y ALAHY JOSEFINA DURE BLANCO (Ficha: 253 Año 1993).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 40248 Nov 10- v Dic 07

VICENTE RICARDO COPPOLA PERDOMO y ZULMA GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha: 369 Año 1992).
Minas, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42328 Nov 26- v Dic 23

CARLOS MELGAR ACOSTA y ZULLY XIMENO POSE (Ficha: 275 Año 1993).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42329 Nov 26- v Dic 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO BORBA MENDEZ y GLADIZ ELIZABET FERNANDEZ BERNI (Ficha: 419/93).
Maldonado, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40772 Nov 15- v Dic 10

MILTON SILVERA AMENGUAL y ANGELA TERESA BERMUDEZ ARAUJO (Ficha: 219/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42189 Nov 25- v Dic 22

GUALBERTO HERNANDEZ y SILVIA SUSANA MARQUEZ (Ficha: B 349/93).
Maldonado, 11 de octubre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42775 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

SICCO BONIFACINO, SILVANO y MARTINEZ GUTIERREZ, SONIA MARIA.
(Ficha: F/435/93).
Maldonado, 21 de octubre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40121 Nov 09- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR WALTER ROSAS FERRERO y SONIA MARIA OLAVE RASERO (Ficha: B/93/93).
Paysandú, 19 de octubre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41806 Nov 23- v Dic 20

TERCER TURNO

CARLOS ALFREDO LEONI DE ANTONIO y MARIA ROSA CAORSI CAWEN (Ficha: B/350/93).
Paysandú, 20 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40899 Nov 16- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL MARY MAZZA y MARCELA ROSSANA SAMUDIO MODERNELL. (FICHA: A Nº 108/1993).
Fray Bentos, 22 de setiembre de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 40568 Nov 12- v Dic 09

CESAR BRUNO MARIÑO RUIZ y MARIA ESTHER ESPANTOSO CRUZ, (Ficha A 165/1993).
Fray Bentos, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42161 Nov 25- v Dic 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ELISABETTA GATTO CASTILLOS y RAUL ALEJANDRO SOSA MARTINEZ (Ficha: B 168/93).
Rivera, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 54784 Nov 26- v Dic 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE ISAAC MOLINA ABREU y MARIA ISABEL MENDEZ NICODELLA (Ficha: 95/93).
Rocha, 30 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41210 Nov 18- v Dic 15

LUIS COLON FERNANDEZ BALAO y NELLY MERCEDES LARROSA SILVA (Ficha: 241/93).
Rocha, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42601 Nov 29- v Dic 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO DE SOUZA MEDICI y LILIAN DE SOUZA DA SILVA (Ficha: B/283/93).
Salto, 26 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41471 Nov 19- v Dic 16

JULIO MARIA AMBROSONI SAVIO y MARGARITA CORREA BILBAO (Ficha: B/5/93).
Salto, 16 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41578 Nov 22- v Dic 17

TERCER TURNO

LUIS DANIEL ARTIA DE SOUZA y ANA MARIA SEQUEIRA DA ROSA, (Ficha B/298/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40871 Nov 16- v Dic 13

RAMON ARNOLDO SANCHEZ y ADRIANA SILVA (Ficha: A/100/93).
Salto, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41998 Nov 24- v Dic 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BARIDAN ANTONIO SAGARDOY RODRIGUEZ y JULIA ELENA GONZALEZ (Ficha: A/94/93).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42990 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

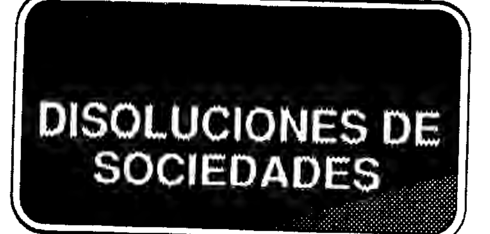
NESTOR MAGUNA y TERESITA DELGADO (Ficha: B 521/1993).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40876 Nov 16- v Dic 13

PABLO ALVEZ o ALVES PEREIRA PADULA y MARIA FERNANDA FREIRE VILLABONA (Ficha: B 519/1993).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41798 Nov 23- v Dic 20

LAZARO CORREA y ALDA CASTILLO ALVES NUNES (Ficha: B 538/1993).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Nro. 3360.
05) $ 600,00 20/pub 42337 Nov 26- v Dic 23

GLORIA CELESTE CORREA y EFRAIN MORENO (Ficha: B 653/1993).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42445 Nov 26- v Dic 23

CESAR DARIO FERNANDEZ MALDONADO e ILDA SARA IBARRA AGUERREBERE (Ficha: B 741/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42449 Nov 26- v Dic 23

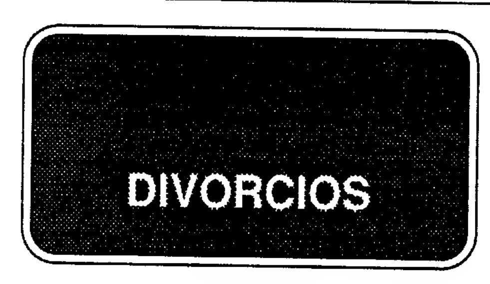


MONTEVIDEO

IRAI S.A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1993 resolvió la liquidación de la Sociedad adjudicando los bienes a su accionista.
Domicilio: Cno. Corrales 3076 - Montevideo.

06) $ 1.644,00 10/pub 42134 Nov 25- v Dic 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández María Cristina c/ Miguel Angel Araujo García. Divorcio", ficha EZ/3/93, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 42948 Dic 01- v Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictada en los autos caratulados: "Lacaz Mario Cesar c/ Lemos María Isabel. Divorcio", ficha E/284/93, se cita, llama y emplaza a: MARIA ISABEL LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de octubre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54902 Dic 02- v Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GUERRA GARCIA, Rita Ana c/ Julio Alvaro GALLO MIGUEZ. Divorcio. Fa. 383/93, se cita, llama y emplaza a: JULIO ALVARO GALLO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54894 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno dictada en los autos caratulados: Carlos Alberto Chagas Rodríguez c/ Irma Aballay. Divorcio. Ficha D 411/1/93, se cita, llama y emplaza a Irma Aballay para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 1º de noviembre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54885 Dic 02- v Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "COSTA, MARIA ROSA C/PETRONE, WALTER. DIVORCIO. FICHA D 391/93", se cita, llama y emplaza a Sr. WALTER PETRONE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 16 de noviembre de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 42053 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "AMORIN, WASHINGTON C/DA SILVA, ANGELA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 230/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANGELA MARIA DA SILVA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54717 Nov 23- v Dic 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "PASCUAS GARCIA, ALICIA G. C/ TORRES, JOSE TEODORO- DIVORCIO" FICHA: D 343/93, se cita, llama y emplaza al SR. JOSE TEODORO TORRES a estar a derecho en estos autos en el térmion de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de novimebre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54843 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, ROSA MIRIAM C/ VAZ FIGUEIRA, JOSE FIDEL - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: D/358/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE FIDEL VAZ FIGUEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54848 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TORRES, LUIS A. C/ ALCANTARA, MARIA CANTALICIA - DIVORCIO" FICHA: D 310/93, se cita, llama y emplaza a MARIA CANTALICIA ALCANTARA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54895 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: FARRE Reyna Gladys c/ Ernesto Reynaldo PERCIANTE. Divorcio Sola Voluntad. D 480/92, se emplaza y convoca al Sr. Ernesto Reynaldo PERCIANTE a la audiencia a realizarse en esta Sede Judicial (Uruguay 1030 2do. Piso) el día 8 de setiembre de 1994 a las 14 hs. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Por auto 2311 del 3 de mayo de 1993 se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Reyna Gladys FARRE. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54731 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DA CUNHA MAURENTE Ana María c/ DEL RE Angel Ruben. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio separación de hecho. D 282/93 se cita, llama y emplaza a: Angel Ruben DEL RE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 27 de octubre de 1993. Por auto 4254 del 10 de setiembre de 1993 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Ana María DA CUNHA, eximiéndole de publicar en otro periódico, no oficial. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54901 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º turno, dictada en los autos caratulados: Montes Bargas, Sandra c/ Cabrera Soares, Jorge Antonio. Divorcio por causal. D/C/270/90/I/93", se cita, llama y emplaza a: JORGE ANTONIO CABRERA SOARES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo 2 de setiembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) '10/pub 54805 Nov 29- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "VALENZUELA TECHERA, María del Carmen C/ MARTINEZ, Nubeles Resmic. Divorcio Unilateral" (F.C.F. 83/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Nubeles Resmic MARTINEZ por el término de sesenta días (6 estar a derecho en estos, autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor dè Oficio. (Haciendo constar que este trámite está auxiliado de pobreza). Canelones, 8 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54839 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4º Turno dictada en autos: "CABALGANTE, CARLOS DANIEL C/PEREIRA, GLADYS. DIVORCIO". Ficha A 302/93; se cita, llama y emplaza a GLADYS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 19 de noviembre de 1993.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54838 Nov 30- v Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "TRELLES CLAVIJO, MARIA NAGELICA C/A DIAZ SILVA, OSCAR. DIVORCIO. Fa. 250/91", se cita, llama y emplaza en autos a OSCAR DIAZ SILVA, para que comparezca en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 10 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54799 Nov 26- v Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA PIRIZ, SELVA C/ GOMEZ, RAMON ANGEL. DIVORCIO. FICHA 98/91", se cita, llama y emplaza a RAMON ANGEL GOMEZ, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. En esta fecha, se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. Por auto Nº 1482 de fecha 29/10/93, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado a los veintiseis días del mes de octubre.-

Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54747 Nov 25- v Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en los autos: "García Milessi, Teresita Idalina c/OLAZABAL, Walter Omar. Divorcio sola voluntad. Fa. B/275/93, se cita, llama y emplaza a Walter Omar Olazabal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) $ 720,00 30/pub 38732 Oct 28- v Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Wolf Cardozo, Sandra Daniela c/Machin Torres, José Luis. Div. sola voluntad. F:B/278/93", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. JOSE LUIS MACHIN TORRES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficios. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54817 Nov 29- v Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de sesenta días, a WASHINGTON DANIEL PROVERBIO COSTA, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado FANNY ISIDORA EIRALDI FERREIRA (Ficha A/107/1993) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 08 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54786 Nov 26- v Dic 09



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 410912 habilitado en Justicia Nº 2015 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 10/pub 42545 Nov 29- v Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 42 33 habilitado en Av. 18 de Julio 948 Apto. 901. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 43115 Dic 02- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 90.37.35, habilitado en Río Branco Nº 1472 apartamento 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 43196 Dic 02- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.70.50 habilitado en Barrios Amorín 1005/3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 43326 Dic 02- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84770 Sr. Albérico Sención sito en Parada 7 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 85,80 3/pub 43342 Dic 02- v Dic 06

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Por Resolución No. 3225/993 recaída a fs. 14 del expediente No. 5109/93, caratulado "VICTORIA LINARES Pad. 4366, Piriápolis Sol. Limpieza de baldío.", SE INTIMA A LOS TITULARES DE LOS PADRONES QUE SE DETALLARAN DE LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS, la limpieza de los mismos y/o a la reparación de veredas con plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.

PADRON, MANZANA, UBICACION
310, 509, Zolezzi y Av. de Mayo.
464, 546, Tucuman c/Av. de Mayo.
466, 546, Tucuman c/Av. de Mayo.
485, 567, Av. de Mayo y Tucumán.
371, 545, Av. de Mayo y Rondeau.
3261, 546, Av. de Mayo y Urquiza.
2304, 568, Av. de Mayo y Urquiza.
408, 494, Salta y Piria.
495, 312, Salta y Piria.
642, 547, Urquiza y Ayacucho.
639, 566, Urquiza y Ayacucho.
5090, 566, Urquiza y Ayacucho.
690, 512, Chacabuco y Uruguay.
660, 531, Ayacucho y Rondeau.
659, 547, Ayacucho y Rondeau.
693, 492, Ayacucho y Uruguay.
449, 532, Tucumán y Rondeau.
4269, 528, Solesi y Rondeau.
3329, 792, Misiones y Trapani.
457, 532, Chacabuco y Zolessi.
5070, 02, Cont. Av. Piria.
4611, 03, Cont. Av. Piria.
13, 04, Cont. Av. Piria.
3241, 05, Cont. Av. Piria.
3435, 04, Rbla. de los Ingleses.
5055, 03, Rbla. de los Ingleses.
2770, 530, Zolessi casi Defensa.
912, 529, Bs. Aires y Zolessi.
998, 527, Misiones c/Rondeau.
4717, 564, Bs. Aires y Urquiza.
1343, 472, Sierra y Chacabuco.
3481, 474, Sierra y Chacabuco.
1274, 468, Sanabria y Misiones.
3329, 792, Misiones y Trapani.
3333, 792, Misiones y Trapani.
2675, 784, Trapani y Defensa.
4646, 783, Trapani y Defensa.
2679, 785, Freire y Misiones.
2685, 785, Freire y Misiones.
3364, 791, Misiones y Freire.
1250, 467, Misiones y Sierra.
3275, 469, Reconquista y Sierra.
1287, 469, Bs. Aires y Sanabria.

Departamento Jurídico Notarial. Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 54737 Nov 25- v Dic 08

EMPLAZAMIENTO

Por Resolución Nº 3307/993 recaída a fs. 6 del expediente Nº 4958/93, caratulado "DIRECCION DE IGM Pad. 2175, San Rafael denuncia acopio de podas en padrón de referencia", SE INTIMA AL TITULAR DEL PADRON Nº 2175 DE LA MANZANA 823 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ZONA SAN RAFAEL, la limpieza del mismo en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo la Intendencia Municipal de Maldonado, a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria. Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54905 Dic 02- v Dic 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 228-6/93
PADRON: 15531 (p)
AREA: 619 m.c.
PROPIETARIO: Kilda Marra de Arrondo y otros.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 165-6/93
PADRON: 9344 (p)
AREA: 2 Hás. 2636 m.c.
PROPIETARIO: Abel Pérez Florio.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 197-6/93
PADRON: 5su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Nelson, Nery y Néstor Guerra Delgado.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 198-6/93
PADRON: 4su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Rogelio Britos Moreira.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 199-6/93
PADRON: 3su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Elbio Centurión Elizalde.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 196-6/93
PADRON: 6 (p) su
AREA: 352 m.c.
PROPIETARIIO: Enrique Laguarda Betarte.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 202-6/93
PADRON: 29su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Sergio Castro Pérez.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 203-6/93
PADRON: 28su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Dante Gonnet Baridon.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 205-6/93
PADRON: 26su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Domingo Pérez Castro.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 206-6/93
PADRON: 25su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Rogelio Britos Moreira.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 207-6/93.
PADRON: 23su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Juan Zuccolini Bastia.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 195-6/93
PADRON: 7su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Ebelio Sellanes Rapetti.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 200-6/93
PADRON: 2su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Elbio Centurión Elizalde.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 201-6/93
PADRON: 1su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Elbio Centurión Elizalde.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José

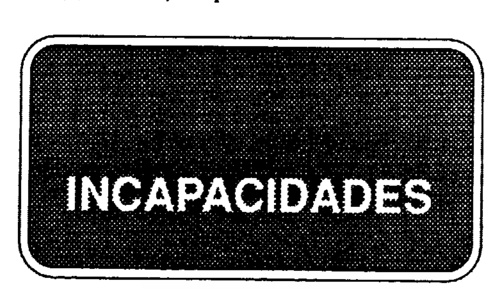
EXPROPIACION: 208-6/93.
PADRON: 24su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Olga Comba.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 209-6/93
PADRON: 22su
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Juan Zuccolini Bastia.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPROPIACION: 764-6/91
PADRON: 9424 (p)
AREA: 1130 m.c.
PROPIETARIO: Julio Sergio Valverde y otra.
RUTA: 9
TRAMO: "Ruta Nº 8 - Ruta Nº 99"
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPROPIACION: 186-6-88 (9301)
PADRON: 6012 (p)
AREA: 3 Hás. 5330 m.c.
PROPIETARIO: Ediberto Corrales.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54748 Nov 26- v Dic 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado se hace saber que en los autos caratulados:"Intendencia Municipal de Maldonado" Expropiación Ficha A 183/93; se ha presentado la Intendencia Municipal de Maldonado a iniciar juicio de expropiación de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Nº 3129/92 del 24/7/92, recaída en el expediente Nº 2236/91, que contó con la previa venida de la Junta Departamental, se designó para expropiar los inmuebles ubicados en la 8va sección Judicial del departamento de Maldonado; padrones Nos 3249 y 7064 de 9 hás. 291mc 77 dm.c y 2hás 8485 mc 75 dm c de superficie respectivamente, en concordancia con el procedimiento establecido por la ley 3598.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones 3249 y 7064 de la 4ta sección judicial de Maldonado ("ex 8va sección") a que comparezcan en un plazo de 60 días bajo apercibimiento legal. Maldonado 10 de Noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54906 Dic 02- v Dic 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, Incapacidad, V/5/92", se hace saber que por auto Nº 4763 de fecha 27 de julio de 1992 se designó curador interina del presunto incapaz a la Sra. Susana María Payssé Carvallo, y se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54716 Nov 23- v Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Berardo Peloche Francisco - Incapacidad - Ficha Z 420/92, se hace saber que por resolución Nº 5781 de fecha 29 de setiembre de 1993, se declaró incapaz a Francisco Berardo Peloche, y designándose curadora del mismo a su esposa Adela Berardi de Berardo. Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Manuela Failache, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 42223 Nov 25- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 2405 del 24 de Mayo de 1993, se declaró incapaz a Ana María Casanova Batalla, designándose curador propietario a María Esther Casanova. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 14 de 1993. Hago constar que al presente se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Manuela Faa.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54765 Nov 25- v Dic 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno se hace saber que por auto Nº 3746 de fecha 23 de junio de 1993 en los autos caratulados "ASUNCION BOUZA PORTAS de DOMINGUEZ, designación de curador, V/234/92", se declaró en estado de incapacidad a Asunción Bouza Portas de Domínguez y se designó curadora a su hija Alicia Domínguez Bouza.- Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 43328 Dic 02- v Dic 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "da ROSA VICTORINO RUBEN DANIEL, Incapacidad, V/340/91" se hace saber que por auto Nº 5394 de fecha 18 de octubre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANIEL da ROSA VICTORINO y se designó curadora a su madre Marciala Victorino.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 16 de noviembre de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54818 Nov 29- v Dic 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Agosto Fernández María Deolinda. Incapacidad", ficha TV/64/87, se hace saber que por decreto Nº 2524 de fecha 20 de agosto de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEOLINDA AGOSTO FERNANDEZ, designándose curadora propietaria a SUSANA ALEJANDRINA CURBELO DA SILVA.- Montevideo, 27 de octubre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 42128 Nov 25- v Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "ZINOLA GLADYS POR: ZINOLA MA. VICTORIA. INCAPACIDAD. Fa. C-584/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2889 de fecha 23/9/93 se declaró en estado de Incapacidad a MA. VICTORIA ZINOLA, designándose Curador Propietario a GLADYS ZINOLA quien aceptó el cargo el día 1º/noviembre/93. Montevideo, noviembre 10/1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.s

10) $ 240,00 10/pub 41738 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORALES DISTACIO, Magali. Incapacidad". Ficha V/73/91, se declaró en estado de incapacidad a Magalí Morales Distacio, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Celsa Distacio. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Octubre 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54791 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Gutierrez Lima, Alejandro. Incapacidad". Ficha V/138/93, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Gutiérrez Lima, designándose Curadora Propietaria a su madre legítima, Elvira Dolores Lima. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54899 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CLERICE MERIGO, Hilda Teresita por IRAZOQUI, Eduardo Agustín. Incapacidad". Ficha V/269/93, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Agustín Irazoqui Clerici, designándose Curadora definitiva a su madre Hilda Teresita Clerici. TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Octubre 27 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54729 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ROSAS CABRERA, José Luis. Incapacidad. Ficha V/265/92, se hace saber que por auto Nº 1930 de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS ROSAS CABRERA, designando curadora propietaria a Renée Cabrera Latorre. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió auxiliatoria por auto Nº 2207 de fecha 21 agosto 1992.- Esc. Alberto Decarlini Actuario, Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54749 Nov 25- v Dic 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos: PEREIRA, Heber Richard.- INCAPACIDAD". (Fa. V/430/92), se hace saber que por auto Nro. 1637 de fehca 21 de mayo de 1993, se designó curadora interina del presunto incapaz Heber Richard PEREIRA, a la Sra. ESTHER PEREYRA LEMOS, la que aceptó el cargo con fecha 23 de julio de 1993.- Haciéndose saber que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54900 Dic 02- v Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno se hace saber que por resolución Nº 3572 de fecha 1º de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad de la persona Andrea Bettina, RODRIGUEZ RABINO designándose curadora a Martha Renée, RABINO quién quedó discernida del cargo en la misma fecha, aceptando el cargo con fecha 16 de diciembre de 1992. Canelones, 3 de febrero de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 41763 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "CABRERA, MARIA TERESITA". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 48/1986, se dispuso por RESOLUCION Nº 131 de fecha 16 de marzo de 1993, declarar en estado de INCAPACIDAD a MARIA TERESITA CABRERA GUTIERREZ,URADORA de la misma a su hermana: MARIA CELIA CABRERA GUTIERREZ, la cuál tomó aceptación de su cargo con fecha 14 de octubre de 1993.- Canelones, 25 de octubre de 1993.- ESCRIBANA TERESITA DEAMBROSI, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 41765 Nov 23- v Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "YATTONI GANDOLFI, LUIS ALBERTO. Incapacidad" FICHA CIVIL VOLUNTARIO Nº 407/1984, se dispuso por RESOLUCION Nº 661 de fecha 19 de agosto de 1993 la DESIGNACION DE NUEVO CURADOR del titular de autos, en la persona del Sr. WALTER ANDRE PEREDA YATTONI, haciéndose constar que el mismo tomó aceptación de su cargo y fue discernido en el mismo con fecha 9 de setiembre de 1993.- Canelones 20 de octubre de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 360,00 10/pub 42788 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictado en los autos caratulados: "LOPEZ, ROBERTO CARLOS." INCAPACIDAD. FICHA B/701/91 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5385 de fecha 4 de junio de 1992, la incapacidad de Roberto Carlos López, designándose curadora del mismo a Graciela López Requeira, quien aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1992. Los mismos tienen el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1993.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54706 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: "MORA NORMA. INCAPACIDAD Ficha B. 298/92", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7647 de fecha 12 de noviembre de 1992, la incapacidad de Norma Mora designándose curador a Domingo Blanco Barrios Sarochar quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 1992.- Las Piedras, 15 de noviembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 42802 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º turno, en autos: "Evora Franco Julio César. Incapacidad". Ficha 611/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR EVORA FRANCO, habiéndose designado curador a LEOCLIDES FRANCO BARREDA DE EVORA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de noviembre de 1993. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54806 Nov 29- v Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, DANIELA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. Ficha 85/93", se hace saber que por Decreto Nº 3110 de fecha 5 de Noviembre de 1993 fue declarada en estado de incapacidad a Daniela Alejandra Duarte Rodríguez, designándose curadora de la misma a Maribel Rodríguez Suárez cometiéndose la aceptación en la forma de estilo, a quien se le exime de prestar fianza. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54910 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Emilia. INCAPACIDAD. F.B. 294/1992", se hace saber que por Resolución No. 2359 del 14 de octubre de 1992, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Emilia Perez a su hija Olivia MOLAGUERO PEREZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de noviembre de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 42349 Nov 26- v Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "YAÑEZ DE CACERES, Eliana del Carmen. Incapacidad. B 368/92", hace saber que por resolución Nº 2314 de fecha 29/4/1993se declaró en estado de incapacidad a Eliana del Carmen Yáñez de Caceres, designándose curador a Leonardo Toribio Cáceres Centurión. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54730 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "FLORES Inocencia Margot. Incapacidad. Fs. B/295/90, se hace saber que por Resolución Nº 3883 de fecha 30 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a INOCENCIA MARGOT FLORES, designándose curadora a la Sra. María Isabel Flores Brunetti quien aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 1991.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de noviembre de 1993. Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución de fecha 20/4/55 Ley Nº 13.209 del 11/12/63. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54732 Nov 24- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PITTAMIGLIO Javier Fernando.- INCAPACIDAD".- Fa. B/120/92 se hace saber que por auto Nº 3562 del 25/6/92, ha sido declarado en estado de Incapacidad a JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ PITTAMIGLIO, designándose curadora a MARTA PITTAMIGLIO.- San José, 4 de setiembre de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 42613 Nov 29- v Dic 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAPELLI VIERA CLAUDIO. INCAPACIDAD". Fa. B/213/93, se hace saber que por auto Nº 4309 del 27/8/93, ha sido declarado en estado de incapacidad a CLAUDIO CAPELLI VIERA, designándose como curadora a MARGO CAPELLI VIERA. San José, 10 de setiembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 42614 Nov 29- v Dic 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO FAJARDO JULIO CESAR.- INCAPACIDAD".- Fa. B/111/92, se hace saber que por auto Nº 6251 del 9/9/92, ha sido declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR DELGADO FAJARDO, designándose curadora a MARGARITA TERESITA FAJARDO DE LEON.- San José, 11 de noviembre de 1993.
Se hace constar que por autos Fa. B/531/93 se otorgó a MARGARITA TERESITA FAJARDO DE LEON la auxiliatorio de pobreza.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Nov 23- v Dic 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Zerpa, ficha 918/93, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Costas y Alicia Ferreira Ramos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 4 de noviembre de 1993.- Escribana Rosario Fernández, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42087 Nov 25- v Dic 08

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó Verónica María CARRO VASCO, Ficha 1110/93, optando al título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Martha AGUILERA y Patricia FORSTER. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 180,00 10/pub 42730 Nov 30- v Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que se presentó ANGEL ROMAN CORREA DIAZ, (Ficha 1701/92), quien optando a su inscripción como Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Silvana Gabriela Miller Ceretti y Ricardo Mario Maeso Llanes. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42669 Nov 29- v Dic 10

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "GOMENSORO PEDEMONTE, LAURA EMMA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 903/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María Carolina Bianchi Pérez y Vivian Luisa Polak Cutter. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42682 Nov 30- v Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó "VIDA OLGA KOHEN HAIM, INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 1403/93", optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de ANA MARIA REVERDITO HERNANDEZ y VERONICA BAJUK RUBINSTEIN. Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42655 Nov 29- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 12do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA CUADRADO GUERAULT en los autos caratulados: "Cuadrado Guerault María Luisa - Información de Vida y Costumbres. Ficha: 668/93, optando por el título de CORREDOR INMOBILIARIO, y ofreciendo las declaraciones de los testigos JULIAN CARLOS ASENSIO y JOSE OMAR PANIZZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 42489 Nov 26- v Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Erramun en autos caratulados "Erramun Brizolara Stella María - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1098/93 v. optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Fátima De Los Santos y Matilde Grisi Warren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 1993.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 42490 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacques Abella Fs en los autos caratulados: "Abella Farías, Jacques. Información de Vida y Costumbre" Ficha V C 1225/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Paula del Campo y Gustavo Pereda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 42949 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marina Graciela García Catalano, Ficha 580/93, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Jorge Sierra y María Carmen Quintans sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de noviembre de 1993.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) $ 240,00 10/pub 42152 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, dictada en autos Artigas Saravia Turchi Teseira (Ficha 1030/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artigas Saravia Turchi Teseira, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carolina Sánchez y Teresita Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de Noviembre de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 43072 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 27 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORYS DE LOS ANGELES RODRIGUEZ IZQUIERDO - Información de Vida y Costumbres, Ficha Nro. 1213/93 optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lydia López y Stella Erramun. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42488 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: ADRIANA CECILIA BLANCHARD TECNERA. Ficha 2039/92, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Sergio Miguel Pezzutti Echeverria y Norberto Bernardo D'Andrea Castro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42221 Nov 25- v Dic 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos: ALVARO GABRIEL MAROTTA CASTRO; Información de Vida y Costumbres (Ficha 1146/93) optando por título de Procurador ofreció las declaraciones de Eduardo Outerelo Souto y Carlos José María Verdi. Montevideo, 29 octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 180,00 10/pub 42866 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gabriela Belando Cossu (Ficha Nº 820/93) quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Marisol Briano y Mónica Zarrillo. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42695 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Gerardo Giani ficha 1229/93 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Olalde y Felicia de Azevedo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Noviembre de 1993. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 25 de Noviembre de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

11) $ 300,00 10/pub 42641 Nov 29- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis PIRIZ CHIOLA, ficha 1157/93, optando por título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Norma MEDINA GARCIA y Walter FACCIO RIVERO.- Montevideo, noviembre 9 de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 42992 Dic 01- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS COURTOISIE BEYHAUT, en autos "COURTOISIE CARLOS. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 1087/93, optando por el Título de PROCURADOR ofrece la declaración de los testigos IDERVIL LEON BARRETO y GABRIEL CLOUSET GIMENEZ. Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 41932 Nov 24- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL BAUTISTA PEPA BERTOLINI, en los autos caratulados: "PEPA BERTOLINI DANIEL BAUTISTA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/1/93, optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo la información de FABIO JAVIER RODRIGUEZ ZIDAN y DIEGO ENRIQUE PASTORIN FERNANDEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. SORAYA GOUGEON, Juez de Paz Dptal.

11) $ 300,00 10/pub 41814 Nov 23- v Dic 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Soriano, dictada en autos: "Beloqui Braceras, María Asunción - Información de vida y costumbre" (Fa. 190/93), se hace saber que anaría Asunción Beloqui Braceras, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Clara Sainz Rasines Sarazua y María del Huerto Matturo Ruiz sobre su vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, trece de setiembre de 1993.- Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

11) $ 300,00 10/pub 41986 Nov 24- v Dic 07



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES IMPO
Licitación Pública Nro. 1/93

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1994.
Apertura: 28/12/93 1er. llamado 14 horas.
28/12/93 2do. llamado 14.30 horas.
Retirar pliego de condiciones en Florida 1178.
Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION

12) (Cta. Cte.) 10/pub 54746 Nov 30- v Dic 13



Montevideo, diciembre 3 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RAMON ARNAIZ, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en San José 1021/402 y SYLVIA MONICA CHIOZZA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San José 1021/402.

ORESTES DAVILA, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alcor 4065 y EMA DICLEMENTE, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alcor 4065.

DANIEL ROBERTO DARIAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3156 y MARIELA LOURDES NACIMIENTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1839 A.

ALDO DANIEL DE HORTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1066 y PATRICIA LORELEY PARRILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1066.

WALTER ATILIO ARTIGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pampas 2236 y VERONICA LETICIA SABATTINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 3791.

GABRIEL GUSTAVO DE LA SIERRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faymalla 3335/1 y KATHERINE HEIDI PIEDRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1546/8.

JOSE MARTIN DI MATTIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trafalgar 3778 y LAURA MARCELA DIAZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1145/801.

OFICINA No. 2

JORGE BERTOPULOS, 64 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Camacho 5166 y NELIS OMAR BRAIBANTE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Camacho 5166.

RUBEN ALEJANDRO BALBIANI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1559/302 y ROSARITO ESTHER TORRES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1559/302.

JOSE ENRIQUE BRUSCHI, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1631/201 y MARIA DEL CARMEN TABAREZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1631/201.

OFICINA No. 3

HEBER CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Etchagoyen 5000 y BEATRIZ LOURDES DI CRISTOFARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 5086.

JUAN LISANDRO CABANA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3799 y SHIRLEY ROXANA JORDAN, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4191.

JOSE CLAUDIO CHAVES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1312/1 y ANA PAOLA FLORIAMANTE MAIA, 22 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Cnel. Alegre 1312/1.

ORLANDO COSTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2580 y SONIA BEATRIZ RIVERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 4478.

MIGUEL ANGEL CORREA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1226 y ELIZABETH SHIRLEY GOYCOECHEA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1226.

OFICINA No. 4

MARIO ERNESTO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Boston 6208 y SANDRA QUEIJO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3103/2.

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MONTES DE OCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4420 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia R. de Segarra 4498.

OFICINA No. 7

EDUARDO JOSE PEDEMONTE, 21 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado en Carlomagno 3414 y VERONICA BEATRIZ RICO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1065/2.

OFICINA No. 8

RICHARD ALFREDO ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3461 y DANIELA ELIZABET PELAYO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3461.

FERNANDO ADOLFO RODIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2896 y CLAUDIA GODOY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2474.

WALTER MARIO RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 870 y MARIA CRISTINA RAMOS, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 870.

JAVIER RODRIGUEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4367 y EDITH ELBA CARRERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Heredia 4367.

RUBENS OSCAR RUIDIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3325/1 y MARIA CRISTINA PEREZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3325/1.

GABRIEL EDUARDO RAMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 143 y LAURA GABRIELA ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 815.

OFICINA No. 9

FRANCISCO JAVIER SOTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Pretal 5940 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Pretal 5978.

RUBEN ADOLFO SILVA, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Area Naval del Puerto y GISELA BEATRIZ CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5350.

CARLOS EUGENIO SIVSOV, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2868 y ROSSANA ISOLINA SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3535.

14) $ 42,30 3/pub

Montevideo, diciembre 2 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO OMAR AQUINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2116 y LAURA PILAR VIERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2116/4.

DANUBIO FABIO DIAZ QUIROGA, 35 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2756/9 y BEATRIZ NANCY GUIGOU, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2756/9.

MARCELO GUSTAVO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9703 y ANA SOFIA MENESES, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 9703.

GABRIEL ARAMBURU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1346 y MONICA del VERDUN MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad 1372.

OFICINA No. 2

FERNANDO ADRIAN BALLESTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Scarrone 4370 y ANA MARIA LAURENZA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Yacuy 4312.

SANDRO ANTONIO BUSCHIAZZO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300 D/302 y ANA GABRIELA NEBRIL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 4177.

LUIS ALEJANDRO BELLOMO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Escorpion 6889 y SHIRLEY MARIEL de BRUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escorpion 6889.

ROBERTO JOHNY BESSONART, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2844 y ELISA CASTROMAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2844.

OFICINA No. 3

CARLOS IGNACIO CASSI, 19 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cuba 4268 y MARIA RITA DEWAELE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 1896.

JUAN PABLO CASTRO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Complejo Habitacional Senda 1 - 4518 y ROCIO DE LOURDES FUENTES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 1712.

ESTEBAN MARTIN CHIMBACHIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4448 y ANDREA CARINA PAINCEIRA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bélgica 1815.

JUAN FELIPE CARSIN, 26 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Grecia 3265-4 y STELLA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Grecia 3265-4.

WALTER COLETTO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Napoles 3539 y SANDRA DANILA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Guemes 3010.

JAVIER MARIO CABEZA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en CH 99 Calle C Block M 1459/102 y LAURA CABALLERO, 31 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en CH 99 Calle C Block M 1459/102.

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4108 y VALERIA DI PIRAMO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Amsterdan 1480.

ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20mts. 214; Paso de la Arena, VILMA ROSA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 214; Paso de la Arena.

WALTER ANDRES LEDESMA, 48 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado en Gronardo 2968 y ROSA IVANISKI, 46 años, soltera, textil, oriental, domiciliada en Justino Jiménez de Aréchaga 2923.

PABLO DAMIAN FONTANS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Estole 3078 y MELISSA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2980.

ILDO DANILO LAPIZAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1136 y MARIA DE LOS ANGELES MOLINA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1071/102.

RUBEN DARIO LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. Ordoñez 2872/101 y PAULA ROSSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. B. Ordoñez 2872/101.

JORGE HUMBERTO LARRECHARTE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Morelli 3970 y FABIANA ELIZABETH PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barroso 3739.

OFICINA No. 5

WALDEMAR GUANCO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marmol 274-1 y MARIA TERESA PERDIGON, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Marmol 274-1

LUIS ADOLFO GARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1210 B y SILVIA NELLY BUSTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1210 B.

JAVIER GARES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1668-6 y CLAUDIA KARINA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3850

GERARDO JORGE GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4302 y PATRICIA ELIZABETH VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ingavi 3677-202.

MARTIN GOMEZ PLATERO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1313 y FLORENCIA MARIA ARROSA, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Melington Drake 1961.

OFICINA No. 6

ALVARO RAMON MACHADO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Besares 3215/1 y ROSA FABIANA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 5085.

RAMON FRANCISCO MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgoño Aguiar 1998 y MARIA FABIANA BONINI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gowland 285.

EDUARDO MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3635 y

ROSARIO ANALIA CABRAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berlín 3635.

RODOLFO MELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 905 y MABEL CASTIÑEIRA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Capurro 905.

OFICINA No. 7

GABRIEL MARCELO PINKUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2829 y SARA ISABEL URRUTIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Scosería 2829.

JORGE NELSON PUCHE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 815/509 y FABIANA VALEIRON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. del Perú 815/509.

GUSTAVO PIEDRA CUEVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 343 y MARIA CECILIA POZNIAK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Sanguinetti 5297.

OFICINA No. 8

CARLOS SEGUNDO ZARDAIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anatole France 2231 y MARIA del ROSARIO MOURIÑO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Anatole France 2231.

HECTOR FELIX RIGALI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londes 3357 y ROSANA VIRGINIA ODIZZIO, 33 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Maua 4193 bis.

OFICINA No. 9

ALEX DENIS SKURAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1769/502 y SANDRA PATRICIA VIGNOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1827.

MARCELO JORGE STKACZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Campichuelo 388 y ELIZABETH GABRIELA TRABANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4180/01.

MIGUEL ANGEL SACCO, 63 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1161/1 y LYLIAN CHIOZZONE, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1161/1

ROBERTO FABIO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2074 y ELISA BEATRIZ SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2074.

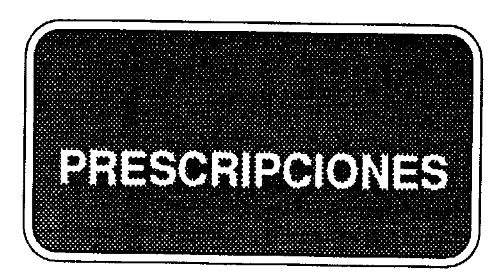
VALENTIN SCASSO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4655 bis/3 y ROMANA RODRIGUEZ, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4655 bis/3.

OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL ORFILA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 5298 y GABRIELA ISABEL MONNE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortes 5298.

WASHINGTON VIDART, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4048 y RAQUEL DA LUZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5340.

14) $ 42,30 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 23º Turno, dictada en autos: "Ramos, Rosa - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 164/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Rosa Ramos, promoviendo prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 156.166 ubicado en la 17º Sección Judicial de Montevideo (Zona Rural), el cual tiene un área de 5.282 m2 y que linda al E con el Padrón Nº 156.167, al S con el Padrón Nº 92.451, al W con el Padrón Nº 92.450 y al N 40 mts. de frente al Cno. Carlos Linneo. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en un plazo de noventa días. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 540,00 10/pub 42582 Nov 29- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados, "Julio Teodoro Rodríguez Nova, Prescripción Treintenaria" (Ficha C/10/1993) se ha dispuesto hacer saber, que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del solar con edificio y mejoras, sito en la 19 sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Número 85.314, el que según plano de mensura del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de mayo de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 22.566, el 3 de mayo de 1993, consta de una superficie de 250m2 25 dm2 y se deslinda así: al Norte, 7mts de frente a la calle Colorado, Número de puerta 2132, al Este, 31mts 90, con padrones 85.313 y parte del 85.328, al Sureste, 10mts 30, con padrones 85.327 y parte del 85.328, y al Noroeste, 39mts 60, con padrones 85.315, 85.321 y parte 85.327.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a título universal o singular de Faustina Núñez de Biscayart, y a los linderos, Sr. Rodolfo Silvio Briosi Aguiar, calle Colorado 2138, Sr. Juan José Balbi Lombardo, calle Colorado 2128, Carlos Eugenio Victor Scheck Sanchez, calle Joaquín Requena 2628, Luis Eduardo Sánchez Varela, calle Joaquín Requena 2628, y José Donato, Josefina Adelina y María Angela Rubino Pistoni, calle Juan Paullier 2621/21bis/23/23bis, y Margarita Zulma Zucca Marcora, calle Avecedo Díaz 2634, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 42679 Nov 30- v Dic 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Istancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "SANTUALUCCI COSTANZO, Mabel - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 188/93), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva, respecto del bien mueble, Automóvil marca OPEL, Modelo Rekord 2000, Tipo Sedán 4 puertas, del año 1979, Motor Nº 20.0130947, Serie Nº 1791301654, empadronado en Montevideo con el Nº 268.719 (anterior), y matriculado con el Nº 308.549, y actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 200.040 y matrícula Nº 700.313.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 480,00 10/pub 42107 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-Segundo Turno, en autos "ESTEVEZ AUGUSTA, Joaquín y otra - Prescripción adquisitiva" Ficha 244/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 27.485 de frente a la calle Alejo Rosell y Rius, Número de puerta 1515, y especialmente a los linderos y sucesores a título singular y universal: Vicente Chaino Mauro, María Elvira Lema, Zulma Zabala Tisso, Antonio Alvarez, Roberto Joaquín Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

16) $ 480,00 10/pub 41856 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GIORDANO CURCHO, Walter Miguel y GAZZANO, Yolanda.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 17o./163/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado los Sres. Walter Miguel GIORDANO CURCHO y Yolanda Nelida GAZZANO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el Inmueble ubicado en el 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 113.577, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson M. Heguerte de noviembre 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 20462 el 6/12/, consta de una superficie de 800 mts., que se deslinda la siguiente forma: 15m. 10 cm. de

frente al SE a la calle Colmenar (antes de Dieci-siete metros) número de puerta señalado 6567; 53,45 cm. al SO lindando con Padrón 113.576; 15m. 13 cm. al NO lindando con Padrón 403.465 (parte) y 430.466 y 52 m. 52 cm. al NE, lindando con padrón 113.578.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. DOMINGO BARBEITO, MARIA ANGELICA UBIRIA DE BERNET, JUSTO ALBERTO BERNET, DOLORES PEREZ DE CEA, CLARA MENENDEZ FERNANDEZ, JOSE PUENTE, AMERICO PUENTE MENENDEZ Y ANA CELINA MONTEVERDI SANGUINETTI; a los Sucesores de JOSE CARLOS PEREZ ALVAREZ; CARLOS MARIA, JORGE, ROBERTO, MARTHA, ESTHER Y ALFONSO PEREZ DOBAL O DOVAL, a la heredera de CARLOS MARIA PEREZ DOBAL: TERESA SUSANA TELMA PEREZ ADAMI; Y CELIA ADAMI DE PEREZ DOBAL; y Sucesores de RAFAELA GENOVEVA DELEON; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, octubre 27 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

16) $ 900,00 10/pub 41893 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 21º Turno, en los autos caratulados "Banquero Goicoechea, Jorge y Laura. Prescripción Adquisitiva". Ficha 128/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jorge y Laura Banquero Goicoechea a los efectos de solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 26233, que consta de una superficie de 353 mts. 60 dms. y que linda al E. con la calle Agustín Abreu, al O. con el Padrón Nº 26242, al S. con los Padrones Nº 26241 y 26234, y al N. con el Padrón Nº 26232, deslinde que surge del plano de mensura del Agr. Augusto Nogueira inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.830, el 29/3/90. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 660,00 10/pub 42881 Nov 30- v Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

Quien suscribe Juez de Paz Departamental de Bella Unión, CERTIFICA que: se han expedido tres ejemplares del siguiente edicto. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos "Bairros Farias, María Gregoria. Prescripción Adquisitiva (Ficha B 12/92)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farias, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la 9a. sección judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 m2, 4075 cm2, deslindándose de la siguiente manera: 35 m 67 al noroeste sobre calle Treinta y Tres, 41 m 25 al noreste sobre calle Rivera, 35 m 67 al sureste con Padrón Nº 17 y 47 m 25 al suroeste sobre Padrón Nº 15. En consecuencia, se cita y emplaza a Barrios, Nemesio o Menesio o Nemencio y o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 3 de noviembre de 1993. Dr. Ricardo H. Miguez, Juez.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54826 Nov 30- v Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "RODRIGUEZ DE JAURENA AMABELIA RAMONA. Prescripción Treintenaria" F/200/C/1993, se hace constar que se presentó doña AMABELIA RAMONA RODRIGUEZ DE JAURENA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre parte del Padrón Nº 36, señalado con el Nº 1 de la Manzana Nº 9, sito en la 8va. Sección Judicial de Canelones, zona sub-urbana, paraje Soca, plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Julio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de Agosto de 1992, con el Nº 3843.- El área total que se ocupa y que es objeto de la presente prescripción es: 2496 mts2. con 93 dms. y se deslinda así: Al Sur-Suroeste 49 mts. 72 cm. de frente a calle Manuel Oribe, por ser esquina, al Oeste 50 mts. de frente a calle Nº 2, al Norte 49 mts. 85 cm. lindando con parte del padrón Nº 36 y al Sur Sureste 50 mts. 31 cm. lindando con Padrón Nº 37. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los vecinos linderos: Erlinda V. de Burgueño o sus sucesores a cualquier título y Luis Brambillasca o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 8va. Sec. de Canelones, Soca, Octubre 25 de 1993.

16) $ 780,00 10/pub 42163 Nov 25- v Dic 08

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de. Juez de Paz de la 17a. Sección de Canelones, dictada en autos "Rodríguez, Gerardo. Prescripción adquisitiva treintenal. F C 77/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Nelson Rodríguez Cabrera promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Progreso, zona urbana, padrón individual Nº 2050 (antes Nº 4907 m/á de la Cuarta Sección Judicial) señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de marzo de 1956 con el Nº 8.742; de frente a calle Las Acacias en 12 mtrs. y a calle de 17 mtrs. de ancho, en 13 mtrs. 87 cm; con una suferficie de 333 mtrs2 y 36 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Joaquín Núñez y Marcos Kanner, y en especial a Silvino Núñez Aguiar, Mártir Lima Rosa, Marcos Kanner Tuchman, Clara Stein Vogel, Banco de La Paz y Banco de Cobranzas, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

De mandato judicial se expide el presente que firmo en la ciudad de Progreso a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.

16) $ 840,00 10/pub 41754 Nov 23- v Dic 06

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones, en autos caratulados: "Fernandez Saura Onlyson. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 183/93, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, respecto del bien inmueble rural padrón Nº 3566 de la 18va. sección del Dpto. de Canelones paraje Villa Argentina, solar 8, manzana 289, a que deduzcan los mismos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 18 de noviembre de 1993.

Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 42367 Nov 26- v Dic 09

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. sección de Canelones en autos: MARIA CECILIA MONTERO ROMERO Acción de prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 107/93 se hace saber que ante esta sede se presentó María Cecilia Montero Romero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Villa Santa Ana" empadronado con el Nro. 16.134, señalado con el Nº 10 de la manzana 10, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Llambías, aprobado por la Junta Local autónoma de Pando el 31 de marzo de 1950 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de abril de 1950 con el Nº 5629, según el cual tiene una superficie de 403 m 25 dm que se deslinda así: al suroeste 11m 46 cm de frente a la calle Nro. 2; al noroeste 23 m 76 cm., también de frente por ser esquina a la calle de 8 m 50 cm de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m de extensión; al noroeste 15 m lindando con padrón 9904 en mayor área y al sur este 27 m 30 cm, lindando con solar 9 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 11 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Luis Alberto Delfino Juez.-

16) $ 900,00 10/pub 43148 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Martínez Milique, Maximiliano, Prescripción adquisitiva treintenal. F 495/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Maximiliano Martínez Milique promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual nº 17.040 (antes nº 11.352 m/a) señalado con el nº 2 de la manzana 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; de frente a calle Ibicuy en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Mardeluz Morales, M 2, solar 4, Hovsep Atunian M 2 solar 1 y Pedro Ciutti padrón nº 12.871 (calle Ibiray al final), y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Enrique Borges, Catalina Santos y Artidoro Alberto Pérez Furtado, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. La Sede concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departament

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54837 Nov 30- v Dic 13

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Duffard, Ruben. Prescripción adquisitiva treintenal. F 821/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Omar Duffard Nocelli promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 1045, solar 14, manzana catastral Nº 82, según plano de mensura del Agr. Horacio Vega de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.221 el día 20/10/93; de frente a calle Baltasar Brum en 8 m 57 y con una superficie de 160mtrs2 43 dms2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos José Enrique De León, Luis Dotti y en especial a Miguel Bataglino, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 780,00 10/pub 42800 Nov 30- v Dic 13

//TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Núñez, Helly. Prescripción adquisitiva. F 820/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Helly Núñez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 8.132 (antes nº 5.005 m/á) señalado con el nº 3 de la manzana 22, en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio y Cerviño inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15/9/54 con el nº 8.436, de frente en 12 mtrs. a calle 25 de Agosto y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Helly Núñez, José Leal y Ruben Lufiego y en especial a Victoria Fogel; Miguel Fogel; Esther, Jorge y Ricardo Gutfraind y a Helena Platner, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 780,00 10/pub 42801 Nov 30- v Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES dictada en autos: "FLORENCIA ESTEVEZ. Prescripción Treintañal. FICHA: A/120/93" se emplaza por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a HONORATA ESTEVEZ, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, PADRON Nº 2320 manzana 277 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores: AREA: 365Mts. 71 dms. cuadrados, con frente al Este a calle Francisco Lavandeira entre las calles 19 de Abril e Inés Durán. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Elsa Elena Mesa e Hijos; Lucas Avelino Lafont y Juan Fraygola. Trinidad, noviembre 4 de 1993. Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 42356 Nov 26- v Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑANA, Antonio Humberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 177/1993", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a los linderos Sres. Jesús PEREZ y Leopoldo AGUILAR, al bien Padrón Nº 7236, ubicado en Paraje Chacras de Florida, 1ra. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de octubre de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 42342 Nov 26- v Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA TECHERA Blanca.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/160/93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano Padrón Nº 123, terreno baldío ubicado en la manzana Nº 121 de la ciudad de José Pedro Varela 10a. Sec. Jud. de Lavalleja, para que comparezcan dentro del de noventa días a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, julio 16 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 360,00 10/pub 41617 Nov 23- v Dic 06

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de lvalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "SOSA NIS Julio Adalberto - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (fa. A/354/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Julio Adalberto SOSA NIS promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Lavalleja, Padrón 2.985, zona urbana, compuesta de una Sup. de 515,90 mts.2, con un área edificada de 72 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días y en especial a Bernardo Ruiz (Padrón 2333) y José Loyarte Anza (Padrón 2335), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 8 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 540,00 10/pub 42542 Nov 29- v Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno, en autos caratulados: "Landi, José Alberto c/ Propietarios de los padrones 20380 y 20382.- Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha A/ 123/92); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Alberto Landi quien inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones 20380 y 20382 (antes padrones 3535 y 3537 m/a), sitos en la 4ta. Sección Judicial de Maldonado, zona rural, Paraje Laguna del Sauce.- Según plano del Agrim. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1979, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el No. 4518 el 28-02-979; la fracción 1 padrón 20380 tiene una superficie de 16 Ha7383mc. y se deslinda: al N. con padrón 3546 y Camino Departamental; al E. con Cañada Silva y Laguna del Sauce; al O. y al S. con fracción 2 (hoy padrón 20381).- La fracción 3, padrón 20382, tiene una superficie de 22Ha8279mc. y se deslinda: al N. con fracción 2 (hoy pad. 20381); al E. con Laguna del Sauce; al S. con fracción 4 (hoy pad. 3537) y al O. con padrón 14912.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a

todos quienes se consideren con interés sobre los inmuebles y en especial a los sucesores de Rufino Alejandrino Silva Ortiz y María Eulogia Silveira; así como a los linderos Walter Branáa (pad. 3546); Alberto Eisner (padrones 20381 y 3537) y Mirtha Victoria Silva de Cabrera (pad. 14912); para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento.- Maldonado, setiembre de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 900,00 10/pub 40968 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno, en autos caratulados: Gehrig, Emil c/Propietarios del padrón 20192. Prescripción adquisitiva", (Ficha A 227/92); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emil Gehrig, quien inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón 20192 (antes padrones 3535 y 3537 m/a), sito en la 4ta. sección judicial de Maldonado, zona rural, Paraje Laguna del Sauce. Según plano del Agrim. Washington Pereira de León de octubre de 1982, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nal. con el Nº 5060 el 11-05-83; el referido padrón 20192 tiene una superficie mensurada de 14Ha4129mc y según título tiene una superficie de 22Ha7845mc y se deslinda: al N. con padrón 3537; al E y S con Laguna del Sauce y al O con padrones 14639 y 14910. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Medardo Rodríguez y Ana Cáceres o Cáseres; así como a los linderos: Alberto Eisner (pad. 3537); William Antonio Sureda (prop. pad. 14639) y Haydée Silva (prop. pad. 14910); para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, Setiembre de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 720,00 10/pub 42282 Nov 25- v Dic 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulado: "DEL RIO F. DE KRAMER, MA. IRMA Y OTROS. Prescripción adquisitiva. Fa. A/111/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Irma del Río Farolini de Kramer, Lía Antonia del Río Farolini, Manuel Mario del Río Farolini y Juana María Farolini Castella de Del Río, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble empadronado con el Nº 559 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Carlos, cuyas características son las siguientes: el solar Nº 26 está ubicado en la manzana Nº 50 y consta de una superficie de 570 mts. cuadrados que se deslindan así: 12 mts. al NE sobre calle Nº 8 (de 17 mts.), recta de 51,80 mts. al NO lindando con el padrón Nº 560, al fondo 14,64 mts. al SO lindando con el padrón 555 y al SE recta de 43,20 lindando con el padrón Nº 558. Dichos datos se extraen del plano del Agr. Carlos Pitamiglio inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 16.374. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Parque Balneario San Carlos S.A., al Sr. Francisco de la Fuente, a los Sres. Elías Mehadess Sakkal e Isaac Sakkal y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, a los propietarios linderos - LANDISUR S.A.-, y cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa díe nombr árseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 21 de octubre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 900,00 10/pub 42776 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERONELLI ACOSTA, Fernando y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1005/93, se presentó el Sr. Fernando Veronelli Acosta y la Sra. Haydee Josefina Amalia Di Bello solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: Fracción de Terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, hoy padrón 2276, empadronado en mayor área con el Nº 242, señalado con el Nº 201 A en el plano del Agr. Danilo Rostán de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Catastro Departamental el 28/4/70, según el cual consta de una superficie de 548 metros 16 decímetros, que se deslinda, suroeste 18 metros 27,2 cm de frente a anteplaya municipal; al noreste 30 metros 15 cm. con solar doscientos A; al noreste 18 metros 27,2 cm. lindando con solar doscientos uno A, padrón Nº 51; y al sureste 30 metros 15 cm. con solar doscientos uno B del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos en estos procedimientos. Maldonado, 28 de octubre de 1993.- Dra. Claudia Diperna Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

16) $ 720,00 10/pub 42725 Nov 30- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93, se presentó la Sra. Rufina Abrham de Miranda solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39, sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos del inmueble antes mencionado: los Sres. Juan Carlos Tagliani, propietario del Padrón 390, domiciliado en la ciudad de Paysandú, el Sr. Eduardo Rutilo Ibañez, propietario del padrón 408, domiciliado en la ciudad de Montevideo; y del padrón 388, se desconoce el titular de dicho bien lindero; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de agosto de 1993.

16) $ 540,00 10/pub 37554 Nov 25- v Dic 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. turno, dictada en autos "CACERES, MARIA ESTHER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (mitad indivisa padrón 3439 1ra. Sec. Jud. de Río Negro). Ficha A. Nº 158/1993" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Cáceres, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana C de Fray Bentos, PADRON actual 3439, antes solar 3 del padrón 2198, el que según plano del Agr., Antonio Arcioni de fecha 20/10/950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 1/11/950, con el Nº 100, consta de una superficie de 1855mc., y 39dc., deslindándose así: mts., 40,20 de frente al N.E. a calle continuación Oribe; mts. 42,95 al S.E. lindando con María C. Acevedo de Sampson; mts. 42,15 al S.O. con la fracción cuatro del mismo plano y mts. 43,10 al N.O. con la fracción dos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito y en especial a los sucesores de Facundo Carlos García por el término de 90 días; y también a los titulares de los padrones linderos, que se relacionan: Padrón Nº 2198 propiedad de Suárez Lavaca María Mercedes, sito en las calles Ombú y Continuación Oribe; Padrón Nº 2199 propiedad de Ruíz Arangel, sito en calles Oribe entre las calles Ombú y Espinillo; Padrón 4712 propiedad de Núñez Andberto Irineo, sito en la calle Guayabo entre las calles Ombú y Espinillo; Padrón Nº 3753 propiedad de Champré Ríos Ricardo, sito en la calle Guayabo entre las calles Ombú y Espinillo; y Padrón Nº 2905 propiedad de Acevedo de Díaz Ramona Josefa e hijos sito en la calle Guayabo entre las calles Espinillo y Ombú; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 16 de Noviembre de 1993.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.140,00 10/pub 42365 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GARCIA BARRIOS, ROQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/99/1993", iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón sub-urbano Nº 3843, 5ta. sección judicial de Río Netro (hoy 4ta.) correspondiendo a la manzana 330 con frente al Camino de las Tropas y consta de una superficie de 4.000 mts.2, lindante con el padrón Nº 519 y los linderos Sr. Zelmiro Anderson y Angélica Sarabí. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al Sr. Bartolo Colmán, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, noviembre 5 de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 480,00 10/pub 41769 Nov 23- v Dic 06

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "De Vargas Correa Manuel Omar. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Fa. 678/93", se hace saber que se presentó Manuel Omar De Vargas Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien sito en la la Sección Judicial del Departamento de Salto (antes 2a. Sección Judicial), zona urbana, manzana catastral No. 253, Padrón No. 13.014, que cuenta con una superficie total de 341 mts. 87 dms. 2, que se deslindan así: al Norte 8 mts. con los padrones Nos. 3381 y 3378; al Este 42 mts. 84 cms. con el Padrón No. 12.374; al Sur 8 mts. 02 cms. con frente a calle 6 de Abril cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1129 y el Oeste 42 mts. 52 cms. con los padrone Nos. 13.013 y 13.010. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con dereho a dicho bien, en

especial a la Sra. Clotilde Texeira Nuñez de Cavalheiro o sus herederos y Bernardina Montero o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 28 de octubre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) $ 660,00 10/pub 42001 Nov 24- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos: "ALVAREZ QUIROZ, María Teresa. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha C/64/93, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Teresa ALVAREZ QUIROZ, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano padrón Nro. 88, construcciones y demás mejoras, ubicado en esta Sección Judicial y compuesto por una superficie de 1843 m.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- Ecilda Paullier, diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-
Juan C. Muñoz Semblat, Juez de Paz.

16) $ 420,00 10/pub 42616 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DOMINGA ANACLETA PERAZA IBARRA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/234/93 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 3490, Primera Sección Judicial de San José, solar con un área de 1810 mts. 32 dmts. según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20/12/91 con el Nº 6935 y se deslinda de la siguiente forma: Sureste 49,84 m. con padrones 3491 y 3494, Suroeste 28,99 m. de frente a calle 19 de Abril; al Oeste dos tramos rectos de 10 m. y 9 m. con padrón 4955, al Noroeste 39,85 frente a calle Cándido Marín y al Noreste 38,26 m. frente a calle San Salvador. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- SAN JOSE, 03 de noviembre de 1993.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 660,00 10/pub 41685 Nov 23- v Dic 06

PRESCRIPCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "ESTANISLAO EUGENIO RODRIGUEZ MONTELONGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA C/618/93 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON RURAL Nº 5601, Sexta Sección Judicial de San José, sita en Costas de Gregorio, con una superficie de 7 Há. 2382 m2., Según plano del Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el día 12 de julio de 1993 con el Nº 7068 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 126m. 53 cm. frente a Camino Vecinal, al Noreste Padrones 304 y 10.836; al Sureste 126 m. 23 cm. con Padrón 10.836 y Padrón 10.838 y al Suroeste 512 m. 54 cm. con Padrones 11599, 10839 y 7014. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de campo denunciada en autos, y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Sr. MIGUEL MARCEL, Padrón 304; FELICIANA GUTIERREZ MENDEZ DE RODRIGUEZ, Padrón 10836; ESTANISLAO RODRIGUEZ, Padrones 11599 y 10838; MARIO ESTECHE MARCEL, Padrón 10839 y MARIA ESTECHE MARCEL e IRMA R. DIAZ MARCEL, Padrón 7014, y en especial a PETRONA MARCEL y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- San José, 8 de noviembre de 1993.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 840,00 10/pub 42621 Nov 30- v Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Septima Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictado en autos: "Machado Correa Juan Humberto. Prescripción Adquisitiva treintañal. Ficha 28C/93" se hace saber que en esta Sede se presentó JUAN HUMBERTO MACHADO CORREA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal de una fracción del padrón Nº 194 (47 metros 91 cms.) y las mejoras que le acceden, como parte inadrón Nº 193, manzana Nº 25, Septima sección de Treinta y Tres, - Villa Sara-, por invasión al padrón lindero Nº 194 de Sucesores de Angel Balcedo, según plano del Ing. Agrimensor Cesar A. Vesperoni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7037 el 13 de Julio de 1993.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la referida fracción invadida, y especialmente a María Esther, César, Alcides, Erasmo, Gabriel, Darío y María del Rosario Balcedo y Ambrosio Barboza, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones correspondientes. Olimar Grande, 18 de octubre de 1993. A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54766 Nov 26- v Dic 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Edison Francisco Rodríguez Pisciottano solicita la inscripción de la obra titulada "EL UMBRAL INVIOLADO Y OTROS CUENTOS" y el Seudónimo denominado "Rodrigo Laurenti" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 42224 Nov 25- v Dic 08

Esnilda Juana Severi solicita la inscripción del album de poemas denominado "NOSTALGIAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 41826 Nov 23- v Dic 06

Lucía Sonia Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje al pay Vander de Oxala" de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 42842 Nov 30- v Dic 13

Luz Oliver y Nelde Colo solicitan la inscripción de la obra denominada "Lecturas" de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira; Director General.

17) $ 143,00 10/pub 42154 Nov 25- v Dic 08

Mariela Lilian Scelza Gordiola por Moisés Esevich solicita la inscripción de la obra titulada "HACIA EL AUTOFINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGRARIO SEGUN EL MODELO FRANCES - CREDIT AGRICOLE MUTUEL" de la cual se declara autor.
Montevideo; 23 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 42240 Nov 25- v Dic 08

Marta Flocken solicita la inscripción de la obra titulada "COCINEMOS-PLATOS FAVORITOS RIOPLATENSES" de la cual se declara autora.
Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43222 Dic 02- v Dic 15

María Fernanda Acosta y Lara López solicita la inscripción del Album de música instrumental titulado "LA DUALIDAD II" del cual se declara autora.
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43024 Dic 01- v Dic 14

Norman A. Fox por Victor H. Zimler solicita la inscripción de la obra titulada "BONGLE AND THE MAGIC MILL" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 42812 Nov 30- v Dic 13

Oscar Yañez por si y por Cecilia Manzione

solicita la inscripción de: "UN TEXTO MAS: EL GRAFITI" (autor Yañez), y "ORTOGRAFIA Y TEXTUALIDAD" (autores Manzione y Yañez), de las cuales se declaran autores según consta ut supra. Montevideo, 17 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 41788 Nov 23- v Dic 06

Raquel Lopez de Guliak e Ivelice Abella Cavallaro solicitan la inscripción del Video de Cocina Microondas titulado "LACADEMIA DE COCINA TOMO III, del cual se declaran autoras e interpretes las mandantes.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 214,50 10/pub 42003 Nov 24- v Dic 07

Roberto Caballero Botta por sí y por José Luis Oliver y Artigas Zufriategui solicitan la inscripción del Programa de ordenador denominado "SISTEMA GRAFICO DEL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE Y SISTEMA CONVERSOR DE FORMATO" del cual se declaran autores.
Montevideo; 28 de octubre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 43023 Dic 01- v Dic 14

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Estanislao Riera: "DE COCHANGO DOS" Album Musical.
Roberto Versi, Jorge Alastra, Luigi Lalinde: "AMOR DE DOS MUNDOS" Album Musical.
Emil Montgomery: "AUTOMATA" Album Musical.
Néstor Rosa: "A MIL CON VOS" Album Musical.
Giselle y Leslie Piguillen: "FEMMES FATALES" Album Musical.
Andrés Fredes: "CANTO DE GUERRA" Album Musical.
Miguel Palomeque: "EGRESADO DEL PUEBLO" Album Musical.
Carlos Crucci: "Y ESE... QUIEN ES? Album Musical.
Gerardo Medero, Sergio Orsino, Jorge Orsino: "CONTAR CONMIGO" Album Musical.
Gerardo Juarez: "RECORDANDO PAGOS" Album Musical.
Luis Herrera: "LOS SUREÑOS" Album Musical.
Miguel García Yaravide: "SOLO MUSICA II" Album Musical, "DINA" Album Musical.
Nery Rosas: "LOS DUENDES" Album Musical.
Atilio Alarcon, Miguel Cufos, Eduardo Ribero: "SOÑANDO DESPIERTO" Album Musical.
León Biriotti: "VOYAGE" Album Musical.
Martha Leivas: "MI CARTA" Album Musical.
Leopoldo Coll y Juan Acuña: "AL ATAQUE" Album Musical.
Ariel Gerona, Enrique Sosa, Pablo Pitetta, Rafael Pitetta y Alejandro Fontaina: "LUZ ROJA" Album Musical.
Elbio Olivera: "UN CANTO A SOMALIA" Album Musical.
Leslie Muniz, Jorge Bianco, Julio Olivera: "POR CULPA DEL CANDOMBE" Album Musical.
Maximiliano Suarez: "PARTE DE LA HISTORIA" Album Musical.
Andrés Pérez Miranda, Gabriel Casacuberta: "LA MARCHA RMX" Canción.
Nelson Puccio: "SI ME PERMITE", "LOS CONSEJOS" Canciones.
Marcos Cohen: "SUEÑO BRASILERO" Canción.
Argio Pallares: "EL DURAZ" Canción.
Leslie Muniz: "PARA PINTAR Y PINTAR" Canción.
Juan Goberna y Carlos Croccia: "VIRGINAL" Canción.
Juan Goberna: "A DON CRISTOBAL" Canción.
Andrés Villamonte: "CACHAREL" Canción.
Mario Techera: "DUO-DENO" Libreto carnaval 1993.
"JARDIN DEL PUEBLO" Libreto de Carnaval 1993.
Víctor Martínez Luaces: "MONUMENTOS VEGETALES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO" Guión para video.
Dino Armas (448/10): "SE RUEGA NO ENVIAR CORONAS" Texto para teatro con música original de Mauricio Ubal.
Leo Masliah: "PUEDO ESCRIBIR LAS MAS ATROCES BARBARIDADES ESTA NOCHE" Texto para teatro.
"OVEJA NEGRA" Texto para telenovela.
Luis Vidal Giorgi: "DOSTOIEVSKI VA A LA PLAYA" Versión de la obra de Marco Antonio de la Parra, con música original de Jorge Drexler.
Nelly Serra: "VOLUMEN DE AUSENCIA" Texto y coreografía para teatro.
Gabriel Peveroni: "ROJO" Album de textos para teatro.
Alvaro Malmierca: "EL PRINCIPE" o "EL RITO DE PODER" Texto para teatro.
Jackie San Román (1759/16): "COLLAGE DE MI VIDA" Album de cuentos y poemas.
Juan Fernández: "QUISIERA SER" Album de poemas.
Nancy del Río (450/24): "CANTO A LA VIDA Y AL AMOR" Album de poemas.
Arnoldo Martí: "CUENTOS DEL TA Y DEL PA" Album de cuentos.
Dafna Curiel y Beatriz Edelman: "LA MAGIA DEL RIKUD" Libro.
Montevideo, 23 de noviembre del1993
Eduardo Muguerza Pereira. Director General.-
17) $ 1501,50 10/pub 43184 Dic 02- v Dic 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "CORDANO GIORELLO MICAELA BEATRIZ, Rectificación de Partida, V/371/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunsión de Micaela Beatriz Cordano Giorello registrada con el Nº 457 el 5 de mayo de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura como nombre "Marcela" debe decir "Micaela Beatriz" y donde dice "Giorelo" debe decir "Giorello". Montevideo, 9 de noviembre de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54705 Nov 23- v Dic 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TARRAB EDITH BADIHA, Rectificación de partida, V/408/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wasfi Tarrab y Lily Cox registrada con el Nº 77 el día 9 de mayo de 1938 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección de Montevideo (Acta Nº 77) y la de nacimiento de Edith Badiha TARRAB COX registrada con el Nº 83 el 6 de marzo de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ambas partidas que donde figura "COX" debe decir "PORTER COX". Montevideo, 14 de octubre de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54834 Nov 30- v Dic 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados: "Caride Gonzalez Mercedes. Rectificación de Partidas", Ficha A/619/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Mercedes Caride Gonzalez, de matrimonio de Adelio Caride y de María de la Merced Gonzalez y de defunción de María de la Merced Gonzalez, en el sentido que donde dice "Mercedes Gonzalez", debe decir María de la Merced Gonzalez", por así corresponder. Montevideo, 8 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54828 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados "De Armas Martinelli Miramar. Rectificación de Partida", ficha A/216/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miramar de Armas Martinelli, de la 2da. Sección Judicial de Florida, acta 122, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento el 12 de mayo de 1940, debe decir 28 de enero de 1934, por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54846 Dic 01- v Dic 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "CAL, Kiona Catalina y RODRIGUEZ, Ernesto Enrique por RODRIGUEZ CAL, Chanel-Rectificación de Partida" Ficha V-No. 288/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Chanel Rodríguez Cal-Acta No. 6585, inscripta el día catorce de noviembre de 1983 en la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice de nombre "Chanel" debe decir "Cocó Chanel", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones por quince días.- Montevideo, 12 de agosto de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54439 Nov 24- v Dic 14

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "COSTA, JAIME OMAR Y BAEZ, ESTELA MARY Y OTRO- Rectificación de partidas, V/382/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Estela Mary Baez registrada con el Nº 484 el 2 de mayo de 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Baez" debe decir "Bais"; b) de matrimonio de Jaime Omar Costa y Estela Mary Baez registrada con el Nº 91 el 4 de abril de 1975 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Baez" debe decir "Bais"; c) de nacimiento de Andrea Costa registrada con el Nº 1078 el 4 de julio de 1975 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura "hija legítima de Estela Mary Baez" debe decir "...de Estela Mary Bais"

y donde dice y "de Jaime Marcos Costa" debe decir "Jaime Omar Costa"; d) de matrimonio de Francisco Baiz y Julia Lozano registrada con el Nº 34 el 14 de junio de 1939 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que cada vez que figura el apellido "Baiz" debe decir "Bais".-
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos caratulados "Castell Walter. Rectificación de partidas", ficha A/384/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Walter Castell y Celeste Ureta, del 8 de marzo de 1974, 7º Sección de Montevideo, acta 54; en el sentido que donde dice Walter Castel, debe decir Walter Castell, así como en el margen, por así corresponder; y partida de nacimiento de María Alejandra Castell Ureta, del 14 de noviembre de 1974, 8º Sección de Montevideo, acta 7756, en el sentido que donde dice como apellido paterno Castel, debe decir Castell, así como al margen, por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54804 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos caratulados "Mereles Martinez Juan Andres. Rect. de partida", ficha S/392/89, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Andrés Mereles Martinez, nacido el 15 de mayo de 1987, inscripto el 25 de los mismos, ante la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta 832, en el sentido que donde dice la nacionalidad de los abuelos maternos "orientales", debe decir ESPAÑOLES. Montevideo, 26 de octubre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54793 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "CECCHETTO CIANCIARULO, Alejandra Beatriz. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 305/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 2000 de Alejandra Beatriz Cecchetto Cianciarulo nacida con fecha 16/08/71 e inscripta con fecha 23/08/71 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CECCHETO" debe decir "CECCHETTO", y que en el margen donde dice "CIANCIARULO CECCHETTO BEATRIZ ALEJANDRA" debe decir "CECCHETTO CIANCIARULO ALEJANDRA BEATRIZ" por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54725 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rinaldi Colman, Angela Rectificación de Partida. Fa. A/428/93, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Angela Rinaldi y Dante Fulco, extendida el 25 de noviembre de 1943, Acta No. 189, en la **2a. Sección de Montevideo**, en el sentido de establecer en el texto, donde dice nacida el 1o. de febrero de 1924, debe decir el 18 de octubre de 1925, por así corresponder. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "DUARTE SILVA, BLANCA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA: V 326/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BLANCA BEATRIZ DUARTE SILVA, de fecha: 21 de julio de 1992, de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice DURANTE debe decir DUARTE por así corresponder.
Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54847 Dic 01- v Dic 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO GIUSTO BENTANCOURT, Acta Nº 1019 de fecha: 30 de junio de 1986, Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice sexo femenino debe decir masculino, por así corresponder.- Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54735 Nov 25- v Dic 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CURADO SANSO, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/425/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Curado Sanso, nacido con fecha 11/11/69, e inscripto con fecha 17/11/69, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 4º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 399, en el sentido que donde dice: "...Isabel Sanso oriental...", debe decir "...Isabel Sanso española...", por así corresponder.-
Montevideo, octubre 19 de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54736 Nov 25- v Dic 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Griffett Menegaz, Enrique y Guarino Gracioso de Griffett, Ma. Rosa. Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio entre Enrique Griffet y María Rosa Guarino, inscriptos con fecha 08/02/47 antEstado Civil de la 21º sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 28, en el sentido que donde dice: "...Enrique Griffet...", debe decir: "...Enrique Griffett..."; y donde figura: "...y de Stella Graziuso...", debe figurar: "...y de Stella Gracioso...", por así corresponder.
Montevideo, noviembre 9 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Nov 26- v Dic 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ABAD, Teresa Mirian. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/461/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Mirian García Abad, nacida con fecha 20/06/33, e inscripta con fecha 30/06/33 ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 109, en el sentido que donde en el marginal de la partida figura: "García Castro, Teresa Miriam", debe decir: "García Abad, Teresa Miriam", en el sentido que en el marginal de la Partida expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil, figura: "Teresa Mirian", debe decir: "Teresa Miriam", así como en el cuerpo de la misma partida figura: "Teresa Mirian", debe decir: "Teresa Miriam", y donde figura: "...José García Castro, oriental...", debe decir: "...José García Castro, español...", por así corresponder. Montevideo, Noviembre 18 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54803 Nov 29- v Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de KAREN VALERIA DE SOUZA (Fa. 203/91), pues en la misma donde dice: hija legítima; debe decir; "hija natural", y donde dice respectivamente; casado y casada; debe decir; "soltero y divorciada", por ser lo que corresponde. Melo, 2 de diciembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54800 Nov 26- v Dic 09

EDICTO:- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LORENA MACARENA ROSAS BARRIOS (Fa. 12/91), pues en la misma donde dice; y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Lorena Nacarena; debe decir: "LORENA MACARENA y donde dice: comparece Nelson Casio Rojas, debe decir NELCIO CASIO ROSAS; y donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: "FEMENINO", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54801 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SILBINA TERESA FERNANDEZ CHAVEZ da LUZ (Fa. 190/93), pues en la misma donde dice como apellido materno "Da Luz", debe decir: "da Luz", por todo ello como corresponde.- Melo, 17 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54908 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de GONZALO GABRIEL CASTILLO CABRAL (fa. 55/92), pues en la misma donde dice: nació una criatura del sexo femenino; debe decir: "nació una criatura del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de setiembre de 1992.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54911 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados: Rodriguez Caballero Jonh David. Rectificación de Partida.- Fa. 128/93 se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Jonh David Rodriguez Caballero en el sentido que donde figura en el margen Luis Alberto Rodriguez debe decir Jonh David Rodriguez Caballero por asi corresponder. Minas, octubre 26 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54807 Nov 29- v Dic 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, RODOLFO Y ALVAREZ, SHIRLEY BEATRIZ. SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/279/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Antonio Alvarez, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Caciana, debe decir "Graciana", por ser lo correcto y de Shirley Beatriz Alvarez, en el sentido que donde dice Caciana, debe decir Graciana, por ser lo correcto. Paysandú, 19 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54718 Nov 23- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RONI JAVIER SILVERA ACHIVERRIAGA (B. 157/93), en el siguiente sentido: donde dice que nació una criatura del sexo femenino, debe decir "nació una criatura del sexo masculino", estableciéndose además que la fecha de su nacimiento fue el "31 de octubre de 1978" y no el 17 de noviembre de 1973. Rivera, 5 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adju

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54850 Dic 01- v Dic 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que esta Sede, el Sr. Sergio Kidguay Santos, solicita la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 13 del 9/1/80, en la Primera Sección del Departamento de Rocha; en el sentido donde dice: comparece Martha Santo "debe decir" comparece Martha Santos, por así corresponder y a los efectos legales se expiden las publicaciones de estilo. Rocha, 14 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Nov 30- v Dic 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DE CUADRO, Naurelino y ARIAS GIL, Ana María y otros. Rectificaciones de partidas. Fa. B/369/93, se presentaron Naurelino de Cuadro y Ana María Arias Gil solicitando rectificación de partidas: de matrimonio Acta Nº 143 en el sentido que donde dice z"FERNANDEZ Ana María", debe decir "ARIAS GIL", y en el cuerpo donde dice: "ANA MARIA FERNANDEZ" debe decir "ANA MARIA ARIAS GIL", y las partidas de nacimiento: de Asdrúbal Acta Nº 37 de fecha 17 de agosto de 1981, del Juzgado de la 3ra. Sección Judicial de Salto, de Sergio Daniel Acta Nº 40 de fecha 17 de agosto de 1981, del Juzgado de la 3ra. Sección Judicial de Salto, de Ricardo Acta Nº 39 de fecha 17 de agosto de 1981, del Juzgado de la 3ra. Sección Judicial de Salto, de Fausto Daniel Acta Nº 1505 de fecha 24 de octubre de 1986, del Juzgado de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de Ana Yaquelin Acta Nº 189 de fecha 16 de febrero de 1982, del Juzgado de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de Ana Yanet Acta Nº 942 de fecha 2 de julio de 1984, del Juzgado de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de Gerónimo Acta Nº 36 de fecha 17 de agosto de 1981, del Juzgado de la 3ra. Sección Judicial de Salto, y de José de Cuadro Fernández Acta Nº 35 de fecha 17 de agsoto de 1981, del Juzgado de la 3ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "FERNANDEZ" debe decir "ARIAS" y en el cuerpo donde dice "hijo legítimo del declarante y de Ana María Fernández" debe decir "ANA MARIA ARIAS", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. 20/4/55 Ley 13209). Salto, 9 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54733 Nov 24- v Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

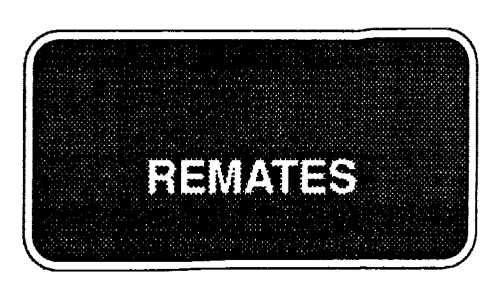
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RAMON MARIA GONZALEZ SENA.- Rectificación de Partidas.- Fa. 491/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ramón María Gonzalez Sena iniciando juicio de rectificación de su partidas de nacimiento en el sentido que donde dice que nació "El día quince del mes de setiembre", debe decir "El día once del mes de abril" y donde dice de "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos treinta y uno" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta. Ley 16170 Art. 340.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54903 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO, SERGIO EDUARDO.- Rectificación de Partida".- Ficha B/57/1993 se hace saber que ante esta Sede, se han presentado ROBERTO RIVERO y MARIA ARCEL, promoviendo la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO EDUARDO RIVERO, en el sentido de donde dice: "17/1/1975" debe decir: "17/1/1976, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 9 de setiembre de 1993. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54721 Nov 23- v Dic 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1º Turno en autos caratulados "Ernesto Piñeyro y otros C/ Peincosa" ficha 174/93, se hace saber que a partir del dia 13 de diciembre de 1993 a las 9 horas en el local del Cno. Carlos A. Lopez Nº 7700 de Montevideo, el Rematador Alberto Torosian asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13.40% correspondiente a la comisión de compra del rematador e impuestos sobre el precio obtenido, mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2)Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas. 3) Que el retiro de lo comprado deberá efectuarse en el plazo de 72 horas. 4)Que el desarme y traslado de las maquinarias, herramientas y demás son de cargo del comprador. 5) Que el pago de la transferencia, titulo, patente y demas impuestos de los vehiculos son de cargo del comprador. 6)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.76%. 7)Que los titulos de propiedad y Certificados Registrales están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) $ 252,00 3/pub 43152 Dic 02- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "BENTANCORT MARIA ROSA C/RILOR S.A. Medida Cautelar" Fa. 255/87 se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16hrs.en el local de Yaro 1121,con la asistencia del Dr. Alguacil de la Sede ,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos destacando :televisor 12" blanco y negro marca Philco,2 turbo ventiladores James,máquina fotográfica Polaroid,taburetes

altos de madera,exhibidores de pie metálicos, estan erías madera y metálicas, mostradores ventiladores de techo, utiles para oficina armario metálico de 2 puertas,juguetes,etc.SE PREVIENE:1º)Que el mejor comprador deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% del precio resultante más el 2%, impuesto a las ventas forzadas. 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

20) $ 252,00 3/pub 43167 Dic 02- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4ºTurno, dictada en autos MARTINEZ Alberto c/ BONILLA Roberto, RODRIGUEZ José, VICARIO Julio, y SIMBEL S.A. FICHA 481/90, se hace saber que el proximo día 13 de diciembre de 1993 a partir de las 14 horas en el local de la calle Domingo Aramburú 2019, el rematador Luis Alberto Cal Mat 181, R.U.C. 211601920013, asitido por el Sr Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos; mesas con caballetes, planchadoras, secadoras, cuerpos de estanterías, centrifugas eletricas, nevadora con motor, lote de herramientas, motores, caldera, ablandador de resina, escritorios, máquina de escribir, máquinas de calcular, caja fuerte, máquinas de coser, máquinas de lavar capacidad 5 a 40 prendas, etc, SE PREVIENE: 1) Que la mayoría de los bienes se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay según contrato inscripto el 20 de noviembre de 1991 con el Nº 1000.al folio 4063 del Libro 101; 2) que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta; 3) Que será de parte de los compradores la comisión, impuestos, e Y.VAAA. del rematador el 19.99% del precio martillado; 4) Que será de la parte demandada la comisión, impuestos e I.V.A. el 2.99% del presio resultante, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el Día 25 de noviembre de 1993. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 42916 Nov 30- v Dic 06

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, en autos: "SILVA ZOILO c/EL DIA S.A." - Cobro de Salarios, Licencia no Gozada, etc. - (64/91), el próximo 16 de Diciembre de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de la mitad de su tasación, o sea $ 21.654.-, el siguiente vehículo: Automóvil RENAULT 18 GTD, matrícula Nº 245.756, padrón Nº 339.147, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que del certificado del Registro de Inhibiciones surgen muchas interdicciones inscriptas contra la demandada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 1993. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 162,00 3/pub 43535 Dic 03- v Dic 07

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno,dictada en los autos caratulados "ZETUMA MAUAS ELENA Y OTROS C/DORENIL S.A.JUICIO EJECUTIVO"Fa. 1/93,se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos,destacandose:519 blusas,camisas y buzos,16 vestidos, 73 pantalones,693 slip, 15 manteles, 359 chorts, 148 championes y zapatillas, 173 polleras, 3 extintores, 1 aspiradora, 53 bermudas, 40 casacas, camperasblaizer, 331 mallas, bikinis p/damas, 34 conjuntos de licra y enteritos, 17 conjuntos blusas y bermudas, 43 calzas,conjuntos deposrtivos,de jersey, 285 prendas varias, 6 cajas c/lozas varias, 2 radiadores electricos,etc. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional,que serán de su cargo la comisión del remat ador mas impuesto e IVA o sea el 13.40% de su oferta más el 2% s/ venta ley 16.320 art. 391. 2º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,22 de noviembre de 1993.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 252,00 3/pub 43169 Dic 02- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por d isposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3ºTurno, dictada en autos caratulados "GALLI, María Victoria y otros c/ PARRADO, Nelson y otros, Juicio Ejacutivo" Ficha 19/93, se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1993, a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores' Zabala 1328 el Martillero Luis Alberto Cal (Mat 181.R.U.C. 211601920013) asistido por la Sra Alguacil del Juzgzdo sacará a la venta en remate público sin base el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 35528 de el Departemento de Canelones Sección Judicial 19 Paraje SolYimar, Manzana G2, Solar 6, zona urbana con frente al N.O. Mts15 a Avenida Ingeniero Gianatasio que segun plano del Agrimensor Walter Roy Harlry, inscripto en la Direción Gral de Catastro con el Nº 3240 el 15/7/70, tiene un Area de 501 Mts, lindando al N.E. con el solar 7, al S.E. Solar 11 y al S.O. solar 5; SE PREVIENE:-1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) Que será de cargo del mejorpostor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo como tambien la comisión e impuestos del rematador el 8.99% del precio resultante; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos o sea el 1.33% del precio martillado; 4) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones Montevideo 25 de noviembre de 1993 Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 5/pub 42915 Nov 30- v Dic 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 4ºTurno, dictada en autos "Marcelo Solari Barrandeguy c/ Fosfato Thomas S.A. y Gastón Luis Detobel", Juicio Ejecutivo, F. 318/82, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1993, a las 14,00 horas, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Diego Aragón (Mat. 2386; RUC 210421630019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 346.667 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal local 101, padrón Nº 4543/101, del 1er. piso del edificio con frente al S.O. a Juan Carlos Gómez y al N.O. a calle Cerrito, en la 3a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 317 m2 25 dcm. según plano del Agr. Luzbell Gallo de noviembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23.12.76 con el Nº 82.081 y la cuota ava parte indivisa de la unidad 007 (portería), padrón Nº 4543/007, ubicada en Planta Baja.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra, IVA e impuestos a las comisiones del Rematador e Impuesto a las Ventas Forzadas, o sea 5,99% del precio del remate; III) Que el bien se encuentra ocupado por su arrendatario; IV) que será de cargo del expediente el 1,33% al martillero, del precio del remate; V) Que el título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4º Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) $ 510,00 5/pub 42719 Nov 30- v Dic 06

DE QUINTO TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "REGLAN S.A. C/GRIES S.A EJEC. PRENDARIA" Fa. 216/92 se hace saber que el proximo 14 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Bme. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD, matr 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles embargados en autos" UNA computadora CL 3869X c/disquera y monitor color y teclado español,una placa digitalizadora un Scanner HP y su correspondienteplaca, un mouse Micronaft,una impresora marca HP UN computador mod.CL 88 una disquera un monitor monicromatico. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 144,00 3/pub 43388 Dic 03- v Dic 07

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "BANCO NMB SUDAMERICANO c/ MARIA C. TISCORNIA BAZZI" - Juicio Ejecutivo - (A 476/83), se hace saber que el próximo 13 de Diciembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su

tasación, de los derechos de promitente comprador de las siguientes unidades: I) Unidad 714, base $2.028.-, padrón nº 3.258/714, ubicado en el 7º piso a cota vertical mas 18mts. 38cms. con una superficie de 12 m2 38dm2. II) Unidad 729, base $ 1.757,33, padrón Nº 3.258/729, ubicado en el 7º piso a cota vertical más 18mts. 38cms. con una superficie de 11m2 20dms2. III) Unidad 730, base $ 1.757,33, padrón Nº 3.258/730, ubicado en el 7º piso a cota vertical más 18mts. 38cms., con una superficie de 11m2 25dm2. Dichas unidades forman parte del edificio "PARKING I", construído en el terreno padrón 3.258 ubicado en la 3a Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento inscripto en la D.G. de Catastro el 4/8/67 con el Nº 57.513, consta de una superficie de 930m2 70dm2 con 22mts. 17cms. de frente al S.E. a calle Rincón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 510,00 5/pub 43536 Dic 03- v Dic 09

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN B. MACIEL C/DE LEON Y ROSILLO S.R.L. Y OTROS, juicio ejecutivo, Ficha C-1170/82", por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (MAT. 4293), el día 15 de Diciembre de 1993 a la hora 15, en el local de la calle Solis 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del Oficial Alguacil de la sede, sobre la base de $ 44,974.00, 2/3 partes de su tasación, de el bién inmueble: UNIDAD 803 padrón Nº: 121204/803, ubicado en la calle Verdi 4345 apto,. 803, según planos suscritos por el Ingeniero Agrimensor Alberto Benavidez Sosa el 4 de Julio de 1978, inscripto en la Direccion General de Catastro el 3/8/1979 con el Nº 89554, se compone de una superficie de 54 m. 60 dm. y se ubica en el 8º piso a cota más 22 m. 34 dm. con su correspondiente terraza.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado. b)Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión de el 3% mas impuestos, total 5,98%, ambas en efectivo. c) Se hace constar que el Certificado del Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo, arroja la inscripción Nº 7287 F. 25661 Nº 154, la que fuera cumplida por escritura de Compra-Venta de fecha 21/01/80, pero no cancelada aún. d) Que ademas será del mejor postor todos los gastos y tributos que la ley pone a su cargo, y honorarios que sean nesesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre. e) **Que surge el registro de las hipotecas Nº1279 Libro 327, Nº744 Libro 342, Nº1280 Libro 326 y Nº251 Libro 342, para constancia.** f) Que será de cargo del comprador las deudas que ya existieran por concepto de gastos comunes. g) Que la comisión **a cargo de la parte demandada será de** 1,33%. Expido el presente para su publicación por 5 dias en Montevideo 29 de Noviembre de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 660,00 5/pub 43173 Dic 02- v Dic 08

DE DECIMO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/EXCLUSIVA S.A." EJECUCION HIPOTECARIA - C/2001/86, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 12 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno situado en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 116.135, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés, suscrito en enero de 1925, inscripto en la Dirección de topografía el 18 de febrero del mismo año, está señalado con el No. 24 y consta de una superficie de 454 mts, 9 dm con el siguiente deslinde: 14 mts de frente al O sobre la calle Yegros, entre Andrés y calle Oficial, distando su punto medio 51 mts de la calle Andrés, 32 mts 50 cm al N, confinando con el solar 25, 14 mts al E limitando con parte del solar 19; y 32 mts 37 cm al S, lindando con el solar 23, todos del mismo plano.II) un solar de terreno sito en la 9a. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 47.710, el cual según plano de mensura del Agrim. Juan Ricci de mayo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.248 el tres de junio de ese mismo año, se compone de una superficie de 401 mts 96 dm (área según títulos, 402 mts 25 dm) y se deslinda así: 9 mts 97 cm al O, de frente a la Avenida General Eugenio Garzón, puerta de entrada No. 1524, distando el punto medio de su frente, 236 mts 675 mm. de la esquina formada con el Bulevar Aparicio Saravia; al N, 3 rectas que miden 10 mts, 8 mts 51 cm 21 mts 89 cm lindando con el padrón No. 141704; al E, 10 mts confinando con vía del Ferrocarril Central del Uruguay, y 40 mts 47 cm al S, que lo separan del Padrón No.47711.SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1.33% del precio de remate.4o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 990,00 5/pub 43393 Dic 03- v Dic 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

Luis Alberto Irigoyen
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Gabriel Doldán Otegui c/Nelky Isabel Callejas Cabrera e Isabel Cabrera Babeaqua, "Ejecución de Hipoteca", Ficha 323/92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula 3752, RUC 211255960016, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el Nº 126.238 de la 13a. Sección Judicial, señalado con el Nº52 de la manzana sesenta y ocho C en plano del Agrimensor Raúl B. Conde en abril de 1927, aprobado por la Municipalidad el 14 de mayo siguiente, en expediente Nº 29288, registrado en la Dirección de Topografia el 24 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 215 mts. 40 cmts. y se deslinda asi: 12 mts. de frente al Norte a la calle Austria, entre Patagonia y Dinamarca, distando su punto más próximo 15 mts. 95 cms. de la esquina formada con esta última calle: 17 mts. 95 cms. de fondo, lindando al Sur con solar 74, al este con solar 53 y al Oeste con solar 51.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 5,99% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 2% del precio del remate. 4) Que no se agregó información respecto a las construcciones, tampoco se sabe si existen deudas por las mismas.- 5) Que la documentación y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 540,00 5/pub 42710 Nov 30- v Dic 06

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL c/HECTOR PIQUET, MATILDE HELGUERA DE PIQUET, MARIA PIQUET DE LIZARRALDE, MARIA PIQUET DE CLEMENT Y MIGUEL PIQUET. LAS BRUJAS SOCIEDAD GANADERA" - Ejecución de Hipoteca. Ejecución de Prenda - (C 163/82), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1993, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 4 Fracciones de campo ubicadas en la 5a Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Paso de las Piedras de Arerunguá, empadronados con los Nº 959, Nº 1.017 y Nº 1.018, señalados con los Nº 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agrim. Ruben González Mazini de dos de julio de 1975, inscripto en la D.G. de Catastro el 18 de Setiembre siguiente con el Nº 1.018, según el cual tienen una superficie libre de caminos de

2.122 Hás. 3.731m2, 3.098 Hás. 5.810 m2, 504 Hás. 8.750 m2 y 274 Hás. 598 m2 respectivamente, lo que hace un total de 5.999 Hás. 8.889 m2 y según título un total de 6.017 Hás. 3.556 m2 que por estar unidos se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Noreste 4.109 mts. 40 cms. con padrón Nº 6.810, al Este en dos tramos rectos de 4.331 mts. 10 cms. y 3.364 mts. 50 cms. la primera con senda de Paso y Camino Departamental por medio con el padrón Nº 971 y la restante con el mismo padrón; al Sureste Cañada de las Piedras por medio con el padrón Nº 972, el arroyo Arerunguá por medio, con predio Policial y línea quebrada de 5 tramos de 562 mts. 10 cms., 238 mts. 50 cms., 950 mts. 10 cms., 539 mts. y 1.682 mts. 40 cms. que lindan la primera con Predio Policial y segunda Camino Departamental por medio con Predio Policial y tramo con padrón Nº 1015 y la cuarta y quinta con el padrón Nº 5.722, al Suroeste los Arroyos Guayabos y Arerunguá por medio con los padrones Nº 1.029 y 936 y al Noroeste línea quebrada en 7 tramos rectos de 2.410 mts. 20 cms., 1.867 mts. 40 cms., 2.981 mts. 1.861 mts. 20 cms., 1.600 mts., 792 mts. 80 cms., 441 mts. 30 cms. que lindan con el padrón Nº 957 y Cañada Carumbé por medio con parte del padrón Nº 957, Nº 961 y parte del padrón Nº 962. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%) 4)) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones. 5) Que no se sabe si existen deudas por construcción. 6) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo de 4 años a partir del 22 de Enero de 1991. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 900,00 5/pub 42894 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

Miguel H. Wolf.
Remate Judicial.

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLI BARRA, Douglas C/ NUZZACHI CIMINO y MAGNO ROMANO, Genaro Liborio y María - Ejecución de Hipoteca - Ficha No.42/93" el próximo 15 de diciembre de 1993 a las 15 y 30 horas el martillero MIGUEL H. WOLF- mat. 1454 -en su local de la calle Solís No. 1463,, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno conn las construcciones, ubicado en la 8a. secc. Jud. del Dpto. de Canelones, en el Balneario Costa Azul, señalado con el No.11 de la manzana 10 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el No. 40 el 25/3/1935 y que según el plano del Agr. Jorge W. Manzano de 7/1948, el que se inscribió en la Dirección Gral. de Catastro con el No.4.585 el 31/7/948, tiene un área de 545m.27dm. que se deslindan así:

15m. de frente al Oeste a la Rambla, hoy Gral. Artigas, entre las calles Nos.7 y 8, distando su extremo más próximo 70m.40cm del comienzo de la ochava recta con la calle No.7, hoy Alfonsina Storni (se denomina hoy Delmira Agustini la calle No. 8); 36m.38cm. al Norte, lindando con el padrón No.180, 15m. al Este con los padrones Nos.193 y 194, y 36m.42cm. al Sur con el padrón No.182. El bien descripto está empadronado con el No.181, antes en mayor área con el No.10.877.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del expediente, en concepto de Comisión el 1,33% del precio martillado; D) Que será de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador e impuestos que ascienden al 8,99% del precio martillado y que deberán abonar al contado y en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre, así como todos los gastos que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1993.-

Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 780,00 5/pub 42945 Dic 01- v Dic 07

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16ºTurno, dictada en los autos caratulados "POTERSCHNIK JACOBO C/CRISTAL SUD S.A.Daños y perjuicios"Fa.217/88, se hace saber que el próximo 8 de diciembre desde las 16hrs. en el local de YARO 1121, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor parabrisas, lunetas y vidrios p/ automoviles marcas M.Benz, WW, Renault, Toyota, etc.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 108,00 3/pub 43156 Dic 02- v Dic 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, en autos, "Baldrich, Enrique C/ Voltz Pintos, Heber Jesús" Ejec. de Prenda, Ficha 560/91, se hace saber que el proximo 9 de diciembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 por intermedio del martillero Hugo R.Fattorini se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 3.466.66, un auto Fiat 85 Premio S Mat. 238.461, Padrón 330.795. SE PREVIENE QUE: Tiene deuda de patente en la I.M. de M. desde la 2da. cuota del año 1992 ($3.579.oo)Tiene multa a la Policía de tránsito de $ 734.80.- El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e impuestos. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1ro. de Diciembre de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 180,00 3/pub 43418 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del SEñOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 5º TURNO, dictada en los autos caratulados:"GRIMON DE TORRES, MARIA.HERENCIA YACENTE.FICHA S. 67/88", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1993, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.200.900.012 acompañado por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sobre un valor que sobrepáse los 2/3 partes de su valor de Tasación el siguiente bien inmueble: Padrón Nº138.767 solar 31D., según plano del Agr. Alberto de Arteaga del 4/8/38 inscripto en la Dirección de Catastro el 13/8/938 con el Nº 1022, 11º Sección Judicial de Montevideo, con un área total de terreno, metros 145 con 39 dm. con un frente a la calle Timoteo Aparicio, distando el punto medio de mts. 20 con 2 cms. de la esquina con la calle Gobernador Vigodet. El precitado bien tiene un frente de metros 8 al S.E. sobre la calle Timoteo Aparicio Nº 4643.- BASE$ 5.785.33.-

SE PREVIENE:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas,etc), en el acto y efectivo. 5,99%.

3)Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador más impuestos 1.33%.-4)Que el bien se encuentra ocupado por precarios.-5)Que la única documentación es la segunda copia de la escritura de compraventa, estando en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº 1281 1P.- Montevideo, 24 de Noviembre de 1993.-

NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 5/pub 43076 Dic 03- v Dic 09

EDICTO.-Por disposición del SEñOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 5º TURNO, dictada en los autos caratulados:"GRIMON DE TORRES, MARIA.HERENCIA YACENTE.FICHA S. 67/88", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1993, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.200.900.012 acompañado por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sobre un valor que sobrepáse los 2/3 partes de su valor de Tasación el siguiente bien inmueble: Padrón Nº138.767 solar 31D., según plano del Agr. Alberto de Arteaga del 4/8/38 inscripto en la Dirección de Catastro el 13/8/938 con el Nº 1022, 11º Sección Judicial de Montevideo, con un área total de terreno, metros 145 con 39 dm. con un frente a la calle Timoteo Aparicio, distando el punto medio de mts. 20 con 2 cms. de la esquina con la calle Gobernador Vigodet. El precitado bien tiene un frente de metros 8 al S.E. sobre la calle Timoteo Aparicio Nº 4643.- BASE$5.785.33.-

SE PREVIENE:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas,etc), en el acto y efectivo.-

3)Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador más impuestos 1.33%.-4)Que el bien se encuentra ocupado por precarios.-5)Que la única documentación es la segunda copia de la escritura de compraventa, estando en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº 1281 1P. Montevideo, 24 de Noviembre de 1993.-

NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 5/pub 43076 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/93 - HORA 14:00
BASE: 2.540.03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 143.080.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Vargha Rodriguez (MAT. 3705 - R.U.C. 211232160013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 201 empadronada con el Nº 146.338/201 con una superficie de 50 mts. 83 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 3256 esquina Sancho Panza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46.124 a nombre de Alfredo MARROCHE REGUEIRO y Mary Isabel CAMPOS BONFIGLIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.813,62 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.650,13 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54854 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/93 - HORA 14:15
BASE: 6.650,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 369.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Daniel SPILLER HEBECH (MAT. 3683 - R.U.C. 010033450010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702 perteneciente al edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº57.861/702, que consta de una superficie de 56 mts. 71 dms., con frente a la calle Cipriano Payan Nº 2988.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17.602 a nombre de David ALFISI TARANTO y Jenny o Yenny BADIAN SCHWARTZMAN o SCHWARTZMAN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.861,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.451,01 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54855 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 14/12/93 - HORA 11:40
BASE: 2.507,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.240
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel CAMACHO (MAT. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 024, que forma parte del "Complejo Real de San Carlos", sito en la primera sección judicial de Colonia, padrón individual 3057/024, con un área de 49 mts. 3 dms. y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública, ciudad de Colonia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45551 a nombre de Osvaldo José REYES GARCIA y Judith Teresita GASPAR SUAREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.366 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.372,32 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54856 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 14/12/93 - HORA 11:30
BASE: 2.259,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 127.278
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel CAMACHO (MAT. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 041, que forma parte del Complejo "Real de San Carlos", sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón individual 3057/041, con un área de 49 mts. 29 dms. y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública, ciudad de Colonia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.568 a nombre de Américo Mario COLACHO VARELA y Jeannette del Carmen PEREZ PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.-El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.366 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.769,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

9º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54857 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/93- HORA 16:00
BASE: 4.784,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 269.500,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 701 , Padrón 59855/701, que tiene un área de 47 mts. 07 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Marco Bruto Nro. 1388 entre Rivera y J.P. Laguna.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.880 a nombre de Luis Ernesto FERNANDEZ URAL y Teresa Margot MENDIBERRY MORENO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/11/93 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de UR 4.050,00- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

4.008,08 correspondientes al saldo de préstamo que se ejecuta.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54858 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL.FLORES 302 - 14/12/93 - HORA 11:50
BASE: 2.963,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.920
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio GAVILAN (MAT. 5023 - R.U.C. 040148460010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 039, que forma parte del "Complejo Real de San Carlos", sito en la 1ª sección judicial de Colonia, padrón individual 3057/039, con un área de 59 mts. 33 dms. y frente a la calle Treinta y Tres entre Pública y Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45566 a nombre de Ernesto Felipe ZURDO PRIETO y Zulma Ethel SARET CUITIÑO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.978 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.806,21a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

9º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54859 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 14/12/93 - HORA 11:30
BASE: 3.105,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.937
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Heber SOSA CORREA (MAT. 4761 - R.U.C. 030090220015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº202, empadronada con el Nº1.045/202, con un área de 43 mc.75 dms., que forma parte del edificio denominado "Torre Juana de América", sito en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la ciudad de Melo, con frente a Luis A.de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 4.788 a nombre de Beatriz GRUOSSO VELLON.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.783,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.860,32 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54860 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo Nº600 - 14.12.93 - HORA 11:30
BASE: 4.992,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 281.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter CALLERO FIGUEROA (MAT. 925 - R.U.C. 170035060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº7267/002, que consta de una superficie de 66 mts. 12 dms., con frente a la calle Eusebio Vidal Nº199.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3266 a nombre de Carmen Graciela PUPPI GRANDAL y Oscar Darío ICARDO SENATORE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16.11.93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el

20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.870 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,43 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.942,12 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SAN JOSE. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54861 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 13:30
BASE: 832,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Hill (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 105, que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 171.471/105, consta de una superficie de 32 mts. 66 dms., con frente a la calle Vicenza Nº 2678/80.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71 Serie 400 Nº 5174 y 71/400/10981 a nombre de Francisca González Fernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 690,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,55 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 382,82 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54862 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 13:45
BASE: 4.849,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 273.150
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan A. Gomez (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 404, que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 14.551/404, consta de una superficie de 55 mts. 86 dms., con frente a la calle Eduardo Acevedo Nº 1565 y también de frente a la calle Colonia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17497 a nombre de Nora María GARCIA CRUCCI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.635 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.679,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54863 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 14:00
BASE: 826.03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.530
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero María Gorlero (MAT. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.794, con una superficie de 695 mts. 36 dm., sito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Pinamar, señalado como solar 9 de la manzana 32, con frente a calle Colón entre calles 33 y 35.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12.694 a nombre de Diana Mireya SATURNO TROCCOLI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 773,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 531,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 54864 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/93 - HORA 14:00
BASE: 1175,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 66.230
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ariel Pintado Hernandez (MAT. 628 R.U.C.210389910015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 22º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº81.127, que consta de una superficie de 466 mts. 69 dms., con frente a la calle Manuel Rodríguez Correa Nº1674 (antes calle Criollos Nº4077).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 25.578 a nombre de Enrique Luis CALDERON MOROSINI y Carmen Graciela SILVERA MIGUEL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.041,52 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 412,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 25 de Noviembre de 1993.
LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 54865 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 14:15
BASE: 3.117,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 175.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Gomez Bottini (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con una superficie de 53 mts. 75 dms. que forma parte del edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 45.138 a nombre de OFELIA OLIVA VILLAMIL y SERGIO ATILIO GUTIERREZ ETORENA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En

caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.789,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.944,22 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54866 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 14.15
BASE: 4.118,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez Carrere (MAT. 4562 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 163.080/301, con una superficie de 63mts.85dm., perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Estanislao Lopez 4685.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.688 a nombre de Jorge Eduardo FERNANDEZ GUILLEN y Gladys Elsa CUÑA CRUZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.036,52 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.168,10 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54867 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15-12-93 - HORA 14:30
BASE: 1.587,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 89.400

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Zabaleta Ilardia (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.005, empadronada individualmente con el No.64.752/005, la cual consta de una superficie de 68mts. 87dms. y forma parte del edificio sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Almirón Nº5504 entre Avda. Italia y prolongación calle Sepee.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24.036 a nombre de Efrain Tomas CAMPOS PROTASI o PROTOASI y Susana Marlene DELGADO SOGLIANO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12-11-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54868 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 14:30
BASE: 6.002,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.120
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Martinez Oliva (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 98.202/201, con una superficie de 71 mts. 86dms. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº3161.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 636 a nombre de SOCIEDAD CIVIL VALDERRAMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,01 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54869 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.1ER.CENTENARIO(YOUNG) -Montevideo 3405- 15/12/93-11:30hs
BASE: 507,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 28.560
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto ZINOVEEV (MAT. 4353 - R.U.C. 130046780015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Young, empadronado con el nº 3554, con una superficie de 300 mts. y con frente al N.O. a calle Piedra Alta esquina Rivera.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16.041 a nombre de VICTOR HUGO VIERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $8.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 567,82 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 256,61 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er. CENTENARIO. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54870 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 15:00
BASE: 3.703,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.620.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Alori Goncalvez (MAT. 267 - R.U.C.010020900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403/B que forma parte del edificio sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nro. 54.399/B/403, consta de una superficie de 61 mts. 40 dm., con frente a la calle Uruguayana Nro. 3080.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.068 a nombre de Alba Lida GIMENEZ ESPINOSA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.972,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.878,03 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54871 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - AV. ARTIGAS 648 - 15/12/93 - HORA 15
BASE: 2.984,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.138
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abel Vicente Lapizaga (MAT. 1573 - R.U.C. 080000270014); venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 010 del block "K", sita en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronada con el Nº 927/K/010, con una superficie de 52 mts. 84 dms., y que forma parte del Complejo "Jardines de Viale", ubicado entre las calles P. Rosa Giffuni, Pública, Av. Gral. Artigas y continuación Conrado Moller.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.951 a nombre de Sergio Godofredo GARCIA GARCIA y Carlota Esther FERNANDEZ PIREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.837,73 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54872 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. PASO DE LOS TOROS- Sarandí 359- 15/12/93- HORA: 11:30
BASE: 1.108,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 62.437,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Valdemar Machin (MAT. 2176 - R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002, Padrón Nº 1613/002, que tiene un área de 60 Mts. 95 dms. y forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Ciudad de Paso de los Toros, con frente a la calle Rivera y a la calle Paula Bermúdez de Godoy, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 02669 y Clase 100 Serie 800 Nº 02670 a nombre de Luis Alberto SANTOS FERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18.11.93 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.442,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.228,28 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54873 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 15:15
BASE: 3.044,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha Gubler (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propidad horizontal empadronada con el Nº 87.812/404 con un área de 36 mts. 09 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 3041 entre Jaime Cibils y Pedro Olmida .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 44.963 a nombre de Abigail Dora Elena RUA ROJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880. en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.579,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 54874 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 15 y 15
BASE: 245.87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.850

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Miguel SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080 015 280 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 147, con una superficie de 756 mts. 70 dmts., ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, con frente al Este a la Calle Nº 2 entre Rambla Costanera y Calle Nº 4.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 006 Serie OEF y IEP Nº 1667 a nombre de Jacinto Saturnino PELAEZ RODRIGUEZ y Annabella VANZULI BENTANCUR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $8.500 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 54875 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA: 15:30
BASE: 2.117.20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 118.980
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Arturo M. BARTESAGHI (MAT. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, local comercial sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón individual Nº 5.539/104, que consta de un área de 18 mts. 40 dms. y forma parte del edificio ubicado con frente al Este a la calle Bartolomé Mitre Nº 1337 entre Sarandí y Buenos Aires.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 201 Nº 268 a nombre de Francisco Roberto MACHIN PEIRAN y María Esther ECHEVERRIARZA ARDANZ

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.154,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo15 años, interés anual 7%, cuota 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 54876 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 16
BASE: 665.93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 37.512.-

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto Miguel Suárez (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno baldío sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Miramar, empadronado con el Nº 2.441 con una superficie de 480 mts. de frente a Cno. Carrasco entre Cno. a la Playa y calle Independencia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 150 Nº 65.070 a nombre de Nelly María SANTINI DIAZ y Luis Eduardo Buenaventura PEREZ ARRAMBIDE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54877 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 15/12/93 - HORA 16
BASE: 541,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 30.510
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José BERTOLINO (MAT. 4432 - R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el Nº3050, con una superficie de 360 mts. y con frente al O.S.O. a la calle Tabaré s/n entre calle de 17 mts. (hoy Carlos Gardel) y calle de 17 mts.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5237 a nombre de Eduardo Traslación RAMIREZ FARIAS y Clara FAJARDO DIAZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $8.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 644,37 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 154,81 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54878 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA 16:15
BASE: 727,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 40.992
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ricardo FLORES MARTINEZ (MAT. 4429 - R.U.C. 212 094 950 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, sita en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 137.588/005, con una superficie de 51 mts. 52 dms., y que forma parte del edificio con frente a la calle Modena 3682 entre Montecarlo y José Piendibene.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6354 a nombre de ARMANDO TERMESANO PEDROZO y ANA MARIA ARCE ALTOLAGUIRRE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 915,56 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 13 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,90 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 569,46 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54879 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores 302 - 15/12/93 - HORA 11:30
BASE: 2.300,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 129.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Gavilán Catalano (MAT. 371 - R.U.C. 040000770018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 053, que forma parte del edificio sito en la 1ra. sección judicial de Colonia, "Real de San Carlos" empadronada individualmente con el Nro. 3.057/053, consta

de una superficie de 49 mts. 34 dms., con frente a la calle Treinta y Tres entre calles Pública y Pública..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45580 a nombre de Erwin Roberto PEREZ MARRERO y Gloria Edelweiss TRAVERS ANDRADA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.366.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.081,04 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.-

9º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54880 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/93 - HORA :16 y 45
BASE 3.142,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 177.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Luis D'ANDREA (MAT. 4806 - R.U.C. 212352030018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, padrón Nº 134.052, área de 529 mts. 40, con frente a la calle Odense Nº 2815 bis entre las calles Purificación y Lindoro Forteza.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5485 y Clase 100 Serie 800 Nº 7129 a nombre de Luis Alberto BIANCHI RODRIGUEZ y Angela CORREA MARIN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.250.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.367,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54881 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Colonia - Gral. Flores 302 - 15/12/93 - HORA 11:40
BASE:2.865,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $161.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Peña (MAT. 4599 - R.U.C. 040141910010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 018, que forma parte del complejo habitacional Real de San Carlos sito en la primera Sección Judicial de Colonia, ciudad del mismo nombre, empadronada individualmente con el Nº 3.057/018, consta de una superficie de 59 mts. 33 dm., con frente a la calle Treinta y Tres entre las calles Pública y Pública.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45545 a nombre de DOMINGO EGARDO CARRO DE LA FUENTE y MARIA NELLY AMARO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/11/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1993 es de $ 56,33. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.978 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000

de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.805,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

9º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 26 de noviembre de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54882 Dic 01- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "MERLINSKI RICARDO C/TABACHNIK RICARDO. J. EJECUTIVO" Fa. 570/89,se hace que el próximo 8 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos:EQUIPO DE AUDIO AIWA compuesto de 4 modulos(radio stereo Nº 20111157,pasacassette stereo Nº 20121025,amplificador stereo Nº 11223216 y pre amplificador stereo Nº 11226410)base $ 650.67.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,que serán de su cargo la comision,imp. e IVA del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta impuesto a las ventas forzadas.2º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo,17 de noviembre de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 216,00 3/pub 43161 Dic 02- v Dic 06

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:por dsposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno,dictada en los autos caratulados"ANDA C/ALSACIA S.A.Juicio Ejecutivo"Fa. 161/92,se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 hrs. en el local De Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UN taladro de mesa (base $ 533.33); UN taladro monofásico (base $ 533.33) UNA dobladora de chapa V.E.B de 1.20ms. de largo (base $ 800). SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional,como así tambien la comisión impue to e IVA del rematador o sea el 13.40% más el 2% impueto a las ventas forzadas.-2º)Que serán de cargo del expediente la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,29 de noviembre de 1993.-Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 43159 Dic 02- v Dic 06

DE SEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados "CHIRULLO ALEXANDRE C/ADRESAN LDA. Juicio Ejecutivo" Fa. 1561/92, se hace saber que el próximo 8 de diciembre desde las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venat en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos:destacando :UNA vitrina exhibidora Colder 3 puertas(base $ 333.33);UN freezer horizontal Prosdócimo 2 pts. (base $ 400.-) mostrador de metal, cortadora de fiambre y varios productos para almacen:latas de duraznos,porotos,corned beef,cafe,mosta a,refrescos royarina, botellas de sidra, yerba ,polenta,etc. SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional.- 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% del precio resultante mas el 2% s/venta ,impuesto a las ventas forzadas.-3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,26 de noviembre de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 252,00 3/pub 43168 Dic 02- v Dic 06

DE NOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "CABALLERO RICARDO C/DE FREITAS LUIS - SILVARREY - CABALLERO - VARELA. Ejec. Sentencia" Fa. c/339/89/92 se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la abse de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:UN trailer con 2 ruedas (base $ 534.34);UNA cubierta(base $ 53.34)SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.- 2º)Que serán de su cargo la comisión, impuestos e IVA del rematador o,sea el 13.40% de venta,como así tambíen el 2% s/venta ley 16.320 art. 391.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,10 de noviembre de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 216,00 3/pub 43162 Dic 02- v Dic 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 17ºTurno, dicatada en los autos caratulados"MENENDEZ FERNANDO C/MATILDE SANCHEZ.J.E"Fa. C/668/ 93,se hace saber que el próxmo 8 de diciembre desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 4.067 -305 películas de video.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el moento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional,que serán de su cargo la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% de su oferta,más el 2% imp. a las ventas forzadas.2º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,22 de noviembre de 1993.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 43160 Dic 02- v Dic 06

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36ºTurno, dictada en los autos caratulados "MARTA GAZZANO C/VILARINO Y ETCHEVERRY LTDA. y CO.PO.S.A Juicio Ejecutivo" Fa. B/258/93,se hace saber queel próximo 8 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: TRACTOR c/pala cargadora marca DAVID BROWN base $ 4.000.- SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma,-2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% del precio resultante ,más el 2% s/venta imp. a las ventas forzadas.Y A los efectos legales se h hacen estas publicaciones.Montevideo,22 de noviembre de 1993.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 43158 Dic 02- v Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GIANI LATORRACA, José Lorenzo contra Francisco TABAREZ VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo - F/A - 1/993"; se hace saber que el día 10 de diciembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No.800- el martillero don Alcides OSORIO, R.U.C.070008.530.018 - Matrícula No. 2409, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno ubicada en la Manzana No.367 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el No.6304 (antes en mayor área No.4086) señalada como Solar No.4 en el Plano respectivo y con una superficie de 296,69 m2.- BASE:$23.328,oo.-
b) Fracción de terreno ubicada en igual manzana y Sección Judicial que la anterior, empadronada con el No.6305 (antes en mayor área No.4086) señalada como Solar No.5 en el Plano respectivo y con una superficie de 149,65 m2.-BASE:$ 18.144,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 - C.G.P.).-
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate; más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra ágregada en autos documentación relativa a los inmuebles a subastarse.- Florida, noviembre 24 de 1993.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 540,00 5/pub 43019 Dic 01- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición dela Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno, en autos:"BANCO REPUBLICA c/ GARCIA VAZQUEZ Juan Ramón y MARTINEZ GIMENO DE GARCIA Adela.-
EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa.A/828/83), se hace saber que el proximo 15 de diciembre a las 11 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, sin base, en dolares americanos y al mejor postor del siguiente bien:Padrón nº 11303 solar 2 de la 1a.Sec.de Lavalleja, compuesto de una Sup. de 308 mts.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta en garantía y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-Minas, noviembre 16 de 1993.-
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 300,00 5/pub 43268 Dic 02- v Dic 08

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Srta.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno, dictada en autos caratulados:"BANCO REPUBLICA c/ BRUN Clemente.-JUICIO EJECUTIVO" (fa.A/ 190/88), se hace saber que el día 15 de diciembre proximo a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, al mejor postor del siguiente bien:Solar de terreno y sus construcciones ubicado de frente al E a la Av.Eduardo Fabini entre las calles Oficial 202 y 206 1a.Sec.Jud.de Lavalleja, Padrón 2434, con una Sup. según titulos y plano del Agr. Grassi de 360 mts.
SE PREVIENE: 1º) Qu el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del rematador e impuestos.-
Minas, noviembre 16 de 1993.-
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 330,00 5/pub 43270 Dic 02- v Dic 08

DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos:"GONZALEZ Miguel Angel c/ LUZARDO Raúl Eugenio.-JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A/50/ 91), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a ptoceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, con base en las 2/3 partes de su tasación que es de $2.448, 32 presidiendo la diligencia la Sra/ Alguacil asistida del Sr.Actuario del siguiente bien:inmueble padrón 1565 de la 1a.Sec.de Lavalleja, zona urbana manzana a con una Sup. de 490 metros cuadrados según plano del Agr.Lamas Daniel Fosalba de diciembre de 1927.-
SE PREVIENE que el comprados deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, en efectivo, la comisión del rematador e impuestos y que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración definitiva.-Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, noviembre 22 de 1993-
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 330,00 5/pub 43269 Dic 02- v Dic 08

MALDONADO

INTENDENCIA

EDICTO: La Intendencia Municipal de Maldonado, con la anuencia de la Junta Departamental, según lo dispuesto por Resolución Nº 2729/93, procederá a la venta en pública subasta, el día 10 de diciembre de 1993, a las 17 horas por intermedio de los rematadores, Antonio Carbonaro, mat. 1138, RUC 100004450015 y Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, aistidos por Escribana Municipal, del bien propiedad de esta Intendencia, ubicado en la 1a. Sección Judicial de este departamento, Padrón Nº 9227 de la manzana Nº 1639, con un área de 500 mts.c., inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 6167 de fecha 17/8/72, en el plano del Agrimensor Juan A.González Uslenghui, tramitado por expediente Nº 17297/70 con un frente de 12,50 mts. a calle pública, con 40 mts. de fondo, ubicado en zona Parque del Golf, Pirmera Sección Judicial de este departamento. El bien saldrá a la venta con las 2/ 3 partes de su tasación, U$S 19.000 (diecinueve mil dólares americanos) en el lugar de su ubicación.
CONDICIONES: El mejor postor, deberá depositar en el acto de bajar el martillo el 20% (veinte por ciento) de su oferta, 2% a las Enajenaciones; 3% Impuesto Municipal, 3% Comisión de Rematador más I.V.A., (Total 8,99%). Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y demás tributos que la ley ponga a su cargo. Los títulos de propiedad, se encuentran en el Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º piso B. El Sr. Sub Director General del Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54907 Dic 02- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución No. 5442 del 4 de noviembre de 1993, en autos caratulados "Ortega, Cirley Neris c/ Golod, Juan Carlos y Amoblamientos y Decoracion Golod de Varton S/A." Juicio Laboral, Ficha No. 58/93, se hace saber al público que el próximo 17 de diciembre de 1993, desde las 20 horas en el local de la calle 25 de Mayo casi Román Guerra, de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, de los bienes que se detallan a continuación: 5 chapas divisorias con molduras $400,1 mueble rinconero de madera $100,1 sillón doble con 4 almohadones y cama de 2 plazas $350,3 sillones de 2 cuerpos con 17 almohadones $900,1 escritorio de madera con 5 cajones $300, 1 sillón roto de madera, $50,1 mueble blanco de dos cuerpos con 5 estantes y dos con puertas $450, 1 lámpara de pie con pantalla de acrílico $150, 3 almohadas de polyfón de 1 plaza $30,4 cuadros con láminas una de ellas rota $80,2 maceteros negros de pie $140,4 pedestales pintados$100,1 mámpara blanca de madera enrejada $150, 6 muñecos de tela $180,1 centro de mesa de cerámica $80,41 frutas de cerámicas varias $150,12 adornos de pájaros $480,2 adornos de caras $70,2 con leones $70,1 mueble biblioteca de 4 puertas$300, 1 portátil de escritorio bronceada $50,2 pedestales con huevos$100, 1 portaretrato $40,1 vasija $50,1 bolsa con adornos de navidad $30, 4 almohadones con mariposas $120,5 cántaros de cerámica grandes$ 250, 4 juegos de cortinas $360,1 papelera de plástico $20,12 botijos de cerámica $360,3 fuentes de

adornos con hongos $210,2 Hongos con tapa haciéndo juego $ 140, 1 lámpara de escritorio con figura $80,1 juego de 5 bandejas de mimbre$50,1 juego de 4 piezas con adorno de pato $100,1 macetero $80,3 centros diferentes blancos $120,1 cama de 1 plaza con funda, colchón y almohadas estampadas $350,3 módulos de vidrio$100,1 sillón de mimbre chileno de 2 cuerpos $300,1 mecetero de mimbre $50,1 portaretrato grande $80, 1 caja de cerámica ovalada$80,1 hielera con vaso de bordes plateados$120,1 adorno de yeso negro $80,2 columnas de madera con 4 tirantes $150,3 adornos payaso$120, 1 máscara de cerámica$50,1 adorno de cerámica zapatillas $50, 1 florero negro $100,4 candelabros plateados $100,2 servilleteros $ 40,1 macetero caña con herrajes $100,6 revistas de decoración $30,1 parrilla sin patas de madera $50-,2 almohadones (asiento y respaldo) $60,37 lámparas de cerámica 3 de ellas sin pantallas $3700,1 cenicero de cerámica$50,1 módulo de vidrio de dos estantes$50,1 mámpara de 12 vidrios bicelados$ 250,2 copas de cristal $50,1 mámpara blanca de madera enrejada $150,2 ceniceros de vidrio$40,1 adorno de cerámica$50,5 columnas de madera blancas con 5 tirantes $200,1 mámpara de madera lustrada con varillas $200,1 pérgola con 6 tirantes lustrada $250, 5 macetas con plantas $100,2 juegos de cortinas dobles y 1 sencillo$375,1 estufa de cuarzo con dos tubos$30.- SE PREVIENE,1)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en moneda nacional o con cheque certificado, en el acto de serle aceptada la misma , más comisión de remate e impuestos correspondiente.-2)Que será de cargo del adquirente su comisión de compra ,más iva, Impuesto Ley 13640. ,yel 2% judicial vigente, lo que totaliza un 15% más sobre lo ofertado.-3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o,sea el 2,44%, el Impuesto Municipal a las ventas del 3% Ley 12700 y ampliatoria 14100,Art,199, y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-Maldonado, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 684,00 3/pub 43503 Dic 03- v Dic 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO: COFAC (FILIAL MALDONADO) C/DÁNEL, GERARDO. Ejecución Prendaria en vía de apremio. Fa. A/147/93, se hace saber que el día 22 dediciembre próximo a las 19horas en el local comercial sito en 18 de Julio 1083 de esta ciudad; por intermedio del Sr. Rematador Apolinario Cabrera Yordi, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Camión Marca DAIHATSU, modelo DELTA V 58-HS, empadronado en Maldonado con el Nº 390.712, matrícula B.109.054, motor Nº571.208 a gas Oil del año 1992, 4 cilindros 20 HP. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que el mejor postor deberá abonar el 10% más IVA del Rematador, más 2% por concepto de Impuesto a las Ventas Forzadas. c) Que será de cargo del demandado la comisión del 2% más IVA del Rematador, más Impuesto Departamental del 3%. d) Que se encuentran agregados al expediente los Títulos del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

20) $ 234,00 3/pub 43488 Dic 03- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SOSA ARRIERA, ROSSANA VIOLETA C/ MARCHAND DE LA CRUZ, JORGE. DE LA CRUZ, ANGELA ANTONIA. Ejecución de sentencia.Pza. expte. "SOSA,ROSSANA C/ MARCHAND,JORGE Y OTRA.Resolución de contrato.Fa. A/155/91", FICHA A/112/92, se hace saber que el día 10 de diciembre del cte., a las 15 horas, en las puertas de esta sede, sita en calle 18 de julio y 25 de mayo,1er. piso en la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr.rematador Ruby Acosta, matrícula3700, asistido por el Sr.Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacíon, a saber, 75.841,061 $ (pesos uruguayos setenta y cinco mil— ochocientos cuarenta y uno con sesentaiún milésimos) del siguiente bien inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de este departamento,zona urbana, padrón 2554, plano del Ing. Agr. Jaime E. Peu, inscripto en Catastro con el Nº 161 el día 27/11/41, con una superficie de 422 mts. 59 dm. cuadrados, con frente a la calle Leonardo Olivera.Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo,así como la comisión del 3% e I.V.A. del rematador,más 2% por concepto de impuesto a las ventas forzadas;3) que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador e impuesto municipal de 3%; 4) que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de octubre de 1993.
Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 540,00 5/pub 43348 Dic 02- v Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pallas
Remate Judicial

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.-EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RABOSTO, Antonio c/GUTIERREZ HERNANDEZ, Graciela. Juicio Ejecutivo" Ficha 520/93; se hace saber: que el día 22 de diciembre de 1993 a las 15 h. en las puetas del Juzgado, 25 de mayo 727 de Maldonado, por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649, se procederá a la subasta pública sobre la base catastral 2/3 partes de $ 988,40, o sea $ 652,93, el siguiente bien inmueble: solar Baldio Nº 10A de la manzana 42, manzana catastral Nº 429, primera seción judicial paraje"cantegril Maldonado. Empadronado con el Nº 2932, según plano del Agrimensor Carlos aRodriguez del 2/59, inscripto con el Nº 2090 en la Oficina de catastro de Maldonado, con una superficie de Mil TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS Y OCHO DECIMETROS, que se deslinda así, 21m.8cms. en linea curva al sureste de fretne a calle 17m., 60m 54cms. al suroeste lindando con solar 9A. 22m 94 cms. al noreste lindando con padrones 4546 y 4545 y 66m. 431 mms. al noreste con solares 12A, 11A y 8.- Se previene 1) Qué le mejor postor deberá consignar el 20% lo ofertado en el acto. 2) Qué serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. 3% municipal e impuestos nacionales, así como gastos de escrituración y otros que por ley le correspondieran. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión del 1% más I.V.A. e impuestos a la comisiones 4)Quélos antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina actuaria de esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de Noviembre de 1993. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

20) $ 480,00 5/pub 43489 Dic 03- v Dic 09

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en resolución No. 8460 de 5 de octubre. de 1993, en autos caratulados "Charriere, Margarita c/Varela, Marina y otro"Juicio Ejecutivo de Alquileres-Ficha No.470/93, se hace saber al público que el próximo 23 de Diciembre de 1993, a la hora 11, en las puertas de ésta Sede, sita en calle 25 de Mayo casi Sarandí de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de $ 427.846.oo,por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, asistido de Alguacil de éste Juzgado, del siguiente bien:Padrón No.64839, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, dando su frente a calle Alejandro Fleming No.1600, del plano del Agr.Julio M. Cerviño, inscripto en Setiembre de 1962 con elNo.44.414, contándo con un área de 972 m.-SE PREVIENE-1)Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o con cheque certificado.-2)Que será de cargo del adquirente la comisión de remate e impuestos, o sea el 3,99% y el 2% de ventas forzadas, Ley 16320.-3)Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración y demás tributos que gravan esta operación, incluso municipales.-4)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos correspondientes o sea el 1,33%.-5)Que se encuentra agregada al expediente copia autenticada de los antecedentes Dominiales del bien a subastarse.-6)Que el inmueble a subastarse se encuentra hipotecado según certificado agregado en estos autos.-Y a los efectos legales se

realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 23 de Noviembre de 1993. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
20) $ 510,00 5/pub 43502 Dic 03- v Dic 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO.-

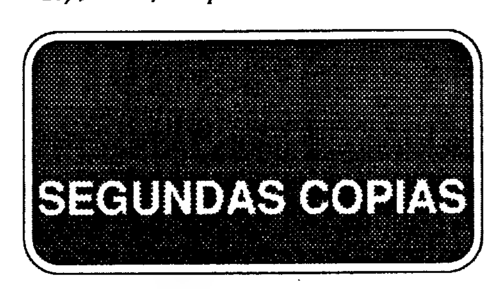
Por disposición de la Señorita Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. turno de Salto, en autos "RAMEAU CAIRUS, Francisco PARTICION JUDICIAL (pieza separada "Cairus de Rameau, Elsa Sucesion, Fa. A 714/1976" (La. A Fa. 816/1988) se hace saber que el dia 21 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y tres esquina Artigas, el martillero JORGE CABRAL VINCI, matrícula 1552, asistido del Oficizl Alguacil de este Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, empadronada con el No. 15.345, con frente al Norte a la calle Uruguay, cuya puerta está señalada con el No. 2508 y con una superficie de 534 mts. 20 dms. CON UNA BASE DE $ 3.000,oo.- 2) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11a. Sección (hoy 2a. Seccipon) Judicial de Salto, colonia Antonio Rubio, empadronada con el No. 7479 con una superficie de 197 Hás. 6.999 mts. CON UNA BASE DE $ 58.466,66
SE PREVIENE: El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y el Impuesto Municipal así como la comisión del rematador e I.V.A. correspondiente.- 3) Los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados.- 4) Podrán ser adquirentes de la fraccion de campo todos aquellos interesados que hayan sido autorizados para ello por el Instituto Nacional de Colonización.- De mandato legal se efectuan estas publicaciones.- Salto 23 de diciembre de 1993.-
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 480,00 5/pub 43042 Dic 01- v Dic 07

DE SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o. turno de Salto, en autos "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/ RODRIGUEZ GALEANO, Nidia Graciela - EJECUCION PRENDARIA" (La. A fá.126/93) se hace saber que el dia 22 de diciembre de 1993 a las 10 horas el martillero JORGE CABRAL VINCI matricula 1552, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procedera a la venta en remate público al mejor postor y SIN BASE, del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, manzana catastral474, empadronada con el No. 6.170.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Seran de cargo del comprador la comisión, tributos y gastos de escrituración.- 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados.- De mandato legal se hacen estas publicaciones.- Salto 23 de noviembre de 1993.-
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 270,00 5/pub 43043 Dic 01- v Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DE ARMAS MARTINEZ,LUIS ALBERTO.-Demanda Ejecutiva".-Ficha A/47/1992,se hace saber que el día 14 de diciembre de 1993 a las 9 y 30 horas en el predio del Sr. Cirilo Posse,sito en Radial Egaña sobre Ruta 2,por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS,Matrícula No.1049 e inscripto en el RUC con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles:ocho cuerpos de rastras;un arado de 3 rejas de 12";Deering,con levante hidraúlico;un arado de 3 rejas de 12";un carpidor marca Ramscmes,modelo C74,una zorra dos ejes para 600 kgs;un trailer padrón 280-367,para 500 kgs;una sembradora abonadora marca Jumil J2-5L de 4 surcos;una cosechadora marca COCKSHUT,en desuso;Un tractor International B-614,motor diesel No.80281 A 3232,levante 3 puntos,control remoto,toma de fuerza,rodado 15 x 30 y 7.50 x 16; un arado de 5 cinceles fijos;un arado de 3 rejas de 12",para levante tres puntos;una excéntrica BASSO de 24 discos,de tiro,para control remoto,2 rodados 600 x 16;Un tractor DEUTZ A 85 motor diesel No.292/1/408161,levante tres puntos,toma de fuerza,control remoto con cabina;un toro de 3 años Holando;seis novillos de 1 año;dos vaquillonas de dos años y medio.-SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta sin base y al mejor postor;b) Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo;c)Será de cargo del comprador,el impuesto a las ventas forzadas (2% del art. 391-Ley No. 16.320)d)A los efectos legales se hac n estas publicaciones.-
Dolores,26 de noviembre de 1993.-
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 3/pub 43279 Dic 02- v Dic 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en los autos "GIL DIEGUEZ, Emerita. Expedición de Segunda Copia. Ficha 19º/71/93" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, formulada por Emerita GIL DIEGUEZ. Se solicita expedición de segunda copia de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA autorizada por el Esc. Juan Pedro Garino Bordenave el 25 de abril de 1984, respecto del Padrón 98.974/001 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, enajenado por María Olga ROSSI BELTRAMI de FERRARI a los Sres. Emerita GIL DIEGUEZ de GONZALEZ y Antonio GONZALEZ MENDEZ. Montevideo, 19 de octubre de 1993. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.-

21) $ 480,00 10/pub 41922 Nov 29- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos: "CUZZI ANSELMO. Expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos. Ficha A/165/93", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de Certificado de Resultancias de autos de la Sucesión de CUZZI ANSELMO que fuera tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en el expediente Folio 5 Libro 42 y que fuera expedido el 30 de marzo de 1945, incluyéndose como único bien sucesorio una parte indivisa del inmueble ubicado en la 24º sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 29646, con frente a la calle Agustín Urtubey. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de treinta días. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
21) $ 540,00 10/pub 43329 Dic 02- v Dic 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

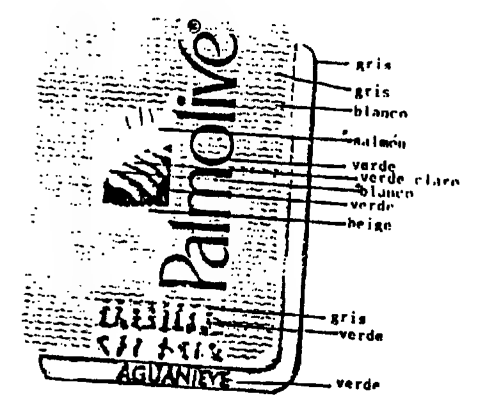
CENTRO MADERA S.R.L.
29/04/1988

Inscripción: Nº 10 Fº 35 Lº contratos.
Socios: Ruben Medina María Torres.
Capital: N$ 1.200.000.
Objeto: Carpintería, afilados, etc.
Plazo: 2 años. Prorroga automática.
Administración: indistinta.
Domicilio: Durazno.
22) $ 1.644,00 10/pub 43149 Dic 02- v Dic 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

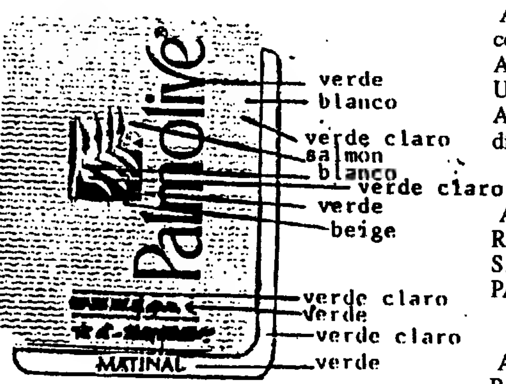
ACTA 266.028. Montevideo, octubre 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.001,00 10/pub 38511 Nov 25- v Dic 08

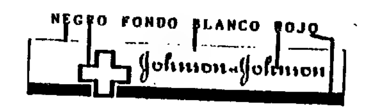
ACTA 266.166. Montevideo, octubre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca.



Clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.001,00 10/pub 39093 Nov 25- v Dic 08

Acta 266.509. Noviembre 12 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle).

23) $ 715,00 10/pub 41143 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266.485. Montevideo, noviembre 11 de 1993. ALVARO CROCCO, por GEMINI ELETTRONICA s.r.l. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 41246 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266.514. Montevideo, noviembre 12 de 1993. CLAUDIO MORGADE por ORAL-B LABORATORIES, A DIVISION OF GILLETTE CANADA INC. (CANADA, E.U.A.), solicita marca: "ADVANTAGE", clase Int. 21 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 41248 Nov 26- v Dic 09

Acta Nº 266.568. Montevideo, 16 NOV. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicito la marca: "ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA", de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 41771 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 266.569. Montevideo, 16 NOV. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicito la marca: "LA ALIANZA", de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 41772 Nov 23- v Dic 06

ACTA 266.455. 10 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS SANCHEZ (Uruguay). SOLICITA: "NEW PARK". CLASE 29 y 30.

23) $ 286,00 10/pub 41779 Nov 23- v Dic 06

ACTA 266.456. 10 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS SANCHEZ (Uruguay). SOLICITA: "POMFRIT". CLASE 29.

23) $ 286,00 10/pub 41780 Nov 23- v Dic 06

ACTA No. 266.586. Montevideo, 17 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por O.F. MOSSBERG & SONS, INC. (US), solicita marca: "MOSSBERG". CLASE 13. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 41781 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266587. Montevideo, 17 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por MAVERICK ARMS, INC. (US) solicita marca: "MAVERICK". Clase 13. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 41782 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266588. Montevideo, 17 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por HUDSON SOFT CO., LTD. (JP) solicita marca:

HUDSON SOFT

clase 9, 28. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 41783 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266611. Montevideo 18 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por PIWAL TRADING CORP. (UY) solicita marca: "INTERNATIONAL WARRANTS". Clase 35, 36, 42. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 41784 Nov 23- v Dic 06

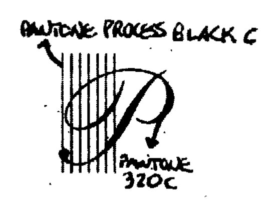
ACTA Nº 266612. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por HUDSON SOFT CO., LTD. (JP) solicita marca:



con prioridad solicitud de JP Nº 63820 y 821/93 del 28.6.93. Clase 9, 28. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 41785 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266613. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por HARRISON S.A. (UY) solicita marca:



Clases 1 a 42. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 41786 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266614. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por LANCEL SOGEDI (FR) solicita marca:

LANCEL

clase 18. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 41787 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266525. Noviembre 12, 1993. Gabriel Kruchinski, solicita marca:



Clase Int. 32 (d).
23) $ 572,00 10/pub 41789 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266526. Noviembre 12, 1993. NUMEROSKY por Marcelo Luis ALAMO HEYTENS solicita: "CANTERBURY". Clase Int. 30.
23) $ 143,00 10/pub 41790 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266527. Noviembre 12, 1993. NUMEROSKY por DIRLEN S.A. solicita: "INARY" clase int.: 11.
23) $ 143,00 10/pub 41791 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266549. Noviembre 15, 1993. NUMEROSKY por María Laura Gambier solicita: "BANANAS MAMBO". Clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 41792 Nov 23- v Dic 06

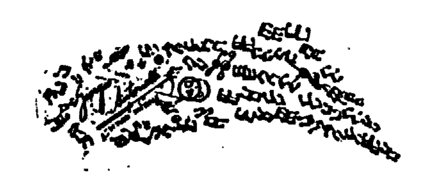
ACTA Nº 266550. Noviembre 15, 1993. NUMEROSKY por María Laura Gambier solicita: "METROPOLITAN". Clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 41793 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266497. Montevideo, 11 de noviembre de 1993 con esta fecha MARIA PANDIKIAN solicito regitro la marca:



de la clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 41821 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266498. Montevideo, 11 de noviembre de 1993 con esta fecha María Pandikian solicito registro la marca:



de la clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 41822 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266651. Montevideo, 19 de noviembre de 1993 con esta fecha MAXINEL LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 41823 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266598. Noviembre 17, 1993. ARIEL DE NAVA y JOSE RODRIGUEZ solicitan marca: "VINCENZO BERNARDELLI". Clase 13.
23) $ 143,00 10/pub 41824 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266464. Noviembre 10, 1993. GOFER S.A. solicita marca:

INTER-TEL

Clase 9.
23) $ 429,00 10/pub 41825 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 266515. Noviembre 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por CECHI LEONEL solicita marca:



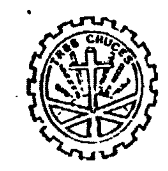
Clase Int.: 36, 37.
23) $ 572,00 10/pub 41860 Nov 23- v Dic 06

Acta: 266.541. Noviembre 15, 1993. FERNANDEZ SECCO, por ATEMIS INDUSTRIA METALURGICA LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 12.
23) $ 572,00 10/pub 41944 Nov 24- v Dic 07

Acta 266.620. 18 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR JORGE GRENO (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASES 29-32.
23) $ 572,00 10/pub 41966 Nov 24- v Dic 07

Acta 266.621. 18 NOV. 1993. PILAS POR DONGIL RUBBER BELT CO. LIMITED (KOREA). SOLICITA marca:

STARBELT

CLASE 7.
23) $ 429,00 10/pub 41967 Nov 24- v Dic 07

Acta Nº 266.518. Montevideo, 12 NOV. 1993, con esta fecha Agustín Lincoln GONZALEZ FERREIRO, solicito Registro la marca:

FOTOMANIA

de la clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 42004 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.589. Montevideo, noviembre 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por SIERRA DE LA ESTRELLA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NOTRE NOM". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42011 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.590. Montevideo, noviembre 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por BEATRIZ VALDEZ (Uruguay), solicita marca: "PANKEKON". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42012 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.591. Montevideo, 17 noviembre de

1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GILDA ARCELUS ESPOSITO (Uruguay), solicita marca: "GIGI by Gilda Arcelus". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42013 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.592. Montevideo, 17 noviembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por A. JORGE SIERRA (Uruguay), solicita marca: "PRESIDIO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42014 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.593. Montevideo, noviembre 17 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DOMECRETE SUDAMERICANA S.A. (Argentina), solicita marca:

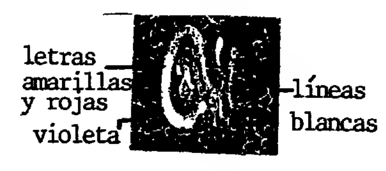


Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42015 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.606. Montevideo, 18 noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE FREIOS DE SEGURANÇA CARNEIRO (Brasil), solicita marca: "FREIOS DE SEGURANÇA CARNEIRO". Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42016 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.607. Montevideo, 18 noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "SEDOVAR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42017 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.622. Montevideo, noviembre 18 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN A. CARDUCCI, FERNANDO A. LAROTONDA, ALEJANDRO STÖBERL (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42018 Nov 24- v Dic 07

ACTA 266.544. 15 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 572,00 10/pub 42096 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.545. 15 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por MÖVENPICK AG ZÜRICH (SUIZA). SOLICITA:



CLASE 29, 30, 42.
23) $ 429,00 10/pub 42097 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.546. 15 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 16, 28, 41.
23) $ 572,00 10/pub 42098 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.547. 15 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 16, 28, 41.
23) $ 715,00 10/pub 42099 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.570. 16 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por GELATIERE S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 42100 Nov 25- v Dic 08

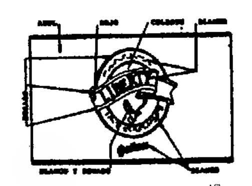
ACTA 266.571. 16 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA:




CLASE 42.
23) $ 572,00 10/pub 42101 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.572. 16 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por DR. RICHARD COLUCCI ALONSO y DR. JUAN EMILIO YOVARONE FORMOSA (Uruguay). SOLICITA: "PATAKA". CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 42102 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.556. Noviembre, 15 1993. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. SOLICITA:



CLASE 32.
23) $ 715,00 10/pub 42140 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.658. Noviembre, 22 1993. CARLOS CALEMCZUK, JORGE CALEMCZUK y LIDIA CALEMCZUK. SOLICITA: "FORME". CLASE 3.

23) $ 143,00 10/pub 42141 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.659. Noviembre, 22 1993. WONDERWASH (ISRAEL) LTD. SOLICITA: "WONDERWASH". REIVINDICA PRIORIDAD Acta 88.367 ISRAEL 30/7/93. CLASE 7 DETALLE.
23) $ 286,00 10/pub 42142 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.564. Noviembre, 16 1993. Execu-Train Corporation. SOLICITA:

ExecuTrain

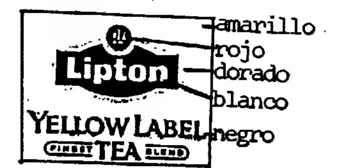
CLASE 16, 41.
23) $ 429,00 10/pub 42143 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.565. Noviembre, 16 1993. ExecuTrain Corporation. SOLICITA:

ExecuTrain

CLASE 16, 41.
23) $ 429,00 10/pub 42144 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.566. Noviembre, 16 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 572,00 10/pub 42145 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.567. Noviembre, 16 1993. CARLOS CALEMCZUK, JORGE CALEMCZUK y LIDIA CALEMCZUK. SOLICITA: "ROBY". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 42146 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.594. Noviembre, 17 1993. IMLAN S.A. SOLICITA:

camping

CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 42147 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.595. Noviembre, 17 1993. JOSE HECTOR REBORATTI. SOLICITA: "REDUSAN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 42148 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.596. Noviembre, 17 1993. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES (también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

SEGASATURN

Clase 9 y 28.
23) $ 572,00 10/pub 42149 Nov 25- v Dic 08

ACTA 266.597. Noviembre, 17 1993. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES (también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES LTD. SOLICITA:

SATURN

Clase 9 y 28.
23) $ 572,00 10/pub 42150 Nov 25- v Dic 08

ACTA No. 266.629. Montevideo, 19 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por FERTIBRAS S.A. - ADUBOS E INSETICIDAS (BR), solicita marca:

MIREX-S

CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 42190 Nov 25- v Dic 08

ACTA No. 266.630. Montevideo, 19 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por EDANGE S.A. (UY), solicita marca:

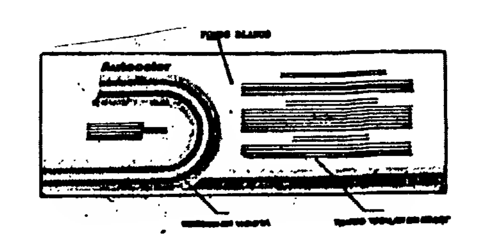


CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42191 Nov 25- v Dic 08

ACTA No. 266.631. Montevideo, 19 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por WARRANT INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L. (AR), solicita marca: "FUEGO ROJO". CLASE 1, 4. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42192 Nov 25- v Dic 08

ACTA No. 266.632. Montevideo, 19 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por PASINCOR S.A. (UY), solicita marca: "DECORATEX". CLASE 2. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42193 Nov 25- v Dic 08

Acta 266.623. Montevideo, noviembre 19 de 1993. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (Inglaterra), solicita renovación marca:

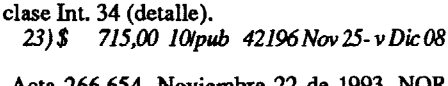


clases Int. 1, 2, 3, 4, 16, 27 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 42195 Nov 25- v Dic 08

Acta 266.653. Noviembre 22 de 1993. NORMAN FOX por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca.



clase Int. 34 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 42196 Nov 25- v Dic 08

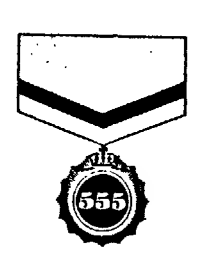


Acta 266.654. Noviembre 22 de 1993. NORMAN FOX por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase int. 34 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 42197 Nov 25- v Dic 08

Acta 266.655. Noviembre 22 de 1993. NORMAN FOX por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase int. 34 (detalle)
23) $ 858,00 10/pub 42198 Nov 25- v Dic 08

Acta 266.656. Noviembre, 22 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "MONOFLEX". Clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 42199 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 266528. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. LAVORATO, Marcelo Alejandro (AR) solicito marca:



de la clase 42.
23) $ 572,00 10/pub 42319 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266670. 22 de noviembre de 1993. PILAS POR MARY SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA:



Clases 7 - 37.
23) $ 429,00 10/pub 42376 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266633. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FARMACEUTICA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca: "OVUTEST". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42396 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266634. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "NOVIZET". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42397 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266635. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BABALU S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "GEPETTO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42398 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266636. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGARDO MARCELO VICTOR BöER (Argentina) solicita marca: "JOY ESLAVA". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42399 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266637. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGARDO MARCELO VICTOR BöER (Argentina) solicita marca: "BUGSY". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42400 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266660. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MACROPACK PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42401 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266661. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SALVADOR COSTANZA (URUGUAY) solicita marca: "BLAC". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42402 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266662. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42403 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266663. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOCERIA COLOMBIANA S.A. (Colombia) solicita marca:



Clase: int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42404 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266664. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NACIONAL CENTRAL DE DISTRIBUICAO DE ALIMENTOS LTDA. (Brasil) solicita marca:



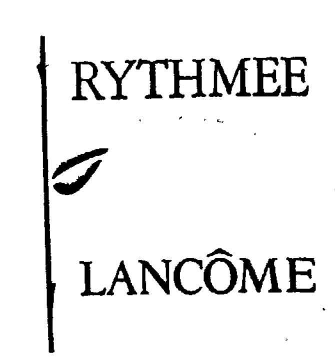
Clase: Int. 29, 30, 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42405 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266665. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca: "TARAZ". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42406 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266666. Montevideo, noviembre 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PAVION LTD. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "WET 'N' WILD". Clase: Int. 3, 14, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42407 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266537. Montevideo, noviembre 15 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DEGRAN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "NEWZEALAND ENDEAVOUR". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42410 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266538. Montevideo, noviembre 15 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 42411 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266539. Montevideo, Noviembre 15 de 1993. ALVARO CROCCO, por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca:

MAQUILUMINE

Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/474.644 de fecha 1/7/93. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecuivos. LA DI-

RECCION.
23) $ 715,00 10/pub 42412 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266540. Montevideo, Noviembre 15 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DEGRAN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SAIL LINE". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42413 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266580. Montevideo, noviembre 16, 1993. MARTHA PIÑEYRO por DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE S.A. (Argentina) solicita marca: "TINTERO". Reivindicando prioridad argentina Acta 1879448 de fecha 19.5.93. Clase 16.
23) $ 286,00 10/pub 42415 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266581. Montevideo, noviembre 16, 1993. MARTHA PIÑEYRO por DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE S.A. (Argentina) solicita marca: "TINTERO". Reivindicando prioridad argentina Acta 1879449 de fecha 19.5.93. Clase 35.
23) $ 286,00 10/pub 42416 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266582. Montevideo, noviembre 16, 1993. MARTHA PIÑEYRO por DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE S.A. (Argentina) solicita marca: "TINTERO". Reivindicando prioridad argentina Acta 1879450 de fecha 19.5.93. Clase 38.
23) $ 286,00 10/pub 42417 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 266583. Montevideo, noviembre 16, 1993. MARTHA PIÑEYRO por DIARIO LOS ANDES HERMANOS CALLE S.A. (Argentina) solicita marca:



Reivindicando prioridad argentina Acta 1879456 de fecha 19.5.93. Clase 16.
23) $ 715,00 10/pub 42418 Nov 26- v Dic 09

Acta Nº 266.712. Montevideo, 24 Nov. 1993, con esta fecha URBANO PEREZ, solicito la marca:

TESTA

de la clase 11 S.D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 42544 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266649. Noviembre 19/1993. MAGIC S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "TRANSEUROPA". Clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 42585 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266575. Noviembre 16/1993. LIA TUCCI DE MONTEMURRO solicita marca: "JUGLARES DE ESPAÑA". Clase 41.
23) $ 143,00 10/pub 42586 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266577. Noviembre 16/1993. ENEKA S.A. (Montevideo) solicita marca:

WAVETEK

Clase Int. 9.
23) $ 429,00 10/pub 42587 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266576. Noviembre 16/1993. ENEKA S.A. (Montevideo) solicita marca:

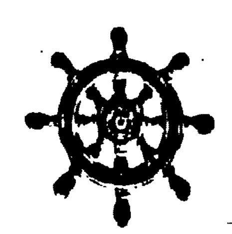


Clase 9.
23) $ 429,00 10/pub 42588 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266601. Noviembre 17/1993. COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTES ORIENTAL solicita marca: "EKO MAIKO". Clase 9.
23) $ 143,00 10/pub 42589 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266650. Noviembre 19/1993. IFLER S.A. (Montevideo) solicita marca: "LA BIANQUERIA" Clase 24.
23) $ 143,00 10/pub 42590 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266548. Montevideo, 15 noviembre 1993. Gustavo Martinoni por EL TIMON LTDA. solicita:



EL TIMON

Clases 30, 42.
23) $ 429,00 10/pub 42592 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266573. 16 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER (URUGUAY) solicita:

CAS - UP S.U.M.M.
SERVICIO URGENCIA MECANICA MOVIL

Clase 37.
23) $ 429,00 10/pub 42632 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266600. 17 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por PROMOFILM S.A. (Argentina) solicita: "EL CUADRO MAGICO". Clase 28 y 38.
23) $ 286,00 10/pub 42633 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266599. 17 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTEVIDEO COLOR S.A. (Uruguay) solicita: "CALYPSO". Clase 40.
23) $ 143,00 10/pub 42634 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266616. 18 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita: "CHERI BABY". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 42635 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266617. 18 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DARVIN S.A. (URUGUAY) SOLICITA:



Clase 18, 25.
23) $ 429,00 10/pub 42636 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266618. 18 de noviembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por LINK KUPERMAN, Jaime (CHILE) solicita: "MARRASCHINO". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 42637 Nov 29- v Dic 10

ACTA Nº 266648. Noviembre 19 de 1993. JULIO SILVA - MARIA FUREST solicitan "BERLINA" Clase 3. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 42731 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266647. Montevideo, Noviembre 19, 1993. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo) solicita "ACESUR". Clase 42 detalle. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 42732 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.696. 24 NOV. 1993. METEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "METEC". CLASES: 1 - 5 - 9 - 16.
23) $ 143,00 10/pub 42764 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.615. Noviembre 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por G y G LIMITADA. Solicita Marca: "PRO-YOMAX". Clase Int.: 28.
23) $ 286,00 10/pub 42768 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.627. Noviembre 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por PUNTO CIERTO S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 32.
23) $ 715,00 10/pub 42769 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.625. Noviembre 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por LEIVAS DIEGO. Solicita Marca.



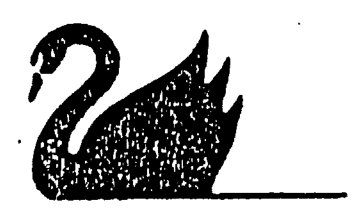
Clase Int.: 12.
23) $ 429,00 10/pub 42770 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.715. Noviembre, 25 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca:

CYANAMID
CYAMICINE

clase Int. 5.
23) $ 572,00 10/pub 42813 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.716. Noviembre 25 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Islas del Canal de la Mancha), solicita marca.

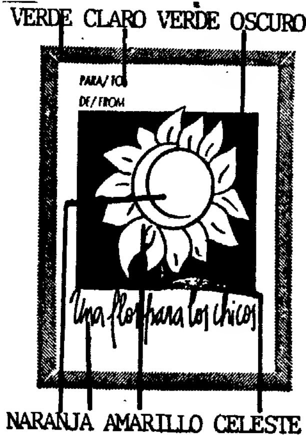


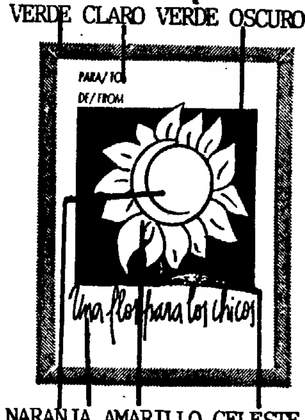
clase Int. 18.
23) $ 858,00 10/pub 42814 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.717. Noviembre, 25 de 1993. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "HEARTH EXPRESS", clase Int. 42.
23) $ 286,00 10/pub 42815 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.690. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca: "ADOBE PREMIERE", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 42816 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.691. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por JUAN CARLOS COPANI y MARIA GABRIELA COPANI (Argentina), solicita marca:





clase Int. 16.
23) $ 1.287,00 10/pub 42817 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.692. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por JUAN CARLOS COPANI y MARIA GABRIELA COPANI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 1.287,00 10/pub 42818 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.693. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por BANCO SUPERIOR (Colombia), solicita marca: "BANCO SUPERIOR", clase Int. 36.-
23) $ 286,00 10/pub 42819 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266640. Noviembre 19, 1993. Bradyl SA solicita marca: "SKYWORTH" Clases Int.: 9 - 11.
23) $ 143,00 10/pub 42830 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266641. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Chunar SA solicita marca: "SIDI". Clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 42831 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266642. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Jorge Azar solicita: "GOLDEN DIPT". Clases Int. 29-30.
23) $ 143,00 10/pub 42832 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266643. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Jorge Azar solicita marca: "MARFRESCO". Clase Int. 29.
23) $ 143,00 10/pub 42833 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266644. Noviembre 19, 1993. Nicole Galperin solicita marca: "FROM FRANZ TOYOUT". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 42834 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266645. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Juan Carlos Delsur solicita: "MY CLASS". Clase Int. 42.
23) $ 143,00 10/pub 42835 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266694. Montevideo, 24 de noviembre de 1993 con esta fecha VIP TRANSFER LTDA. solicito la marca de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 42874 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266675. Noviembre, 23 1993. ADOBE INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "ADOBE". Clase 37.
23) $ 143,00 10/pub 42882 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266737. Noviembre, 25 1993. EVEREADY BATTERY COMPANY, INC. solicita: "MILLENIUM". CLASE 9.
23) $ 143,00 10/pub 42883 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266673. Noviembre, 23 1993. CONFECÇOES ELITE LTDA. SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 42884 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266652. Noviembre 19, 1993. IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina) solicita: "EMMY SERIES". Clases: 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 42891 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266652. Noviembre 19, 1993. IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina) solicita: "EMMY SERIES". Clases: 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 42891 Dic 03- v Dic 16

ACTA 266.638. 19 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por SENTRY INDUSTRIES, INC. (USA). SOLICITA.



CLASE 9 y 16.
23) $ 572,00 10/pub 42968 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.707. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CICLO MAYOR". CLASE 41.
23) $ 286,00 10/pub 42969 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.708. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 42970 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.709. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROELIANE S/A INDUSTRIA DE ALIMENTOS (Brasil). SOLICITA:

eliane

CLASE 29.
23) $ 572,00 10/pub 42971 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266.710. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por TAHONA S.R.L. (Uruguay). SOLICITA:

WE CAKE

CLASE 30.
23) $ 429,00 10/pub 42972 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.711. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROELIANE S.A. INDUSTRIA DE ALIMENTOS (BRASIL). SOLICITA:

agroeliane

CLASE 29.
23) $ 572,00 10/pub 42973 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.671. 22 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALE MIRAJ S.A. (RUMANIA). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 42974 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.686. 23 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID EDUARDO LEVI, JOSE CARLOS MOLINARI (URUGUAY). SOLICITA:

CHINE

CLASE 3, 5, 42.
23) $ 429,00 10/pub 42975 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.687. 23 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN GmbH (Alemania). SOLICITA:

West



CLASE 34.
23) $ 715,00 10/pub 42976 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.733. 25 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:

MERVAL

CLASE 36.
23) $ 715,00 10/pub 42977 Dic 01- v Dic 14

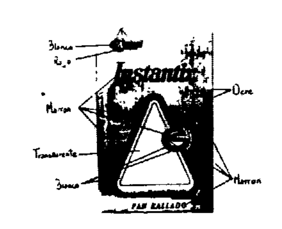
ACTA 266.734. GONZALEZ RUIZ por GIULIO FIOCCHI SpA (ITALIA). SOLICITA renovar marca: "FIOCCHI". CLASE 1 a 4, 6 a 14, 16 a 28, 31, 34.
23) $ 286,00 10/pub 42978 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.760. 26 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por JOSE ALBERTO DUARTE DE LEON (URUGUAY). SOLICITA: "ALEPH". CLASE 16, 19, 20, 21.
23) $ 286,00 10/pub 42979 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.761. 26 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por C Y C LTDA. ALL SPORT (URUGUAY). SOLICITA: "DAIWA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 42980 Dic 01- v Dic 14

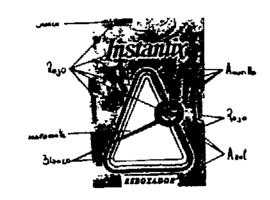
ACTA No. 266.731. Montevideo, 25 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca: "PREFERIDO EL ESPECIALISTA". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42996 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.747. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



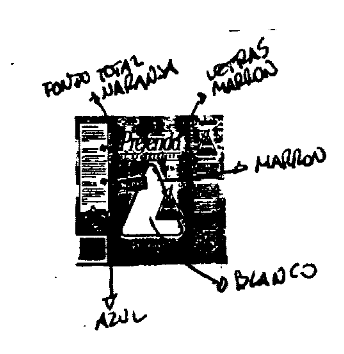
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42997 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.748. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



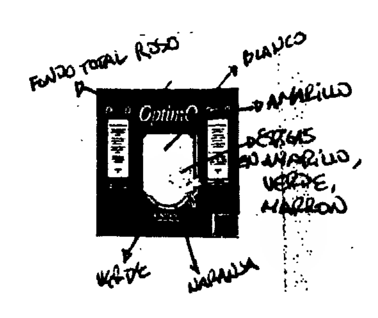
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42998 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.749. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



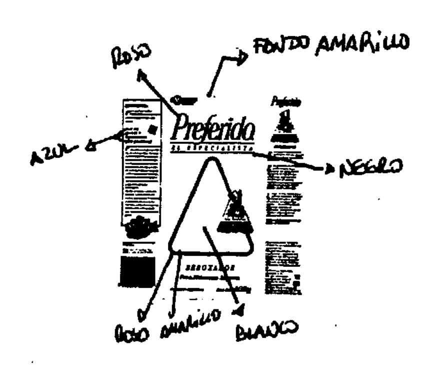
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42999 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.750. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 43000 Dic 01- v Dic 14

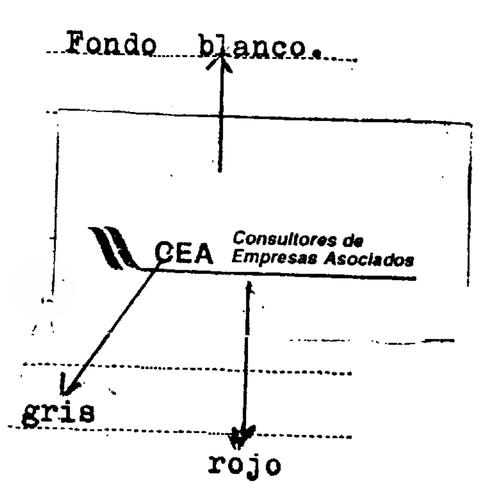
ACTANo. 266.751. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 43001 Dic 01- v Dic 14

Acta 266.619. Montevideo, 18 noviembre 1993. Martinoni por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA. solicita: "PROXEN", clase 03 limitada.
23) $ 143,00 10/pub 43002 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266777. Montevideo, 26 noviembre de 1993 con esta fecha Nelly Morganti Guimaraens solicito registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43011 Dic 01- v Dic 14

Acta No. 266.628. Montevideo, noviembre 19 de 1993. GUICHON por HAW PAR BROTHERS INTERNATIONAL LTD. (SG), solicito marca "POMADA DEL TIGRE", cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43018 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266680. Montevideo, noviembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43027 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.681. Montevideo, noviembre 23 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "CONCORDE". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43028 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.699. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca: "TOUCHE SOLEIL". Reivindincando prioridad francesa Acta No. 93469245 con fecha 24/5/93. Clase: Int. 3 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 43029 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.700. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "AERO". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 408.765 con fecha 29/6/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 43030 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.701. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Carlos A. López (Uruguay), solicitTERLEN". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43031 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.702. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "KYTRIL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43032 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.703. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por IVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca: "BEAUTE INSTANTANEE". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43033 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.679. Montevideo, noviembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Uruguay), solicita marca: "TELECENTRO". Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43034 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266726. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA FAROLA S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43035 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.727. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ASTILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "VITTORIA SURMANI". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43036 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.728. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ASTILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GABICCI". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43037 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.729. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por RICARDO PELLEGRINI y GUILLERMO MOROY ABOITIZ (Uruguay), solicita marca: "FULLGRASS". Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43038 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.730. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HARLEY-DAVIDSON, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "HARLEY-DAVIDSON". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 108,00 10/pub 43039 Dic 01- v Dic 14

ACTA 265.585. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JORGE DELGADO y MARIA ELVIRA MARTINEZ (Uruguay), solicita marca: "EMECE EDITORES". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43040 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.646. 19 noviembre 1993. FERNANDEZ por SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "JARDIN DE FRANCI". CLASE: 3.
23) $ 143,00 10/pub 43102 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.746. 26 NOV. 1993. CARLOS SABATINO. SOLICITA MARCA: "CELULAR". CLASE 19 INT. S/D.
23) $ 143,00 10/pub 43153 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.788. 26 NOV. 1993. EMPRESA MINERADORA IJUI S/A (BRASIL). SOLICITA MARCA: "FONTE IJUI". CLASE 32.
23) $ 143,00 10/pub 43191 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.785. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "DELICIA NATURAL". CLASE 29.
23) $ 286,00 10/pub 43192 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.786. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "LIRA NATURAL". CLASE 29.
23) $ 286,00 10/pub 43193 Dic 02- v Dic 15

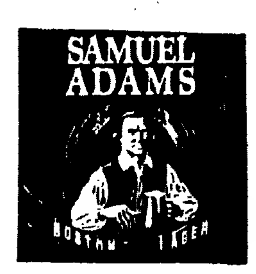
Acta 266.787. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR LUIS GASPERINI LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 12.
23) $ 429,00 10/pub 43194 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266759. Noviembre 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por NOKIA MOBILE PHONES (UK) LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "TECHNOPHONE". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43258 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266778. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por BOSTON BEER COMPANY LIMITED PARTNERSHIP, comerciando también como THE BOSTON BEER COMPANY (USA) solicita marca:



Clase Int. 32 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 43259 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266779. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por SUN INSURANCE OFFICE LIMITED (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 715,00 10/pub 43260 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266780. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por SUN INSURANCE OFFICE LIMITED (Montevideo) solicita marca:

SUNALLIANCE

Clase Int. 36.
23) $ 572,00 10/pub 43261 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266781. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA) solicita marca: "POLO SPORT WATER BASICS". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43262 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266831. Noviembre 29 de 1993. NORMAN FOX por Johnson Publishing Company, Inc. (USA) solicita marca: "ZAHRA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/396.103 de fecha 28/5/93. Clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43263 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266810. Montevideo, Noviembre 29 de 1993 con esta fecha SABOR VEGETAL S.R.L. (Uruguay) solicito registrar la marca: "SABOR VEGETAL" de la clase 30 (Treinta). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43264 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266819. Montevideo, noviembre 29 1993. PRENOBLE S.A. solicita marca:



Clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 43293 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266870. Montevideo, noviembre 30 1993. MAYBE LTDA. solicita marca:



Clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 43294 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266869. Montevideo, Noviembre 30 1993. MAYBE LTDA. solicita marca:



Clase 25.-
23) $ 429,00 10/pub 43295 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 265.866. Montevideo, Octubre 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BUCOGLOBIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43407 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266678. Montevideo, Noviembre 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SUNSHINE". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43408 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266723. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por POLYTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MONIQUE". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43409 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266724. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DANUK S.A. (URUGUAY) solicita marca:

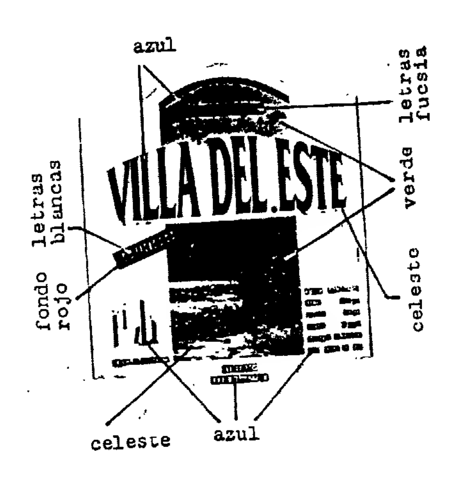
Thermor



Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43410 Dic 03- v Dic 16

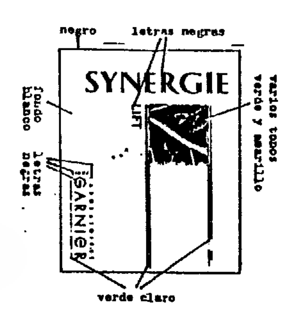
ACTA Nº 266725. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.) solicita marca: "HY-ELVALOY". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43411 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266762. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca:



Clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 43412 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266784. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93471441 de fecha 9/6/93. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 43413 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266669. Noviembre 22, 1993. FERNANDEZ SECCO por DAIYA COSMETICOS INTERNACIONAL LTDA. solicita marca: "FORMULA 21 FLAMEL". Clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43414 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266697. Montevideo, noviembre 24 de 1993 con esta fecha JORGE FEDERICO ZUNINO GAZZANO solicito renovar la marca: "ACUALITE" de la clase 1 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31 y 34 S.D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 429,00 10/pub 43459 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266854. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY) solicita marca:



Clase 35, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43461 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266855. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. ACCTON TECHNOLOGY CORPORATION (TW) solicita marca:

ACCTON

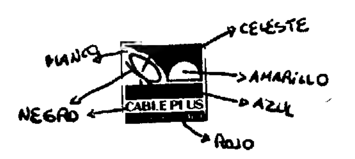
Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43462 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266856. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por THE TORO COMPANY (US) solicita marca: "TORO". Clase 7, 21. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43463 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266857. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE) solicita marca: "TELE-PREMIO". Clase 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43464 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266858. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por JEFREY S.A. (UY) solicita marca: "FRUTAFIEL". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43465 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266888. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. CABLE PLUS S.A. (UY) solicita marca:



Clase 16, 35, 36, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43466 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266877. 30 de noviembre de 1993. RODOLFO PILAS POR JAVIER DIAZ (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "ROCAR". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 43537 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266876. 30 de noviembre de 1993. RODOLFO PILAS POR IDALA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca:

PERNIGOTTI

Clases 5 - 30.
23) $ 429,00 10/pub 43538 Dic 03- v Dic 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.673. Noviembre, 12 1993. MOBILE TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "UN SISTEMA DE COMUNICACIONES A ESCALA NACIONAL". Reivindica prioridad: US Acta 07/973.918 12/11/92.
US Acta 08/124.219 21/09/93.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 321,90 10/pub 41728 Nov 23- v Dic 06

ACTA 23.603. Montevideo, junio 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de invención sobre: "UN PROCESO PARA HACER 1-CICLOPENTILALQUIL AMINAS DE UTILIDAD PARA LA SINTESIS DE EDULCORANTES". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 07/922.705 con fecha 28/7/92, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 428,80 10/pub 42009 Nov 30- v Dic 13

Acta 23.604. Montevideo, junio 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de invención sobre: "L-ASPARTILO-D-a-AMINOALCANOILO-(S)-N-a-ALQUILBENCILO AMIDA UTILES COMO EDULCORANTES ARTIFICIALES". Reivindicando Prioridad estadounidense Acta No. 07/902.310 con fecha 22/6/92, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 428,80 10/pub 42010 Nov 24- v Dic 07

Acta No. 23.590. Montevideo, junio 3 de 1993. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "DETERGENTE LIQUIDO DE BASE DE SURFACTANTE NO IONICO DE ESPUMACION ALTA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 7/893.132 de fecha 3/6/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 429,20 10/pub 42200 Nov 25- v Dic 08

Acta 23.591. Montevideo, junio 3 de 1993. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente para: "DETERGENTE LIQUIDO A BASE DE SURFACTANTE NO IONICO DE ALTO ESPUMADO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 7/893138 de fecha 3/6/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42201 Nov 30- v Dic 13

Acta 23592. Montevideo, junio 4 de 1993. NORMAN FOX por CPC Internacional Inc. (USA), solicita patente de invención para: "SELLO PARA EVIDENCIAR MANIPULACIONES INDEBIDAS". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE Acta No. 07/894.492, de fecha 5/6/92, de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 42202 Nov 25- v Dic 08

Acta 23.593. Junio 7 de 1993. NORMAN FOX por RHODIA S/A (Brasil), SOLICITA PATENTE DE INVENCION PARA: "HILOS MULTILOBALES y PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE LOS MISMOS", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 9207154 de fecha 5/6/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 42203 Nov 25- v Dic 08

Acta 23.601. Montevideo, junio 18 de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita patente para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PERACIL-B-GLICOSIDOS 1-O ESTEROIDALES", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 905.599 de fecha 26/6/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 42204 Nov 25- v Dic 08

Acta 23.602. Junio 22 de 1993. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita patente para: "APENDICE DE DEDO DE CINTA DE SUJECION", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 923.066 de fecha 31/7/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42205 Nov 25- v Dic 08

ACTA No. U 3207. Montevideo, noviembre 19 de 1993. ALDO BRUSSONI (Uruguay), solicita Patente Modelo Utilidad: "SISTEMA DE CONSTRUCCION ECONOMICO". Ley 14.549.
24) $ 214,50 10/pub 42265 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 23.676. Montevideo, Noviembre 17 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE THERAMEX S.A. (Principado de Monaco) solicita patente de invención para: "NUEVAS COMPOSICIONES A BASE DE

DERIVADOS DE NOMEGESTEROL Y SUS PROCEDIMIENTOS DE OBTENCION". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 42414 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 23.669. Montevideo, 28 de octubre de 1993 con esta fecha, Fabian David de Lima Martinez de Uruguay solicita patente de invención para "ELECTROMOVIL" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42691 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23674. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MAPLA S.A. INDUSTRIA DE MATERIAIS PLASTICOS (BRASIL). SOLICITA PAT. INV. "PICO VERTIDOR PARA BOQUILLA DE ENVASES PLASTICOS. ACOPLADO AL ACCESORIO DE VEDAMIENTO DE LA TAPA DE LA MISMA BOQUILLA". LEY 10.089.
24) $ 429,20 10/pub 42981 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 23675. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARNAUMETALBOX S.A. (FRANCIA). SOLICITA PAT. INV. "UN METODO PARA ACANALAR UN CUERPO DE ENVASE METALICO Y CILINDRICO". SEGUN LEY: 10.089.
24) $ 321,90 10/pub 42982 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 23.599. Montevideo, 10/6/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO HIDROXAMICO". (Prioridad GB del 11.6.1992 bajo No. 9212421.3).
PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42995 Dic 01- v Dic 14

ACTA U 3205. Montevideo noviembre 12, 1993. ALTUNAH Ltda. solicitan Patente Modelo Utilidad "UN JUEGO DIDACTICO ECOLOGICO".
24) $ 107,30 10/pub 43098 Dic 01- v Dic 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. RITIANA S.R.L. promete vender a Jorge Salvador Ragghianti y otra perfumería y art. tocador, Av. Artigas 651 - Las Piedras.- Acreedores allí.
25) $ 493,20 20/pub 40004 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/1904. Prometí vender almacén de Rivera 3136. Acreedores al comercio. Luis W. Paulo.
25) $ 286,00 20/pub 40865 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904 BALCER S.R.L. prometió vender a Ensecar S.R.L. Estación de Servicio en Camino Castro 447. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 40986 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/09/904.
"LABRANZA S.A." prometió vender Estación de Servicio Schell de Avenida España y Felippone de la ciudad de Paysandú a "RENYSUR S.A.".
Acreedores: 33 Orientales 946 (Paysandú).
25) $ 572,00 20/pub 41019 Nov 17- v Dic 14

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ISABEL DELLEPERE LIMITADA prometió vender a FOLBE LIMITADA el comercio sito en Soriano 1142 que gira bajo la denominación de "DROGUERIA BRITANICA". Acreedores presentarse en Guayabo 1718 Escritorio 101.
25) $ 572,00 20/pub 41110 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/1904.
ANTONIO MENDEZ MENDEZ prometió vender a "LA PAQUITA S.R.L." pizzeria "VALENTINO" sita en Arachanes Nº 589, Chuy, Rocha. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 41211 Nov 18- v Dic 15

Ley 1904. Prometí vender salón "LA PIRAMIDE". Rivera 3252. Acreedores allí. LELY ARACELY REZENDE.
25) $ 286,00 20/pub 41215 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/1904.
FRANCO COLELLA DI GIAMBERNARDINO promete vender a "ROMA LTDA." Carnicería sita en Pedro Ramírez Nº 4951. Acreedores presentarse allí.
25) $ 572,00 20/pub 41478 Nov 19- v Dic 16

RUBEN FULLANA prometió vender almacén en Salinas calle Mamboretá a Milton Fuentes y Juddy Delgado. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 41605 Nov 22- v Dic 17

Ley 26/9/1904.
WASHINGTON ADOLFO BRITOS LUCIA. Prometió vender a JORGE ESTEBAN VIÑA SANCHEZ Casa de Empanadas Zabala 1345.- Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 41747 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/9/904 prometí vender Bazar. Martí 3387. Acreedores 18 de Julio 1077/702 Vip Ltda.
25) $ 286,00 20/pub 42068 Nov 24- v Dic 21

Prometí vender a Margarita Kedikián Lavadero Julio Herrera y Obes 1216; acreedores José Ellauri 780 apto. 201.-
Enrique Zorrilla de San Martín.
25) $ 572,00 20/pub 42094 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 setiembre 1904. FERMIN LEONIS prometió vender la "Farmacia Scoseria" a "FARMACIA SCOSERIA LTDA." sita en Scoseria No. 2645. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 572,00 20/pub 42230 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE LUIS BOGNI o BOGÑI SANCHEZ y MATILDE CELINA FRANCO LISTA cedieron promesa venta a ANDRES DANTES PINO, carnicería en Nicaragua Nº 1802. Acreedores en el mismo.
25) $ 572,00 20/pub 42266 Nov 25- v Dic 22

LEY 1904. Prometí vender Salón venta de revistas, quinielas, José Rodó 2251. Acreedores allí. Elder DEL RIVERO.
25) $ 286,00 20/pub 42306 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.- María Josefa Luisa VIOLA BRANCACCIO prometió vender a "DIFIC S.A." hotel y afines denominado "HOTEL VIOLA", domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110. ROCHA.
25) $ 572,00 20/pub 42602 Nov 29- v Dic 24

Ley 26/09/1904. ANABEL BRUCHOU PEREIRA cedió promesa de compraventa y cesación a ROBERTO JAVIER FIGUEROA PEREIRA sobre CARNICERIA de Manuel Herrera y Obes 4613 (Mdeo.). Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 42955 Dic 01- v Dic 28

Ley 26.9.904. Los señores Víctor Hugo Chiaramelo o Chiaramello Cavalliere, Edith Sofía Cavaliere - Lamy y Pedro Toribio Chiaramello Viña vendieron a Delforo SRL almacén en 25 de Mayo 465. ACREEDORES EN EL MISMO.
25) $ 572,00 20/pub 43099 Dic 01- v Dic 28

LEY 1904. Prometí vender almacén "Lacachila" calle 34 Manzana 265 Solar 56, Solymar. Acreedores allí. VIVIANA RAMA.
25) $ 286,00 20/pub 43215 Dic 02- v Dic 29

Ley 26/9/904. Ana Cecilia López Bermúdez, Alcira Esther Bermúdez Landaburo, Libertad López Bermúdez, Rafael López Bermúdez, prometieron vender a DARISMA SOCIEDAD ANONIMA, Ferretería López, sita en Carlos María Ramirez 1755, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 43337 Dic 02- v Dic 29

LEY 1904. Enajeno salón Uruguay 1399 a WALTER y ALVARO MORALES. Acreedores allí. MARIANA NORMA BLANCO ALEN.
25) $ 286,00 20/pub 43338 Dic 02- v Dic 29

Ley 26 setiembre 1904.
Cedí a Delia Bruno comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. Carlos Ferraro.
25) $ 286,00 20/pub 43356 Dic 03- v Dic 30



MONTEVIDEO
ENTES

"ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS"
Se cita, intima y emplaza al Sr. José Piñeyro Costa para que en un plazo de seis días se presente en su lugar de trabajo con los descargos a sus inasistencias producidas entre el 16/11 y el 26/11/93.
De no producirse su presentación quedará automáticamente separado del cargo de acuerdo con lo establecido en la R81-5063 en los Art. 10-11 y 12.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54887 Dic 02- v Dic 06

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1993.
Se notifica a la Agente de 2da. Voluntaria Contratada Luci Irma RODRIGUEZ PEREIRA, Cédula de Identidad Nº 2.730.057-6, Credencial Cívica serie SAA Nº 36.090 de Comisaría de Mujeres, que por Resolución S/N de esta Jefatura de fecha 3/11/93, (Exps. Nos. 1991 y 4337/93, Carp. Inf. Sum. Nº 58/93) es declarada cesante con fecha 31/7/93 por estar incurso en la causal

de cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto Nº 644/971 y Art. 83, Literal "F" de la Ley Orgánica Policial ("Abandono del cargo").

27) $ 257,40 3/pub 43291 Dic 02- v Dic 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 250/91 C. 3198 "A", se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre el padrón Nº 14.858 de la 5a. Secc. Jud. de Colonia. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería; dése vista al o los propietarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 171,60 3/pub 43100 Dic 02- v Dic 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA EDICTO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 500/92 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón 547 de la 6a. Sección Judicial de Flores. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería dése vista a los propietarios del referido bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 171,60 3/pub 43101 Dic 02- v Dic 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 391/90 C. 3447 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre el padrón Nº 2.523 m/á de la 7a. Sección Judicial de Maldonado. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de dicho bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 171,60 3/pub 43103 Dic 02- v Dic 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por el As. 110/80 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón 39.506 de la 8a. Sección Judicial de Canelones. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería dése vista a los propietarios del referido bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 171,60 3/pub 43104 Dic 02- v Dic 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los Sres. RUDOLF WALLNER y ERWIN GUDENUS, que en As. Nº 245/86 C. 2850 "A", el Poder Ejecutivo, con fecha 6 de febrero de 1991, dictó redacción imponiendo Servidumbre de Ocupación, afectando parcialmente el padrón Nº 640 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores en un área de 248 Hás 5.748 metros cuadrados a fin de posibilitar el desarrollo de labores de exploración sobre un yacimiento de granito en virtud del Permiso de Exploración, otorgado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 14 de agosto de 1990 a favor de Gustavo Singer.

27) $ 257,40 3/pub 43109 Dic 02- v Dic 06

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18 de diciembre de 1991 en el Expediente 213/89 Carpeta 3267, se establece servidumbre de estudio afectando los predios padrones Nos. 6809, 6811, 6814, 4659, 6825, 2216, 2294, 2314, 2316, 2317, 2332, 2415, 2416, 2482, 4295, 4306, 4467, 4676, 4681, 4697, 4890, 4891, 5031, 5229, 5408, 5765, 5883, 6621, 6641, 6807, 6808, 6812, 6815, 6816, 6817, 6818, 5998, 6820, 6827, 7051, 7322, 5916, 9392, 9638, 9654, 16991, 19821, 19852, 19853, 2180 y 4897 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 1990 hás. 1855 m.c., a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de granito, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado el 8 de julio de 1991 a favor de Privilegiada S.A.

27) $ 300,00 3/pub 43110 Dic 02- v Dic 06

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22 de octubre de 1993 en el Expediente As 385/92 se establece servidumbre de estudio sobre los inmuebles padrones Nos.: 793, 6934, 14201, 6935, 10160 y 12832 (parte) de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida en un área de 605 hás. 0402 m.c., de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado a Metzen y Sena S.A.

27) $ 214,50 3/pub 43280 Dic 02- v Dic 06

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY"

"Se intima a los sucesores a cualquier título de Otilia Herrera a regularizar, dentro del plazo de 10 días hábiles, la situación de incumplimiento por atraso en el pago, referido a la vivienda ubicada en la ciudad de La Paz, Depto. de Canelones, Ruta 5 y Pública, Programa 827, Block 01, Unidad 203. Bajo apercibimiento rescisión Promesa de Compraventa de fecha 27.VI.88". Montevideo, diciembre de 1994. LA GERENCIA LEGAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54897 Dic 02- v Dic 06

A.N.E.P

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA" "DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS".

Se cita y emplaza, al Profesor Luis Gallo, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por la que se dispone la instrucción de un Sumario Administrativo, a fin de constatar un eventual abandono de cargo, quedando notificada de no comparecer, por este solo medio.- Dra. Elena Grauert Hamann, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54886 Dic 02- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMARCA INC. C/ Marta STRATA - Concurso Necesario (Ficha 42/93)", se hace saber que por auto Nº 3885 de fecha 11 de octubre de 1993 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1993 a la hora 9:00, en esta Sede (25 de Mayo 523 - 5to. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 42651 Nov 29- v Dic 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMARCA INC. C/ Miguel STRATA - Concurso Necesario (Ficha 43/93)", se hace saber que por auto Nº 3743 de fecha 24 de setiembre de 1993 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1993 a la hora 11:00, en esta Sede (25 de Mayo 523 - 5to. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halla. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 42709 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ENRIQUE RAMA MOLLA y OTROS. (Fa. 92/21/233). Daños y Perjuicios, atento a lo dispuesto por auto 1768 del 7.10.93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: ENRIQUE RAMA MOLLA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de noviembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 54678 Nov 18- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados: "Conde de Cid Valentina. Sucesión", ficha A/631/92, se cita, llama y emplaza a: todos los posibles herederos de Valentina Conde de Cid para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 42692 Nov 30- v Dic 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos. "OLMOS ROMEO CLEMENTE. SUCESION. FICHA S 325/89", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Romeo Adhemar Olmos Carbajal por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo, 1 de noviembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42567 Nov 29- v Dic 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de FLORENTINA MAZON GONZALEZ y de MARTIN CABRERA MACHIN, por expediente individualizado con el Nº 387/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos, y muy especialmente a CAMILA; ELOY EMETERIO; IRENE; EUSEBIA y PEDRO CABRERA MACHIN a quienes se les intima, además de conformidad con el art. 1070 del Código Civil a que en el mismo plazo de treinta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante mencionado MARTIN CABRERA MACHIN, bajo apercibimiento legal que de no comparecer se les tendrá por repudiantes.
Montevideo, Noviembre 26 de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 420,00 10/pub 43340 Dic 02- v Dic 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en los autos caratulados: DARIO GOICOECHEA EN REP. DE WAIMAR RHUDI CRUZ c/ LEONEL ARAMBILLETE y/o SUC. DE LEONEL ARAMBILLETE, Juicio Entrega de la cosa, Ficha S/775/1/93, se cita, llama y emplaza a: Leonel Arambillete y/o suc. de Leonel Arambillete para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 42473 Nov 26- v Dic 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS GARCIA. FICHA S-387/93. Emplazándose a los Sres. Manuel Iglesias y Angel Iglesias, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se les designará curador de bienes.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993. Mónica Fleitas, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 42137 Nov 25- v Dic 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Gabito Baccica Daniel Dario y Correa Silvano Ivonne c/ Arriera Julia Yanett. Pérdida de la Patria Potestad C-15/93", se cita, llama y emplaza a: Julia Yanett Arriera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54844 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: LAGO, JUAN JESUS y OTRA C/ ODIZZIO CORBO, DANIELLA GEORGINA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 309/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora DANIELLA GEORGINA ODIZZIO CORBO, a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 octubre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

Herencia Yacente.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "PORLEY de BIARNES María Ilsa. Herencia Yacente". Ficha A/ 447/93 la apertura de la sucesión de MARIA ILSA PORLEY DE BIARNES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Publíquese por 30 días.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 720,00 30/pub 42527 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ISAURRALDE, MARIA ESTHER POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" V 389/93, se emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento delamiento de Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de octubre de 1993.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 42579 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, RODRIGUEZ PATRICIA ALISON - AUX. DE POBREZA, CURADOR AD LITEM" - FICHA: D 304/93, se cita, llama y emplaza al SR. JOSE LUIS SIBIONE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54719 Nov 23- v Dic 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PORLEY JULIO ECAR Y OUTEDA NELDA C/ DOFOUR JARA, MARIA DELICIA- PERDIDA P. POTESTAD" FICHA: C 435/93, se cita, llama y emplaza a MARIA DELICIA DOFOUR JARA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54720 Nov 23- v Dic 06

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES MARTINEZ PEREZ, (Ficha S/459/93) haciéndose saber a los interesados.
Montevideo 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 42248 Nov 25- v Dic 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ MARIA CRISTINA C/MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA. Pérdida de la Patria Potestad". Fa. D/221/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Dic 01- v Dic 14

CONVOCATORIAS

ACERENZA S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444 piso 2 el 22 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos por aumento de capital.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Plazo para inscripción de acciones: hasta las 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos. El Directorio.
27) $ 715,00 10/pub 42676 Nov 29- v Dic 10

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
41a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimo noveno, convoca a los Sres. Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 11 de diciembre de 1993, a las 9 y 30 horas, en el local de la Cooperativa, calle Paraguay número 1785, Montevideo, y que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
4) Llamado a elecciones.
Pasados treinta minutos de la hora fijada para la iniciación del acto, sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que concurran.
Montevideo, diciembre de 1993. EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 572,00 5/pub 42820 Nov 30- v Dic 06

VARIOS

REGULACION DE TITULO PARA AUTOMOTOR

JOSE PEDRO MILANS MARTINEZ, C.I. 2.638.622-2, constituyendo domicilio en la ciudad de Mercedes, calle Oribe Nº 138, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automores de Soriano a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: CAMION, marca FORD, tipo 3 ejes modelo D. 1000, Padrón Nº 300.226, matrícula 300.226 de la Intendencia Municipal de Soriano, con motor Nº 510UD2435, de 185 H.P. a gas-oil; chasis Nº FC 017K89576, del año 1969 a su nombre; II) Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa, suscripto en la ciudad de Cardona, Soriano, el 20 de agosto de 1981; y III) Que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.144,00 10/pub 41627 Nov 23- v Dic 06

LUIS RAFAEL URBAN ROVETA, C.I.

1.226.559-1, constituyendo domicilio en Homero de Gregorio 3551, Montevideo, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320 se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Canelones a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: Marca: Fiat, padrón actual: 101.699, matrícula actual: AE 24444, anteriores: A 51145, 501519, Departamento: Canelones, modelo: 128 L, año: 1978, número de motor: 2552762, a su nombre; II) que hubo dicho bien según compromiso de compraventa de fecha 20.XI.86 celebrado con Alfredo Fatallini y Julio Fatallini; III) que se insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 41686 Nov 23- v Dic 06

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

Celso DE FREITAS MODERNELL, Céd. de Id. Nº 649.142-5, constituyendo domicilio en esta ciud ad, en la calle Patria Nº 579, Apto. 802, a quienes pudiera interesar, hace saber: 1) que al amparo del Art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehiculos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca OPEL, Padrón actual Nº 310.484 y anterior Nº 64 del Dpto. de Durazno, Matrícula actual: Nº 780.167, y anteriores Nº 347.098 y Nº 167.008, todas del Dpto. de Montevideo, y anterior, Q.6-1064, del Dpto. de Durazno, modelo Commodore, año 1972, y motor Nº 25S-0103185, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa-venta, de Faustino Dardo Saonz; y III) que se les insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.144,00 10/pub 41857 Nov 23- v Dic 06

ART. 508 LEY 16.320

Francisco Oliveira Llano, C.I. Nº 3.010.301-4, constituyendo domicilio en Paysandú, Tacuarembó 947, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Paysandú a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: automóvil marca AUSTIN, matrícula de Paysandú 101.249, clase sedan 4 puertas, modelo 1946, motor IA 118510; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscrito en Paysandú el 13 de setiembre de 1982, siendo los promitentes vendedores Rafael Bentancor y María Ponce; y III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 41943 Nov 24- v Dic 07

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

NELLY HAYDEE GARCIA PEREZ, cédula de identidad Nº 744.498-4, constituyendo domicilio en Vázquez Nº 1477 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) Que al amparo del art. 508 ley 16.320, se presentará ante el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca FORD, padrón Nº 311.200, matrícula actual Nº 823.918 (anteriores 220.963 y 347.641), Departamento de Montevideo, modelo Corcel II L, año 1981, motor Nº M 78112, a su nombre. II) Que hubo dicho bien, el 12 abril 1983, como integrante del Club Social Deportivo y Cultural de Funcionarios de Policía Caminera y a título de adjudicación y modo tradición que ésta le efectuara. y III) Que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Regitro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.144,00 10/pub 42239 Nov 25- v Dic 08

INSCRIPCION DE VEHICULO

JULIAN CESAR CABRERA MENDITEGUY, C.I,. 3.015.675-4, constituyendo domicilio en Harrison 868 de Sarandí Grande, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Canelones a efectos de inscribir la titularidad del vehículo camión Marca LeyLand, Año 1951, motor Nº 3491, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local de Las Piedras) padrón actual 98732, anterior 42611, matrícula actual AD 64132, anterior 424.049, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscripto el 27 de febrero de 1986 en Sarandí Grande; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación. Julián Cabrera Mendíteguy.

27) $ 1.152,00 10/pub 42351 Nov 26- v Dic 09

EXTRAVIO DE ACCIONES - EMPLAZAMIENTO

Se presentó Regina D'Angelo y Leopoldo Buntinx solicitando expedición de duplicado de acciones Nros. 10.809 a 10.834 que dan derecho al uso y goce de la unidad 642 Palacio Salvo. Por resolución del Directorio de fecha 27 de octubre de 1993, acta Nº 720, se dispuso la expedición de duplicado previa publicación por 10 días emplazándose por 30 a todo interesado a deducir sus derechos en Plaza Independencia 848 PB; y declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados.

Federico Bathe Secretario, Yolanda Sacco de Ramírez, Presidenta.

27) $ 715,00 10/pub 42694 Nov 30- v Dic 13

JOSE CASTIGLIONI (h) S.A. (art. 294 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de 18.11.93 se resolvió rescatar acciones por la suma de $ 916.633,17 y la consiguiente reducción del capital integrado.

La documentación del caso se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

27) $ 3.288,00 10/pub 43022 Dic 01- v Dic 14

MARIA SILVIA PARRELLA FIORE, C. de I. Nº 1.013.735-8, domiciliada en Sorata Nº 4338, quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Automores de Montevideo, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca OPEL, padrón Nº 210.784, matrícula Nº 727.416 (antes 153.659, modelo 1700, año 1969, motor Nº 17L0435890, a su nombre. II) que hubo dicho bien por compraventa tradición el 30 de noviembre de 1981, en Montevideo y III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43134 Dic 02- v Dic 15

Jorge Washington Armesto Lacerot, casado en únicas nupcias con Leonor Amacoria, C.I. Nº 1.862.092-9, constituyendo domicilio en Carlos de la Vega Nº 5842 de la ciudad de Montevideo, a quien pueda interesar hace saber: I) Que se presentará en el registro de Automotores de Colonia, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: camioneta, marca Ford, año 1951, padrón 1675 de Colonia, matrícula L 20743; II) Que hubo dicho bien por prescripción; III) Que de no producirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el art. 508 de la ley 16.320.

27) $ 858,00 10/pub 43151 Dic 02- v Dic 15

LUIS EDUARDO MILAN VIERA, C.I. 2.876.920-6, constituyendo domicilio en Montevideo, Fray Bentos 3463, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Maldonado, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo MARCA FORD, modelo Corcel II LDO, Año 1981, MATRICULA de Maldonado B 503.908 (antes B1-11990), motor No. M31005 EMPADRONADO No. 11.990, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa y tradición, según compromiso de compraventa suscrito el 29/1º/1986; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43312 Dic 02- v Dic 15

EDICTO: Por escritura de fecha 28/11/1992, autorizado por la Esc. Silvana Angélica Cabot Borges, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 25 al Fo. 26 Lo. 972, MARIA MARGARITA PEREYRA BERARDI, constituyó BIEN DE FAMILIA el inmueble padrón 80.465 sito en la 14 ta. Sección Judicial de Montevideo, a favor de MARIA JOSE, FERNANDO MARTIN y MARIA VIRGINIA SOSA PEREYRA. A los efectos de los dispuesto por la ley 15.597, se hace presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54734 Nov 25- v Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno, dictada en autos: "CRUZ, OSCAR Y PERDOMO, MARIA LUJAN C/ PAIS, MARIA ROSA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 159/93", se cita y emplaza a la demandada Sra. María Rosa Pais por el térmion de 90 días, bajo apercibimiento de que de no presentarse a comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, noviembre 5 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54785 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno, dictada en autos: "CASTILLO de VADELL, EMA - SUCESION" (Fa. 27/B/78), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos de: JUSTA M. o EMA CASTILLO o CASTILLOS TORT de VADELL, para que dentro del término de cuarenta días comparezcan a manifestar si repudian o aceptan la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 42647 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BIRRIEL, María del Carmen - POSESION NOTORIA" (F.B.Nº 150/93) 2do. Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado María del Carmen BIRRIEL, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Emeteria BIRRIEL. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 29 de setiembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 42537 Nov 29- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MENGOCHEA, Mary Esther - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (F.B.Nº 173/93) 2do. Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Mary Esther MENGOCHEA, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Milca Aidee MENGOCHEA. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 3 de Noviembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

27) $ 360,00 10/pub 42538 Nov 29- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ PILAR LERENA HARRISON DE RIOS y EDUARDO RAMON o RAMON EDUARDO RIOS. SUCESION. Fa. B/98/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 17 de noviembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 41884 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "CARLOS DANIEL CALLORDA PELAEZ y MARIA OLGA PELAEZ". Ratificación de Tenencia y Perdida dC 50/93).- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARGARITA IRENE CEDRES. A DEDUCIR SUS DERECHOS, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Trinidad, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54772 Nov 26- v Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VERONELLI A., FERNANDO. DI BELLO, HAYDEE C/ BRANAA, HEBER AGUSTIN. Responsabilidad extracontractual. Fa. A/143 bis/93", se cita, llama y emplaza a los Sres. Néstor Pablo Granucci y Marta Beatriz Osow, los que deberán ser emplazados a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio con el que se continuarán estas actuaciones. Maldonado, 22 de octubre de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) $ 360,00 10/pub 43171 Dic 02- v Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Narciso Eusebio Futen. Fa. B/139/1992 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 41803 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA MACCHIA. Fa. B/413/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 41805 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FAGALDE FERNANDEZ. Fa. B/331/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 41979 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES TUR BIANCARDI. Fa. B/373/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42622 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PAIVA CUCCARO. Fa. B/429/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de noviembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 42627 Nov 30- v Dic 13

RODOLFO NATIVIDAD MONFRINO BALBIS. Fa. B/85/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de noviembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 42630 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN DAGLIO FUMEAUX o FUMEAU. F: B/320/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 41804 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FARINA VAZQUEZ. SUCESION. Fa. B/402/1993 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42624 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FERNANDEZ. F:B/458/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42629 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SULEKIN TCACHOV. F:B/390/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Pasandú, 1º noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42631 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA CLARA GONZALEZ MORALES y BASILIO SILVEIRA. F: B/274/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 43282 Dic 02- v Dic 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, EUSEBIA - Herencia Yacente - Fa. B/82/92, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designárselquién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 3 de diciembre de 1992.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 54357 Oct 29- v Dic 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "ROMERO, ANA ELIZABETH C/ROMERO, GUSTAVO. PARTICION JUDICIAL. ficha letra A. Nº 89/ 1992", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a estar a derecho en estos autos, a la Señora SANDRA JACKELINE PEREZ VENENCIA, por ser co-propietaria de las 3/4 avas partes en común, pro-indiviso del inmueble que se pretende partir judicialmente (Padrón Nº 2673), urbano, manzana 183 de Fray Bentos, frente a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1836, 1ra. Sección Judicial de Río Negro); bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 5 de noviembre de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 420,00 10/pub 43041 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MENDARO, Ernestina Nelis; MENDARO, Raúl Ramón; MENDARO, Juan Nery; y MENDARO, Roque. Posesión notoria de Estado Civil" (Ficha A/89/993), se hace saber que se presentaron Ernestina Nelis, Raúl Ramón, Juan Nery y Roque Mendaro iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de EULOGIA MENDARO, emplazándose por el término de sesenta días a los herederos de doña EULOGIA MENDARO y todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, Octubre 29 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 42963 Dic 01- v Dic 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ Moisés JALOVITZ. Proc. Ejec. Tributario. Fa. 189/93", se cita y emplaza al Sr. MOISES JALOVITZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha 8 de noviembre de 1993. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54816 Nov 30- v Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6º Turno de Salto en autos caratulados "EL TRIUNFO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Fa. A 110/92) se cita, llama y emplaza a los sindicos, y a los acreedores a la junta a realizarse el día 1º de febrero de 1994 a las 9 horas a los efectos de tratar lo relativo a lo dispuesto por el Art. 26 inciso 3 de la Ley Nº 2230. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto 15 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 41999 Nov 24- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ ERWIN CARLOS - CONCORDATO PREVENTIVO".- Fa. A/134/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERWIN CARLOS RODRIGUEZ ELVIRA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 4030 del 28/7/93.-
SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor, se encuentra disponible en la oficina. San José, 22 de octubre de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 42620 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ DA SILVA, PEDRO NELSON.- ACCION DE POSESION NOTORIA".- Fa B/567/ 93, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. PEDRO NELSON SUAREZ DA SILVA promoviendo trámite de acción de posesión notoria de estado civil, como hijo natural de ROBERTA DA SILVA GOMEZ y GINES SUAREZ - EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 27 de setiembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 42615 Nov 30- v Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

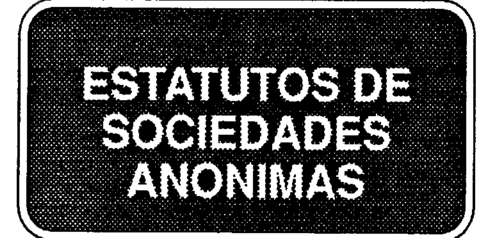
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MAURICIO RAIMUNDO EUGENIO o MAURICIO RAIMUNDO LOPEZ LOMBA CHENET, Ficha B 383/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de octubre de 1993.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.-

27) $ 240,00 10/pub 41862 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA FAGUNDEZ o JUANA FAGUNDEZ DE DUARTE, Ficha B 432/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 12 de noviembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 41863 Nov 23- v Dic 06



AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A., celebrada el 19.11.93, se reformó el artículo 5º de los Estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5º.- El capital se fija en la suma de $ 81.000.000,00 (pesos uruguayos ochenta y un millones), el que estará representado por 30.000 acciones al portador de $ 2.700.00 (pesos uruguayos dos mil setecientos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento de suscripción e integración de acciones".
A los efectos dispuestos por el art. 363 de la Ley Nº 16.060 se efectúan estas publicaciones.

28) $ 5.754,00 10/pub 42872 Nov 30- v Dic 13





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO ALBA CHILINDRON, (Ficha S-406/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43564 Dic 06- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

ROBERTO GIMENEZ BEMPOSTA, (Ficha S/165/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43427 Dic 06- v Dic 17

STRATTA MOTTA OCTAVINA, (Ficha S 454/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43637 Dic 06- v Dic 17

TERCER TURNO

ENRIQUE JUAN GARCIA VIGNONE, (Ficha 437/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43548 Dic 06- v Dic 17

CARMELO DI MATTEO SANTOMAURO, (Ficha 422/93).
Montevideo, 17 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43553 Dic 06- v Dic 17

LUISA LEIRAS MENDEZ DE TORRES y LUISA ANGELICA TORRES DE AYALA, (Ficha F 476/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43654 Dic 06- v Dic 17

CUARTO TURNO

BURGER CAMPBELL o BURGES CAMPBELL JUAN ALBERTO, (Ficha 449/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43532 Dic 06- v Dic 17

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SOSA, (Ficha 293/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43424 Dic 06- v Dic 17

MARIA MERCEDES POI DE VAZQUEZ SALES o POY DE VAZQUEZ SALES, (Ficha 429/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43554 Dic 06- v Dic 17

DECIMO TURNO

PLANELLA FABRA MARIA SARA, (Ficha F 329-93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43468 Dic 06- v Dic 17

MARIA LUISA LASCAUX LANSOT, (Ficha F 497/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43652 Dic 06- v Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA BALLEK JOSAR, (Ficha 358/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43549 Dic 06- v Dic 17

OLGA BAUSERO DE MEDINA, (Ficha A 350/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43555 Dic 06- v Dic 17

JUAN CARLOS SOID VILLALBA ORTEGA, (Ficha A/774/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43616 Dic 06- v Dic 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA DELOR AMARO, (Ficha A/563/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43449 Dic 06- v Dic 17

NORMA ROSA VAZQUEZ ROSITO, (Ficha 411/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43521 Dic 06- v Dic 17

ALFONSO D'ALESSANDRO TROTTA, (Ficha 364/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43656 Dic 06- v Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE DIAZ GARROTE y AMALIA PALLEIRO VAZQUEZ, (Ficha 427/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43658 Dic 06- v Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

SEGUNDO SILVA CAMPOS, (Ficha A 454/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43422 Dic 06- v Dic 17

PALMA PANTAZI o PANTAZIS ORICHUTTI o RICHUTTI y ROBERTO JULIO CASTRO ANDRADE, (Ficha A 443/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43523 Dic 06- v Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA ISABEL FERNANDEZ, (Ficha A 294/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43522 Dic 06- v Dic 17

PALOMA o COLOMBA SICA CANCRO, (Ficha A 487/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43550 Dic 06- v Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

DORA ROMAN GONZALEZ DE MAÑAY, (Ficha A 413/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43563 Dic 06- v Dic 17

FRANCISCO CASAL CASAL; MARIA FILOMENA TASSINO PATRON y CARLOS ALBERTO CASAL TASSINO, (Ficha A 465/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43653 Dic 06- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

PERLA TERESA PEREZ MUZIO, (Ficha A 412/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43450 Dic 06- v Dic 17

CEÑORIÑA ROSALIA NOBLE COSTA, (Ficha A 445/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43613 Dic 06- v Dic 17

JULIA FELICE URBAN, (Ficha A 406/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43657 Dic 06- v Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

ORESTE FLECCHIA y ANNA CULLATI DE FRANCISCO, (Ficha A 503/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43540 Dic 06- v Dic 17

MARIA DEL CARMEN COLOMBO NUÑEZ, (Ficha A 493/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43655 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMO TURNO

JOSE EMILIO BARREIRO BASSETTI, (Ficha A 433/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43423 Dic 06- v Dic 17

ANGEL GERVASIO BIANCHI VENTURA; REMIGIO VELOZ ROMERO y FLORENCIO ALFREDO BIANCHI VELOZ, (Ficha A 364/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43562 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

PERLA ENCARNACION FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/435/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43614 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELINA SITRIN DE NATANZON o NATANSON, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43531 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON AGUSTIN TOME BALMELLI, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43426 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LIVIA DAVILA RODRIGUEZ, (Ficha S/481/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43605 Dic 06- v Dic 17

IRENE RENOVAITE MIKALAJUNAS o IRENE MIKALAJUNAS RENOVAITE o MIKALAJUNAS LAUCYTE, (Ficha S/455/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43612 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN LAURINO GARCIA, (Ficha S/466/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43451 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NORA MERCEDES SANTEUGINI ARIAS DE CAZALAZ, (Ficha S/243/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43530 Dic 06- v Dic 17

VICTOR ALAZRAKI NAHUM, (Ficha S/420/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43604 Dic 06- v Dic 17

ANTONIA IRIS o IRIS ANTONIA CORREA SOSA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43659 Dic 06- v Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ESCLAVITUD REGUEIRA VILA y JOSE MARIA MUIÑO, (Ficha B 561/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43617 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTEBAN NICOLAS RABELIN CARRETTO o CARRETO, (Ficha 1443/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43546 Dic 06- v Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO TORIBIO MARTINEZ, (Ficha 165/93).
Melo, 5 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43472 Dic 06- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA INES FABRE ESTEVEZ, (Ficha B/267/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43479 Dic 06- v Dic 17

ANIBAL MARIO RIVEROS TULA, MARIA MERCEDES TULA DUFORT DE RIVEROS, MARTHA MARGARITA RIVEROS TULA DE CORREA y ESTELA BEATRIZ RIVEROS DE MATTOS DE VIGNALE, (Ficha B/289/93).
Colonia, 20 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 43480 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

CANDIDA QUINTANA FUENTES, (Ficha 298/B/93).
Carmelo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43478 Dic 06- v Dic 17

HONORIO ALBERTO BENTANCOR WILSON, (Ficha 300/B/93).
Carmelo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43481 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA OLASE BARATE, (Ficha B 205/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43566 Dic 06- v Dic 17

MARIA ELENA BURGER CAMPBELL DE REISCH, (Ficha B 206/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43567 Dic 06- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON ALONSO, AMBROSIO RAMON, (Ficha 447/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43493 Dic 06- v Dic 17

ELBIO VICTORIANO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B/451/93).
Maldonado, 15 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43501 Dic 06- v Dic 17

GADEA GARCIA JUAN CARLOS, (Ficha 463/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43504 Dic 06- v Dic 17

GUADALUPE PALOMINO, BLANCA RENEE, (Ficha 467/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 19.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43505 Dic 06- v Dic 17

BARLA RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA, (Ficha B/67/93).
Maldonado, 28 de octubre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43506 Dic 06- v Dic 17

IRMA BRENDA GONZALEZ MOGORDOY, (Ficha 261/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43508 Dic 06- v Dic 17

FERNANDEZ PIRIZ WILDO, (Ficha 539/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43512 Dic 06- v Dic 17

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO SANCHEZ BONFIGLIO o BOMBIGLIO, (Ficha 490/93).
Maldonado, 27 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43498 Dic 06- v Dic 17

CIRIACO WENCESLAO BATISTA CORREA, (Ficha 502/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43500 Dic 06- v Dic 17

PERLA CELESTE RODRIGUEZ ALVAREZ y IGNACIO ALBERTO MIRA, (Ficha 250/93).
Maldonado, 19 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43510 Dic 06- v Dic 17

JOSE JUAN CHEDIAK, (Ficha 496/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43514 Dic 06- v Dic 17

JOSE PREMUTICO SCHIAVI o SCHIARI o LOCHAVE o DE HOCHAVE o DELECHIAVE o DELEQUIAVE, (Ficha 474/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43518 Dic 06- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDISON WASHINGTON CANALE NORERO, (Ficha B 177/93).
Rivera, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub. 43469 Dic 06- v Dic 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GASTON ABEL OCAMPOS TEXEIRA, (Ficha B/748/93).
Habilitándose a efectos de las publicaciones y emplazamiento la Feria Jud. Mayor.
San José, 24 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43572 Dic 06- v Dic 17

HONORIO ABEL GONZALEZ VARELA, (Ficha B/730/93).
San José, 22 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43580 Dic 06- v Dic 17

DIEGO RUBEN BORGUNDER VISCONTI, (Ficha B/714/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43581 Dic 06- v Dic 17

JUAN CARLOS BALBIANI SAAVEDRA, (Ficha B/620/93).
San José, 10 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43582 Dic 06- v Dic 17

AMADOR TUYA ANTOGNAZZA, (Ficha B/744/93).
San José, 22 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43583 Dic 06- v Dic 17

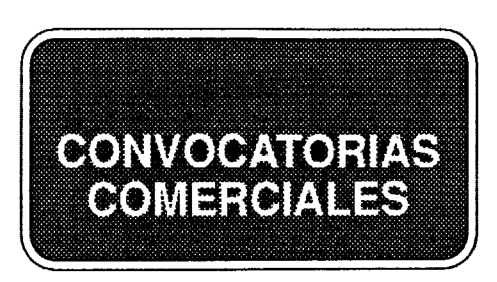
VICTORIO o VICTORIO SEVERO de los SANTOS o DE los SANTOS o DE LOS SANTOS y MARIA ESTHER o MARIA ESTER DE LOS SANTOS o de los SANTOS de ZURDO, (Ficha B/734/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento.
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 43584 Dic 06- v Dic 17

JESUS CASTRO BLANCO y DELIA EUGENIA POSSE BORGES, (Ficha B/698/93).
San José, 10 de noviembre de 1993.
Dra.María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43589 Dic 06- v Dic 17

TERCER TURNO

JUAN MARIA MARTINEZ VALDIVIA, (Ficha B/653/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43578 Dic 06- v Dic 17

CASIANO PERPETUO BERTOLINI TORRES, (Ficha B/745/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 11/pub 43579 Dic 06- v Dic 20



DINELCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Cítase a los accionistas de Dinelco Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de diciembre de 1993 a las 11 horas en Magallanes 1444 piso 4º, a los efectos de tratar la siguiente orden del día.
1) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2) Informe Contable.
3) Situación actual de la Sociedad.
4) Disolución de la Sociedad.
5) Varios.
03) $ 171,60 3/pub 43547 Dic 06- v Dic 08

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (artículo 23 literal a) y a Asamblea General Ordinaria (art. 22, inc. e) del Estatuto Social, las que tendrán lugar el 16 de diciembre de 1993, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 23 de diciembre de 1993, en segunda convocatoria, quedando citadas a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.
I ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 20.
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Autorización para la comopra de una finca en la ciudad de San Antonio, Padrón 184, manzana 23, para uso de la Policlínica.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
II) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Hora 21.
ORDEN DEL DIA.
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior:
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1993-1995.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Eduardo Legnani, Presidente; Dr. José L. Maynard, Secretario.
03) $ 1.001,00 5/pub 43559 Dic 06- v Dic 10

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invitar a sus socios activos a la Asamblea Plenaria que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre 19 hs. en su local de la calle Guayabo 1586.
En la misma se considerará el siguiente:

Orden del día

- Designación de la Comisión de Escrutinio.
- Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1992.
- Presupuesto de Sueldos y gastos 1993.
- Elección de tres miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo.
- Elección Comisión Fiscal.

Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente.
CONSEJO DIRECTIVO
NOTA: Las listas de candidatos deber ser presentadas antes del día 10 de diciembre en las oficinas de la Institución, Guayabo 1586.
Montevideo, diciembre 1993.
03) $ 200,20 2/pub 43626 Dic 06- v Dic 07

"JUAN J. RADESCA S.A."

De conformidad a los arts. 32 y 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas titulares de acciones ordinarias y tenedores de acciones preferidas de la Cía. "Juan J. Radesca S.A." a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo. que tendrá lugar el 16 de Diciembre próximo a las 17:30 horas en la sede de la Empresa calle Carlos Reyles Nº 1535 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designar los 2 Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
2) Lectura y consideración del Balance del ejercicio 1992/93.
3) Lectura y consideración de la memoria del Directorio.
4) Designación de 2 Asamblelístas para suscribir el Acta.
Se previene: 1) que los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Sede, antes del día 13 de Diciembre inclusive, presentando certificado de Secretaría o Certificado bancario correspondiente. 2) que la resultancias del Balance no permiten distribuir en dicho ejercicio dividendo alguno.
EL DIRECTORIO
03) $ 257,40 2/pub 43627 Dic 06- v Dic 07

C.E.R.E.S.

En Montevideo al segundo día del mes de diciembre de 1993 se convoca a los socios fundadores y activos a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de diciembre de 1993, en Paraguay 1470, Piso 2. Primera convocatoria 9:30 horas, segunda convocatoria 10:30 horas.
Orden del día: Elección de nuevas autoridades. Aprobación de memoria y balance del ejercicio 1993.
03) $ 57,20 1/pub 43629 Dic 06- v Dic 06

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1993 a la hora 11 en el local de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1993, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Adquisición de Acciones.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos a la Comisión Fiscal y sus suplentes, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria. III) Que de conformidad a los dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley. EL DIRECTORIO
03) $ 643,50 3/pub 43631 Dic 06- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS MILTON BUSTOS SALES y REINA GRISEL PEREYRA (Ficha: 564/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43557 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ESTEVEZ del RIO y SILVANA LAURA MARCHELLI COMELLI (Ficha: D/263).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43455 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

OCTAVO TURNO

SIRHLEY GLADY QUINTERO TORRES y ROBERTO DANIEL CARRANZA BARCELLOS o BERCELLOS (Ficha: D No. 242 Año 1993).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43443 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

LUIS ADOLFO ACHUGAR y JOSELINE FERNANDEZ (Ficha: E 1056-89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43661 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMO TURNO

VILLAR MARTINEZ MATILDE y DE OLARTE SOSA DANIEL GASTON (Ficha: 417/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43597 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO CARDOSO MAILHOS y MATHILDE MARGARITA WILD ALMADA (Ficha: 423/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43533 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

KENT LAFAYETTE JORGE y CORATTO SCALDAFERRO MARIA MARTHA (Ficha: 501/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
María Carmen Berois, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43598 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

ANNERIS MARIELA MARIÑO ROJAS y JAIME EDGARDO RODRIGUEZ SATURNO (Ficha: 371/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Por auto Nº 2410 de fecha 25/10/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54939 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES y ROSSANA MARGARITA GIORDANO PENADES (Ficha: D-415/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43660 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

SANDRA GABRIELA CHAVES VALDEZ y MARIO ENRIQUE VAZQUEZ CABRERA (Ficha: D 422.93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43545 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ MANTIÑAN y OTILIA MANUELA MATO SANMARTIN (Ficha: D/323/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43444 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA PORCIRES CORTES y GUSTAVO ISI QUEPFERT (Ficha: D/468/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43440 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SYLVIA LILY IANNINO SINCHENKO y ELOY PERCIANTE PITTAMIGLIO (Ficha: D/475/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43441 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SILVIA NELLY YANNIBELLI DAGOSTO y CARLOS ALBERTO PEPE FAMMINI o FLAMENINI (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43456 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LOURDES CATTANEO CESPEDES y DANIEL MARIA RAINUSSO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43442 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

JACINTO AVILES VOLONTE y SERRANA MERCEDES IBARGOYEN CRESPO (Ficha: D/319/93).

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43622 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS HUMBERTO FROMAGET SALOMON y MARY SARTORIO BAPTISTA (Ficha: D/190/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43544 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TRIGESIMO TURNO

MOISE BERLAND y RAQUEL WILUZANSKI (Ficha: D/463/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43457 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GLADYS BEATRIZ FRGUERRICO y SILFIDO RIBAS SOUTO (Ficha: F 91/93).
Bella Unión, 11 de noviembre de 1993.
Esc, Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 43623 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSIS SUSANA FERNANDEZ DE LA ROSA y JULIO ROGELIO CERDEÑA PEREIRA (Ficha: B 180/93).
Rosario, 19 de octubre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43568 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESQUIBEL SUAREZ SILVIA ELBA y CASELLA OLIVERA CLAUDIO (Ficha: B/679/92).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43516 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

WALTHER ROBERTO ALVAREZ MALAGAMBA y MARICEL D'ALESSANDRO RADO (Ficha: 514/93).
Maldonado, 13 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43499 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

HUGO ALBERTO WILKINS PEREIRA y GABRIELA MANRIQUE BERGARA (Ficha: 458/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43515 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

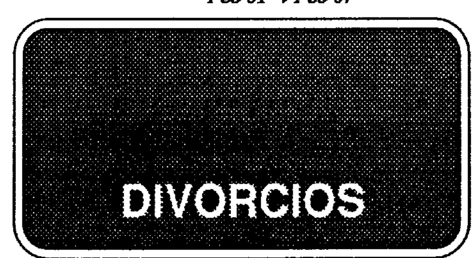
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARTIN OXOBY FERROU y SILVIA IVONNE BIDEGAIN BETBEDER (Ficha: B/763/93).
San José, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43585 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10o. Turno, en autos caratulados: "BALTRONS, YISELA ZULLY C/DA FONSECA, JULIO DAVID, DIVORCIO". FICHA E 373/93, se cita, llama y emplaza al señor JULIO DAVID DA FONSECA, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 43539 Dic 06- v Dic 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "MARKIEWITZ, SARA C/ SILBERMAN, ARIEL. DIV. F.D. 440/93", se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL LAZARO SILBERMAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 17 de noviembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 43428 Dic 06- v Dic 17



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico No. 40524 sito en calle 12 No. 730 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 85,80 3/pub 43490 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 7.02.15 habilitado en el padrón No. 62 de la sexta sección judicial de Maldonado, balneario Manantiales. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43507 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 8 25 25, 8 64 06 y 8 67 11 habilitados en Parada 26 de la Brava, de la ciudad de Punta del Este. Deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43511 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 908013 habilitado en Paraguay 1248 Unidad 205. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43608 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 414786 habilitado en Chaná 2236 Ap. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43609 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 58.19.64. Habilitado en Dámaso A. Larrañaga 4074. Deberá presentarse en Centro Comercial

de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43662 Dic 06- v Dic 08

Se emplaza al señor Fernando Méndez a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo a partir de la presente publicación o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, en la División Recursos Humanos del Instituto Nacional del Menor, sita en la Avda. 18 de Julio 1516 3er. Piso, de acuerdo al artículo 94 del decreto No. 500/91.
Porthos D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54940 Dic 06- v Dic 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: KALBERMANN, Carlos Alberto.' INCAPACIDAD".- (Fa. V/35/93), se hace saber que se designó Curador Interino del presunto Incapaz Carlos Alberto Kalbermann a: Pedro Kalbermann, él que aceptó el cargo con fecha 8 de junio de 1993. Montevideo, 22 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 240,00 10/pub 43425 Dic 06- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DOLOGARAY, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD - Fa. 185/92" se hace saber que por decreto No. 3153 de fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Dologaray, designándose curadora a su hija María Estela Da Costa, cuya aceptación se recabará y a quien previa prestación de fianza se le discernirá del cargo, sin perjuicio que desde ya actuo como curadora interina, con obligación a efectuar inventario. Melo, 28 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) $ 360,00 10/pub 43471 Dic 06- v Dic 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno, en autos caratulados: "CASERO LOPEZ, VILMA MARLENE - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/93), se hace saber que por decreto No. 5827 del 4 de noviembre de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: VILMA MARLENE CASERO LOPEZ designándosele curador/curadora a: su madre JOSEFINA ALCIRA LOPEZ BALARES, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 22 de noviembre de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 43482 Dic 06- v Dic 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "METTETIERI CHAPPER Carlos Nolberto- INCAPACIDAD".- Fa. B/1077/91, se hace saber que por auto No. 5341 del 3/8/1992, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS NOLBERTO METTETIERI CHAPPER, designándose curadora a ROSA ALICIA CHAPPER.- Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 24 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54936 Dic 06- v Dic 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "Solimano Gori Ana Gabriela, Ficha 1398/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Solimano Gori, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Alejandra Daniela Pardo Acquadro y Laura Elena Fariña Etchart sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 40,00 10/pub 43618 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno,se hace saber que ante esta Sede se presentó Claudia Gallo, autos Fa. V. C.155/90, y ofrece la información sobre su vida y costumbres de Rossana Tarullo y de Jorge Bermúdez. Montevideo, 31 de octubre de 1990. Esc. Daniel Vigo, Actuario.
11) $ 180,00 10/pub 43421 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA CECILIA BLANCHARD TECHERA, Ficha 2039/92 optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Sergio Miguel Pezzutti Echeverría y Norberto Bernardo D'Andrea Castro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 42221 Dic 06- v Dic 17

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en autos caratulados "GONZALEZ COLLAZO GUSTAVO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1275/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO GONZALEZ COLLAZO, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Ricardo de la Bandera y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 43615 Dic 06- v Dic 17



Montevideo, diciembre 6 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trápani 4903 y MARIELA GRISSEL MORALES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 4 3691.

JUAN ALBERTO ALFIERI, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Magallanes 1418/1103 y GLADYS LILIAN VIERA, 35 años, divorciada, bienes ráices, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/1103.

WALTER ANGEL DELGADO, 44 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Canstatt 3359 y ANA MARIA ARAUJO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 3359.

CARLOS EDUARDO DI RUOCCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 124/10 y SUSANA AMALIA ALFARO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 124/10.

OFICINA No. 2

HEBER ALFREDO BARRETO, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Los Pinos 2378 y MALENA LYLIAN MANGINI, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Pinos 2378.

PABLO VIRGILIO BALLESTRINO, 29 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Gregorio Mas 162/1 y MARY GISSEEL FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 162/1.

CRISTIAN ANIBAL BIANCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbe y LETICIA MACEDO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corumbe 4314.

JORGE WILSON BARCELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5194/2 y STELLA MARIS MORAÑA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5194/2.

LUIS ESCOBAR, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1521 y STELLA MARIS PESCE, 36 años, divorciada, comerciante, argentina C/N domiciliada en Juan José de Herrera 1521.

OFICINA No. 3

LEONARDO CEDRES, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Huidobro 1320 y ADRIANA CATALINA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1856/302.

JORGE CARAMBALIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Pedralbes 2534 y ANDREA VALERIA SILVA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4619.

JORGE NELSON COLLAZO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Otamendi 4728/2 y ISABEL LORELEI ROMAN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Otamendi 4728/2.

RUBEN ALEJANDRO CORBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4010 y JENNIFFER ANALIA SAGARDOY, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4010.

CARLOS ARIEL CENTURION, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa María 1688 y MARY ELIZABETH GIORDANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1688.

GUSTAVO ALFONSO CABALEIRO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ameghino 5351 Block H/103 y MARIA ISABEL FARIAS, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ameghino 5351BH/103.

OFICINA No. 4

WILMAR BISMARK FIURE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2706 y MIRNA JAQUELINE LATORRE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2706.

LUIS ESTEBAN LIGUORI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/102 y MARIA CECILIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mahoma 4285/2.

GERARDO MAGIN LEZICA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José M. Salas 5759 y GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José M. Salas 5759.

MARIO LI CALZI, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Obligado 1125 bis/101 y ALEJANDRA CAROLINA ALCALDE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1125 bis/101.

OFICINA No. 5

ELIO ANIELLO GIORDANO, 46 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en Comercio 1931 y NANCY ROSA SICILIA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1425.

JUAN CARLOS GONZALIAS, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Coronilla 615 y MARIA DEL CARMEN LAGOA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliado en Tangarupá 4980.

FERNANDO JAVIER GANDARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1664/3 y CARMEN LAURA MENDITEGUY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1664/3.

GUSTAVO FERNANDO GUILLEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4620 y GIOVANA VIRGINIA PIETRAFESA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4672.

OFICINA No. 6

PABLO GERMAN MEYER, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cap. Pedro de Mesa y Castro 7965 Bis y MARTHA CLAUDIA ANADON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 642.

NELSON JAVIER MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nantes 3582 y ALEJANDRA VALERIA CUBA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galvani 4672.

OFICINA No. 7

ILDEFONSO PABLO PEREDA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bustamnte 3702 y MARINA JANET GONZALEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bustamnte 3702.

CARLOS ALBERTO PATIÑO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2620 y LAURA SUSANA BRACHET, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1380 Ap. 202.

OFICINA No. 8

JOSE RAMON ZABALZA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Luis Franzini 944/402 y MARTA ELINA BENTANCOR, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bv. España 2874/801.

SERGIO EDGARDO ROSAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rómulo Rossi 5843 y NOELIA ADRIANA TRUCIDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5736.

LEOPOLDO WAINBERG, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1217-401 y VIVIAN SATKIN, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Martí 3337-501.

FERNANDO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Via No. 6 Casabó y MARY CLAUDIA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle No. 12 No. 196 Casabó.

OFICINA No. 9

JORGE DANIEL SANTOS, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Trías 243/416 y FLAVIA MAGELA PIRIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 metros 2628 Las Torres.

RODOLFO RUBEN SOSA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1624/304 y CRISTINA MARISOL BENTANCOUR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Manuel R. Correa 1430.

14) $ 42,30 3/pub



MONTEVIDEO

SELTIR S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio en sesión del 25/11/93 se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 6/12/93 se procederá al pago de dividendos.
Se solicita a los accionistas llamar a los teléfonos (0392)2233 y (0392)2285 para combinar hora del pago. EL DIRECTORIO.

15) $ 57,20 1/pub 43519 Dic 06- v Dic 06



CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Secc. Judicial de Canelones, en autos caratulados AMOR MASSA DE BOCCARDO, RAUL MARIO BOCCARDO Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha 136/93, se cita, llama y emplaza durante el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con

derechos sobre el inmueble padrón 229 antes en mayor área 9609, señalado con el Nº 15 de la manzana 9 Bis (actualmente Manzana 36, Solar 12), Brio. Las Toscas, 18a. Secc. Jud. Canelones, teniéndo 15 mts. de frente a la calle Nº 3, entre la B. y Av. Central, igual medida al Sudeste lindando con el Solar 12, al Sudoeste con el solar 16, y al Noreste con el Solar 14; y a los hijos legítimos de Eduardo Chabot: Carlos, Mauricio, Javier y Aimée Chabot Rougé, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Joaquína Rougé por sus gananciales, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 15 de octubre de 1993. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 43558 Dic 06- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GUERDILE V., FRANCISCO L. C/ CIURICH, ELIAS Y WEIGLE, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/270/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO LUIS GUERDILE VETROMILE, promoviendo prescripción sobre el inmueble garage padrón individual actual Nº 176/104 S.S, padrón anterior Nº 176/20064, que forma parte del "EDIFICIO PLAZA", construído sobre el solar padrón matriz 176, antes padrones 176 y 177, que según plano del Arg. Juan A. González Uslenghi, inscripción en Oficina de Catastro de Maldonado Nº 26, el 31/1/51, superficie total 1633m. 50 dm. con 33 m. al SE de frente a calle Gorlero Nº 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a Elías Ciurich y María Elena Weigle y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 1º de noviembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 43497 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos "VELAZQUEZ BRITO, Blanca Nieves y Otros; Prescripción Adquisitiva, ficha 117/93" se hace saber que se han presentado Blanca Nieves VELAZQUEZ BRITO, Wilber Danubio CENTURION FERREIRA y Teodoro Osmarino VELAZQUEZ BRITO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: área individualizada como fracciñon "B" en el plano del Agrimensor Sergio Bonilla, perteneciente al padrón 299 de la manzana catastral 22 de la ciudad de San Carlos, 2da. sección judicial de Maldonado, con una superficie de 87 metros 13 decímetros, que linda al norte 8m 29cm con parte del padrón 299; al Este 10m 27 cm con padrón 297, al Sur, una línea en dos tramos de 3m 91 cm y 4 m 39 cm con padrón 295 y al Oeste, 10m 75cm con el padrón 3356.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los siguientes: sucesores de Dámaso A. De León, Amelia Burnett Doernde, Robita Gonzalez Chiappara, Daoiz Gonzalez Barrios, María Idalina Bonilla Gonzalez, Walter Anselmo Gutierrez Luzardo, María Juana Bonilla Gonzalez, Sara Nuñez, José Pedro Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

San Carlos, 9 de noviembre de 1993. Dra. Mónica Bortoci Domaiso, Juez de Paz Sub.

16) $ 780,00 10/pub 43632 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERONELLI ACOSTA, Fernando y otra. Prescripción Adquisitiva Treitenal" Ficha 1005/93, se presentó el Sr. Fernando Veronelli Acosta y la Sra. Haydee Josefina Amalia Di Bello solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: Fracción de Terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, hoy padrón 2276, empadronado en mayor área con el Nº 242, señalado con el Nº 201 A en el plano del Agr. Danilo Rostán de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Catastro Departamental el 28/4/70, según el cual consta de una superfici metros 16 decímetros, que se deslinda, suroeste 18 metros 27,2 cm de frente a anteplaya municipal; al noreste 30 metros 15 cm. con solar doscientos A; al noreste 18 metros 27,2 cm. lindando con solar doscientos uno A, padrón Nº 51; y al sureste 30 metros 15 cm. con solar doscientos uno B del mismo plano.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos en estos procedimientos. Maldonado, 28 de octubre de 1993.- Dra. Claudia Diperna Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 42725 Dic 06- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel de Alava, Daniel Panario, Gabriela Fernández, Carlos Céspedes y Ofelia Gutierrez solicitan la inscripción de la obra titulada "PROPUESTA DE MANEJO PARA AREA PROTEGIDA: cabo polonio - MONUMENTO DE COSTA OCEANICA - CAT. III, UICN, INCLUIDA EN LA CONVENCION DE RAMSAR" de la cual se declaran autores.

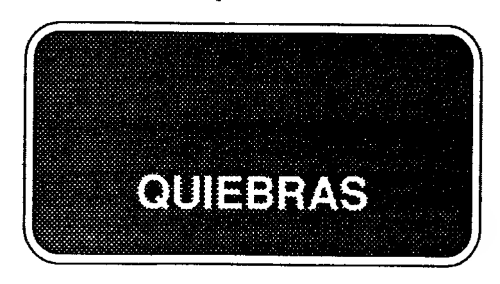
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 43638 Dic 06- v Dic 17

Jorge Fortunato solicita la inscripción de la obra titulada "CANTANDO HAGO POEMAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43448 Dic 06- v Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. turno, dictada en autos "Taranto Elias, Quiebra". Ficha No. 288/91, se hace saber que por Resolución No. 2494 de fecha 22 de octubre de 1991, se decretó la Quiebra designándose Síndico Provisorio a la Cra. María A. Torresan. Asimismo se convoca a todos los Acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 28 de febrero de 1994 a la hora 12.00 a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1674 y siguientes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1993. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

18) $ 420,00 10/pub 43454 Dic 06- v Dic 17



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, Rosario Lilián - RECTIFICACION DE PARTIDAS" (F.B.Nº 194/93) 2do. Turno; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Néstor Emir RODRIGUEZ BOURGENOIS y Marta Susana FERNANDEZ FUSATI, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de su hija ROSARIO LILIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el número del Año que transcurría como "veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete", en lugar de "veinticuatro de octubre de mil novecientos se-

senta y cinco" que es lo que corresponde. Rosario, 11 de noviembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54933 Dic 06- v Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, BEATRIZ. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA Y SUPRESION DE NOMBRE"Fa. B/163/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de Rosario Cheremyn Rey Pereyra, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo FEMENINO, que es HIJA LEGITIMA...", debe decir: ...de sexo "MASCULINO", que es "HIJO LEGITIMO"..., por así corresponder, y la supresión del nombre ROSARIO. Paysandú, 15 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54380 Dic 06- v Dic 17

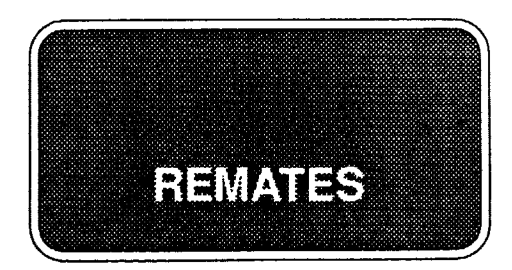
EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ HEREDIA, WINSTON. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA POR AGREGACION" Fa. B/393/93, se hace saber que se solicitó la rectificación por agregación de la partida de nacimiento de Winston Martínez, en el sentido que donde dice al margen Winston Martínez, debe decir Winston Martínez Heredia, por ser lo correcto. Paysandú, 17 de noviembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54931 Dic 06- v Dic 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Pirez, Ana María en representación de su menor hijo. Rect. de partida. F:B/322/93", se hace saber que ha comparecido Ana María Pirez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo KEINTH, en el sentido que donde se expresó tanto en el márgen como en el acta los apellidos "MULLER" y "PIRIZ", debe decir: "Müller" y "Pirez" por ser lo correcto. Paysandú, 30 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54929 Dic 06- v Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24to. Turno en autos "NOECHWITZ SCHVEBEL, Gregorio C/ TRIAS ARROYO, Héctor Alcides" Ejec. Prendaria, ficha 126/92, se hace saber que el próximo 9 de Diciembre a partir de las 15.oo horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 10.000.oo, un auto Fiat Uno CS 1988, Padrón 362145, Mat. 269490, Motor 2704073, embargado en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 26 de Noviembre de 1993.-
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 48,00 1/pub 43635 Dic 06- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno en autos: "Margarita Peri Vallarino-Sucesión Ficha S 399/87"se hace saber que el proximo 20 de diciembre a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 582,se procederá por intermedio del Martillero Hugo Rodriguez Bartora,Matricula 2019,RUC 211178130018 a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación o sea dólares 16.667,del siguiente bien:Unidad N o.107 Padrón individual No.5243/107 (antes 221.785)ubicado en el primeer piso a cota mas 6mt.50cm. con una superficie de 40mt. 110cm. segun plano del Agr. Hipolito Zas Recarey inscripto en la d. Gral. de Catastro con el No.50.680,y que se levanta en un terreno ubicado en la 1a. sección judicial de Montevideo,Padrón 5243,el que según el mencionado plano consta de una superficierde 453m.9973cm. con 16m. 53cm. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 27m.49cm.también de frente por ser esquina,al Este a la calle Río Branco. No. de puerta 1359.-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%.3)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio están depositados en el Oficina Actuaria del Juzgado,Soriano 1281 P.1 a disposición de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,24 de noviembre de 1993.-
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

20) $ 480,00 5/pub 43556 Dic 06- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Coop.Nacional de Ahorro y Crédito c/ROTH KARLEN,DANIEL.Ejecución de prenda" (Fa.91/93) el 11 diciembre 1993 hora 16 se rematará en el Club Peñarol sito en paraje Colonia Larrañaga, por el martillero Silvio R. Mussini (Mat.3487 - RUC 040083900011) sin base y al mejor postor, camioneta Ford modelo 1953, matrícula y padrón de Soriano 260.051, motor No. F1.D2EG25174, embargada en autos. Se previene que la venta será al contado más comisión,tributos e impuestos legales.El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-
Rosario,noviembre 29 de 1993.-
Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta

20) $ 72,00 2/pub 43569 Dic 06- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA JULIO C. y OTROS C/. PEREYRA GREGORIO.SUCESORES.- COBRO DE PESOS (LABORAL)" Fa. D/45/89, se hace saber que el próximo 20/12/1993 a las 9 horas y en la finca de calle Rivera 241 de la Ciudad de San José se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Julio C. Callorda Fernández, mat. 877 RUC 170016130011, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2.3 partes de su tasación de los siguientes muebles e inmuebles embargados en autos: a)Solar de terreno con construcciones y demás nejoras sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, padrón 8594 con frente sobre calle Rivera al Nº 241, con un área de 217 m.c. y un área edificada de 145 mc. (base: $ 63.666)- b) Los bienes muebles que integran parte de la chacinería del mismo local e inventariados en autos.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta del bien inmueble, un 30% por concepto de seña. 2) Que la venta de los bienes muebles será al contado- 3) Que serán de cargo de los compradores las siguientes comisiones e impuestos: Sobre el inmueble: 3.99% más el 3,09% municipal más 2% de ley 13.620 art. 391 más gastos y tributos que la ley pone a su cargo.- 4) Sobre los bienes muebles: el 13,40% de comisión más los impuestos citados.- 5) Que serán de cargo del expediente los gastos que ocasione la subasta y la comisión e I.V.A. sobre el precio de remate.- 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 288,00 3/pub 43573 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: BENTABERRY, María Dolores y otros c/ BAUZA, Ruben Darío.- DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL" Expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José (Ficha A-99/91) se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1993 a las 9.00 horas en calle Ismael Clauzolles casi Ruta 1, Libertad, se procederá por parte del Martillero Julio C. Callorda Fernández, Matrícula Nº877 R.U.C. 17001630011,a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente bien:1 Camioneta Marca "Chevrolet" Modelo 1952, Pick up, Matrícula de Montevideo Nº 509.886 con motor diesel de 4 cilindros. El remate es a la vista estableciéndose que el vehículo no funciona.
Se previene:1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% del importe que resulte, más la comisión del rematador 10% y los impuestos departa-

mentales y nacionales que la ley pone a su cargo. 2º) Que el resto del precio deberá abonarse dentro de los 60 días siguientes al del remate, durante cuyo lapso la camioneta quedará en poder del Sr. Rematador o de quien éste designe; vencido el plazo se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3º) La comisión de cargo del demandado será 1.22% incluyendo I.V.A. del precio del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Libertad, Noviembre 25 de 1993.- Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.

20) $ 78,00 1/pub 43574 Dic 06- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

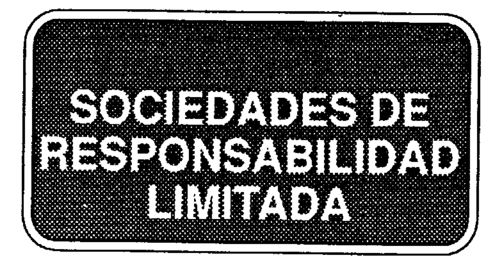
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, Dra. VEIGAN G. EULA, en autos caratulados: "BERNASCONI LENZUEN ENRIQUE c/ WILSON RUDEBER BONAHON UMPIERREZ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO- FICHA C/216/93,se hace saber que el 16 de diciembre de 1993, hora 10 y en el taller,ubicado en calle Sarandí Nº 283, se procederá por intermedio del Rematador EDUARDO PEDUZZI, asistido del Sr/ Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación: 1 motor Bedford incompleto del año 1967, 4 cilindros, diesel para reparar, ($ 3.000,oo).- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto, así como la Comisión del 10% para el rematador, más I.V.A. e impuesto a las comisiones. 2º) que será de cargo de la vendedora el 2% de comisión del rematador, I,V.A. e impuesto a las comisiones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José, 29 de noviembre de 1993.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 180,00 3/pub 43586 Dic 06- v Dic 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MARSICANO Gualberto c/Carmen VALVERDE MONTANS y otros.- PARTICION.- Ficha A 158/1989", se hace saber que el día 23 de diciembre de 1993 a la hora 10, en las puertas de este Juzgado por intermedio del Sr. Rematador José Raúl DA ROSA, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: sito en la 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, zona urbana, PADRON No. 368, manzana 39, el que según Plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 3 de abril de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1923 el 20 de abril de 1963, se compone de las fracciones 1, 2 y 3, tiene un AREA TOTAL de 1138 Mcs. 8155 Ccs., y se deslinda en su conjunto, así: 31 m. 30 cms. al NORTE de frente a calle Basilio Araújo, distando su punto medio 30 m. 95 cms. de la esquina formada con la calle Avelino Miranda; al ESTE, línea quebrada de cinco rectas que citadas de norte a sur, miden, se orientan y lindan así: 13 m. 69 cms. al este, 9 m. 40 cm. al norte, 1 m. 55 cms. al este, 6 m. 20 cms. al norte, lindando todas con el inmueble padrón No. 5277, y 6 m.37 cms. al este de frente a calle Avelino Miranda, distando el punto medio de este frente, 18 m. 385 mms. de la esquina formada con la calle Basilio Araújo; al Sur, línea quebrada de tres rectas que citadas de este a oeste, miden, se orientan y lindan así: 43 m.16 cms. al sur, 11 m. 43 cms. al este, ambas con el padrón No. 369 de U.T.E.? Y 22 m. 10 cms. al sur con el Padrón No. 372; y al Oeste, línea quebrada de tres rectas que citadas de sur a norte, miden, se orientan y lindan así: 16 m. 80 cms. al oeste con los padrones Nos. 373 y 374, 18 m. 60 cms. al norte con los padrones Nos. 367 y 4507, y 16 m.al oeste con el Padrón No. 4507.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2o.) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.- 3o.) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Treinta y Tres, 1o. de diciembre de 1993.- Esc. Ricardo Crizul.- Actuario.-

20) $ 840,00 5/pub 43570 Dic 06- v Dic 10



SERVICIO DE TRANSPORTES CALMACK LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 30/7/93.
Inscripción: No. 2213 - Fo. 3906/3907 Lo. 3.
Cedente: Andrés Roberto Mackinnon Carabel (1 cuota).
Cesionaria: Carina Silvana Marotta Kelly.
Cedente: César Daniel Cal Lupi (1 cuota).
Cesionaria: Gloria Teresita Romero Ramírez.

22) $ 246,60 1/pub 43335 Dic 06- v Dic 06

LEAO'S S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 17.11.93.
Cedente: MARCEL LEAO (5 cuotas).
Cesionario: Osvaldo Sergio Leao.
Inscrip. Nº: 2065, Fº: 3323, lº 2 de Contratos (Legajo: 7112/93).
Plazo: 30 años.

22) $ 246,60 1/pub 43541 Dic 06- v Dic 06

GIUFFRA Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1993.
Socios: Jorge Stevan GIUFFRA VUCO y Juana VUCO POPOVIC.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollo y comercialización de sistemas de informática, exportación, importación y compraventa de equipos, accesorios y servicios de computación, enseñanza de esta y en general actividades relacionadas con la informática.
Capital: $U 10.000 (cien cuotas 80 cuotas Jorge Giuffra y 20 cuotas Juana Vuco).
Administración: Jorge Giuffra.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1722 del Fº 3112 al Fº 3113 vto. del Lº 3 de contratos Legajo 6006/93.

22) $ 493,20 1/pub 43542 Dic 06- v Dic 06

ASIA LTDA.

Contrato: 20 de julio 1992.
Registro: No. 1062 Fo. 3995 Lo. 3.
Socios: Gianella Lilian Sierra Perrone, Jhin Gwo Cheu Wang.
Objeto: Restaurante y Marisquería.
Plazo: 30 años.
Administración: Gianella Lilian Sierra Perrone.
Capital: N$ 10.000.000.

22) $ 246,60 1/pub 43561 Dic 06- v Dic 06

DATAR S.R.L.

Contrato: 22 de noviembre de 1993.
Inscripción: Registro de Comercio de San José, Nº 68, fo. 78, tomo XXIII.
Socios: Oscar Leandro Danuzzo Melo y Elena Delfina Tarabini Saldivia.
Objeto: Transporte de cargas, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 108.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: San José.

22) $ 328,80 1/pub 43571 Dic 06- v Dic 06

LA CASA DEL ACCESORIO S.R.L.

Socios: Luis Eduardo Rodríguez, Lilián Inés Tunín.
Capital: $18.000 (50 cuotas cada socio).
Objeto: compraventa de accesorios-taller de chapa y pintura.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: San José.
Inscripción: No. 66 - Fº 76 - Tº XXIII el 17/11/1993.

22) $ 246,60 1/pub 43587 Dic 06- v Dic 06

SELLANES Y CIA. S.R.L.
CESION DE PARTE SOCIAL Y MODIFICACIONES

Contrato: 31/10/93 Inscripción: Nº 61, Fº 69, T. XXIII de Contratos.
Cedente: ENRIQUE SELLANES CABRERA.
Cesionarios: ENRIQUE DANIEL SELLANES BURNALLI y RUBEN DANIEL GIMENEZ SANCHEZ.
Modificaciones: Domicilio: Exodo s/n RAFAEL PERAZA.
Plazo: 20 años desde 31/10/93.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: Pesos Uruguayos cincuenta mil.
Integración Actual (socios): ENRIQUE DANIEL SELLANES BURNALLI y RUBEN DANIEL GIMENEZ SANCHEZ.

22) $ 328,80 1/pub 43588 Dic 06- v Dic 06

LIM-PAY S.R.L.

Contrato: 13/9/93.
Inscripción: N. 1547, F. 2475 v. L. 2 Legajo 6267/93.
Socios: Luis Alberto LOZANO OJEDA (85 cuotas), José Luis CRISTINO RENAULT (15 cuotas).
Capital: $ 4.000 (100 cuotas de $ 40).
Objeto: Limpieza, reparación, mantenimiento, refacción, vigilancia, fumigación en bienes mue-

bles e inmuebles y toda clas de actividades anexas y afines con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros.
Administración: Luis Alberto Lozano Ojeda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 411,00 1/pub 43599 Dic 06- v Dic 06

MOLCAB S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1993.
Inscripción: No. 2045 Fº 3291 Lº 2 contratos.
Socios: FERNANDO CABRERA - DAOIZ MOLINA.
Objeto: Autoservice, almacén.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Cabrera.
Capital: $ 6.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 43600 Dic 06- v Dic 06

TELEX Y FACSIMIL LIMITADA (TELEFAX LTDA.) MODIFICACION

Contrato: 28 de setiembre de 1993.
Inscripción: Nº 2509 F. 4389 Lº 3 contratos.
Administración: GUSTAVO GALIMBERTI - FREDDY GIACOSA conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) $ 164,40 1/pub 43601 Dic 06- v Dic 06

JU.VI.AL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 20-8-93.
Inscripción: No. 2208 Fº 3897v Lº 3 Legajo Nº 6667/93.
Socios: JUAN PEDRO LUCERO BARRIOS (125 c), IRENE BEATRIZ DA SILVA NUÑEZ (125 c).
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 250 de $ 40.
Administración: JUAN PEDRO LUCERO BARRIOS.
Plazo: 30 años.
Objeto: Fabricación y venta de calzados, exportación, comisiones, venta por mayor y menor, mercaderías y servicios en general.
22) $ 328,80 1/pub 43602 Dic 06- v Dic 06

ALMAR S.R.L.

Contrato: 24-11-93.
Inscripción: Nº 2528 Fº 4418v Lº 3.
Socios: ALBERTO JOSE BARICH CELA - 70c. MARIA SOFIA HOREYKI ZITO - 30c.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.
Cuotas: 100 de $ 30.
Administración: ALBERTO BARICH.
Plazo: 30 años.
Objeto: Pensión con o sin comida.
22) $ 246,60 1/pub 43603 Dic 06- v Dic 06

SAND INFORMATICA S.R.L. Cesión

Contrato: 11 noviembre 1993.
Inscripción: No. 2052 Fo. 3304v Lo. 2 Leg. 1248/91.
Cedentes: CARLO BRUNO GROSSO (8 cuotas), JORGE LAITANO (6 cuotas).
Cesionario: Jorge Ernesto Duclosson.
22) $ 164,40 1/pub 43610 Dic 06- v Dic 06

STECK S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 30.4.1992.
Cedente: ROLANDO MARIA CORDONE MACHADO (30 cuotas).
Cesionaria: LEONI MARILENE MALAVOLTA DE ROSSO.
Inscripción: R.P.C. Nº 2103 Folios 3381/82 del Lo. 2.
22) $ 164,40 1/pub 43611 Dic 06- v Dic 06

LA ESTACION LTDA.

Contrato: 5 noviembre 1993.
Inscripción: No. 65 Lo. 2 (Juzgado Ldo. Rocha 1er. Turno).
Socios: ADRIAN PABLO FACELLO DI MATTEO (30 cuotas), FEDERICO PAULOS RIUS (30 cuotas).
Capital: $ 3.000 (60 cuotas de $ 50).
Objeto: Pub, restaurante, discoteca, bar, boite.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 43619 Dic 06- v Dic 06

MELPER LIMITADA

Contrato: 25 Mayo 1987.
Inscripción: No. 693 Fo. 2598v. Lo. 1.
Socios: MARIA PERAZZA (90 cuotas), OSVALDO GONZALEZ (10 cuotas).
Capital: $ 200 (100 cuotas de $ 2).
Objeto: amplio; agropecuario.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Perazza.
22) $ 246,60 1/pub 43620 Dic 06- v Dic 06

MANODA S.R.L.

Contrato: 16 noviembre 1993.
Inscripción: No. 2537 Fo. 4434/34v. Lo. 3 Leg. 7180/93.
Socios: JESUS CABEZA GARCIA (50 cuotas), NORMA IRIS LANDO VANRELL (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Efectuar toda clase de actos de comercio, contratos y operaciones de materia civil, comercial y/o industrial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jesús Cabeza García.
22) $ 328,80 1/pub 43621 Dic 06- v Dic 06

STILGIM LTDA.

Contrato: 12/11/93.
Inscripción: Nº 2493 del Fº 4363 al Fº 4363v Libro 3 de Contratos Legajo Nº 7091/93.
Socios: Raul Eric Pedroza Sosa (25 cuotas) y Sara Yolanda Anichini Rey (25 cuotas).
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 100).
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Instituto de gimnasia.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 43633 Dic 06- v Dic 06

SOLUCIONES & ALTERNATIVAS S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 15/XI/93.
Registro: No. 2093 Fo. 3367 Lo. 2 Legajo 7072/93.
Socias: Sylvia Arcidiaco De León y Ana Irene De León Corbo.
Capital: $ 3.000 75 cuotas de $ 40 - 50 cuotas a Sylvia Arcidiaco y 25 cuotas a Ana De León.
Objeto: Servicios profesionales, técnicos y administrativos, informática, marketing, comercialización y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sylvia Arcidiaco De León, única socia con actividad.
22) $ 328,80 1/pub 43634 Dic 06- v Dic 06

ROSMAX LIMITADA

Contrato: 23/11/93. Registro: Nº 2526 fo. 4415 Lo. 3.
Socios: Marcelo Edardo Picasso Donato (99 cuotas) y María del Verdún Acuña (1 cuota).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30 c/u).
Administración: Marcelo Picasso.
Objeto: Representaciones, Distribución de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 43636 Dic 06- v Dic 06

BENOCAS LIMITADA - REPRESENTACIONES Modificación de contrato

Contrato: 8/10/93.
Inscripción: 2250 Fº 3964 Lº 3.
Legajo 13/93.
Administración: Jorge Castello u Omar Nogueira. Indistintamente.
22) $ 164,40 1/pub 43663 Dic 06- v Dic 06

BADI S.R.L. Cesión de Cuotas

Contrato: 6/8/93.
Inscripción: No. 2080 - Fo. 3347 - Lo. 2 de Contratos. Legajo 4209/92.
Cedentes: José Ramón Barizo Calvete y Ana María Díaz De Mattos.
Cesionarios: MARIA DE LOS ANGELES RAMOS VALLS y CARLOS ALBERTO VILLARNOVO LIENDO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 246,60 1/pub 43664 Dic 06- v Dic 06

G Y L LTDA.

Contrato: 15 noviembre 1993 Inscripción No. 2536 Fo. 4432 Lo. 3.
Socios: JULIO CESAR LOUZAO ACOSTA - JAVIER ENRIQUE GOMEZ MARTI.
Capital: $ 2.500.
Objeto: Explotación del ramo de construcción en general y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) $ 246,60 1/pub 43665 Dic 06- v Dic 06

VIDEOHITS S.R.L. CESION CUOTA MODIFICACION CONTRATO

Cesión: 19/5/93.
Inscripción: N 579 F 910 L 2 Legajo: 11413/92.
Cedentes: Antonio Francisco FERRANDO FERNANDEZ (100 cuotas), Jorge Pablo MAQUEIRA SOSA (100 cuotas).
Cesionario: Diego RIVARA VAZQUEZ (200 cuotas).
Plazo: 20 años de la constitución.
22) $ 246,60 1/pub 43666 Dic 06- v Dic 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 266699. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "TOUCHE SOLEIL". Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 93469245 con fecha 24/5/93. Clase: Int. 3 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 43029 Dic 06- v Dic 17

ACTA Nº 266703. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "BEAUTE INSTANTANEE". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 43033 Dic 06- v Dic 17

ACTA Nº 265.585. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JORGE DELGADO y MARIA ELVIRA MARTINEZ (Uruguay) solicita marca: "Emecé Editores". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 43040 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.752. Montevideo, 26 noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

PAL

Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 43590 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.753. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez día consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 43591 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.754. Montevideo, 26 noviembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUEL VETRONE (h) (Argentina), solicita marca: "FIZZ KEEPER". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 43592 Dic 06- v Dic 17

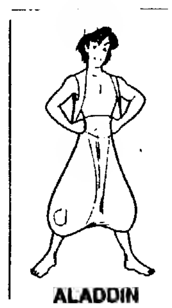
ACTA 266.755. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MIGUEL ORAMAS REVERON (URUGUAY), solicita marca: (QUO VADIS?. Clase: Int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 43593 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.756. Montevideo, noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MIGUEL ORAMAS RIVERON (URUGUAY), solicita marca: "PANORAMAS-VIAJES". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 43594 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.757. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por THE WALT DISNEY COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.001,00 10/pub 43595 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.758. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDITORA TECNICORTE MATERIAIS DIDATICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

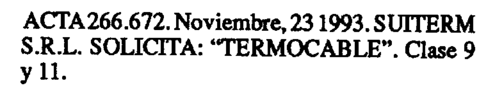
23) $ 572,00 10/pub 43596 Dic 06- v Dic 17

ACTA Nro. 266.689. Noviembre 23/1993. MARIANELA BAS (Montevideo), solicita marca: "NIMAR", clase 6.

23) $ 143,00 10/pub 43628 Dic 06- v Dic 17

Acta Nº 266.776. Montevideo, 26 NOV. 1993, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR TIVOLI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicito la marca: "GELEINHA LITTLE JELLY GEL PLAY", de clase Int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 43630 Dic 06- v Dic 17


ACTA 266.672. Noviembre, 23 1993. SUITERM S.R.L. SOLICITA: "TERMOCABLE". Clase 9 y 11.

23) $ 143,00 10/pub 43639 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.789. Noviembre, 26 1993. BRINKER INTERNATIONAL INC. SOLICITA: "CHILI'S". CLASE 16 y 42.

23) $ 143,00 10/pub 43640 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.790. Noviembre, 26 1993. BRINKER INTERNATIONAL INC. SOLICITA: "CHILI'S GRILL & BAR". CLASE 16 y 42.

23) $ 143,00 10/pub 43641 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.820. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 16.

23) $ 429,00 10/pub 43642 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.821. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.

23) $ 572,00 10/pub 43643 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.822. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.

23) $ 572,00 10/pub 43644 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.823. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:

rojo expressAAir azul azul

CLASE 39.
23) $ 429,00 10/pub 43645 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.824. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 43646 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.825. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 429,00 10/pub 43647 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.826. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 43648 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.879. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "LONCHIBON". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43649 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.880. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BONIPAN". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43650 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.881. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SKANDIA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43651 Dic 06- v Dic 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3208. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por BRASILATA S.A. EMBALAGEN METALICAS solicita Modelo Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO EN LATAS CON GRANDE ABERTURA EXTREMA DE VACIAMIENTO. (Prioridad BR del 23.7.93 bajo Nº MU7301199). Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 43467 Dic 06- v Dic 17

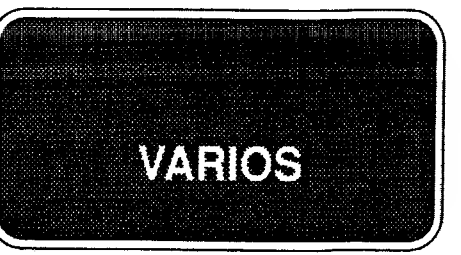


Ley 26/9/904. Cedí derechos de almacén a Jorge Luis Panizza Villazán. Acreedores al mismo. Acevedo Díaz 1347. María Cristina Valdez Olivera.
25) $ 572,00 20/pub 43415 Dic 06- v Dic 31

Ley 26 de setiembre de 1904. "BARRACA GONZALEZ HERMANOS" S.C., Prometí vender a "MIFLOPI S.A." BARRACA sita en ESTEBAN O. VIEIRA 744. Melo, Cerro Largo. Acreedores allí.
25) $ 572,00 10/pub 43474 Dic 06- v Dic 17

Ley 26/9/904. Carla Margarita, Ximena Lidia y José Gabriel GONZALEZ MACHIAVELLO; Jorge CROSA y Zulma PEREZ vendieron a Gustavo Gabriel SCHUTY Agencia Loterías y Quinielas de Andes 1230 - "Salón Fante".- Este lo prometió vender a Adriana Presutti quien cedió a Mario Farías. Acreedores en el mismo.
25) $ 858,00 20/pub 43551 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/1904. Milca MENDEZ y Carlos GARCIA cedieron a Norma OLARIAGA compromiso de compraventa Almacén de Comestibles sito en Tosti 4638. Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 572,00 20/pub 43667 Dic 06- v Dic 31



MONTEVIDEO

ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por intermedio de la presente notifica al Sr. Luis Alberto AGUILAR FONTANA de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 93 - 2439 de fecha 22 de setiembre de 1993, recaída en el expediente Nº 462.438/14 la cual resuelve DECLARAR cesante por Abandono del Cargo al funcionario de la Sub Gerencia de Arquitectura (Gerencia de Sector Ingeniería Civil y Arquitectura), Sr. Luis Alberto AGUILAR FONTANA (N.U. 462.438).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54912 Dic 06- v Dic 08

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93320

Montevideo, 19 de noviembre de 1993.

CUSTODIO DE MATERIALES, (GRADO 12)
DEPARTAMENTO LABORATORIO
GERENCIA DE SECTOR COMUNICACIONES Y TELECONTROL

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2844 del 3 de noviembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 83245c188/11, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.1 Tener Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado.
1.2 Conocimiento sobre herramientas y componentes electrónicos.
1.3 Manejo de PC.

2.- CONDICIONES PERSONALES

a) Buen nivel intelectual
b) Buen nivel de atención y concentración
c) Facilidad para la comunicación
d) Aptitud numérica
e) Sentido del orden y prolijidad
f) Buen nivel perceptivo y motriz
g) Aptitud física
h) Capacidad para seguir instrucciones
i) Buen autocontrol emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.

3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

3.3 PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos

(50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Carlos PASTOR (Especialista Sistemas de Comunicación y Telecontrol)
- Sr. Angel LARRAMENDI (Técnico Especialista Comunicaciones y Telecontrol)
- Sr. Miguel FARACCHIO (Técnico Comunicaciones y Telecontrol)
- Alterno: Ing. Sergio RODRIGUEZ (Gerente de Sector Comunicaciones y Telecontrol)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 10 de diciembre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54913 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93310

Montevideo, 19 de noviembre de 1993.

TECNICO EN GESTION COMPRAS DISTRIBUCION (GRADO 9)
DEPARTAMENTO DE GESTION DE REDES

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-2742 del 20 de octubre de 1993, según consta en el Expte. Nº 83263c188, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser estudiante de Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Derecho o Escuela de Administración.
1.2 Poseer experiencia en temas relacionados con legislación y trámites de compras, seguimiento de necesidades y stock de materiales, evolución de precios, tramitación de ensayos, prórrogas y ampliaciones de licitaciones.
1.3 Se dará preferencia a los aspirantes que manejen medios informáticos como bases de datos, planillas electrónicas, etc.
1.4 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen Nivel intelectual.
b) Capacidad de planificación.
c) Buena aptitud numérica.
d) Capacidad de organización.
e) Muy buena capacidad atencional.
f) Iniciativa.
g) Dinamismo.
h) Ejecutividad.
i) Buen autocontrol emocional.
j) Capacidad en relaciones interpersonales.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de Casos 25 Ptos.
b) Experiencia en tareas relacionadas 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 15 ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 10 Ptos.
SUB-TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Resolución de Casos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Juan CARRASCO (Gerente de Sector Gestión de Redes).
- Cra. Cristina BARNECHE (Gerente de Sector Control de Gestión).
- Sra. María del Carmen VERGA (Jefe Gestión Compras de Distribución)
- Alterno: Cra. Estela SALDOMBIDE (Coordinador de Gestión)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre a las 15 horas. Cra. Analía Halty, Sub Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54914 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93311

Montevideo, 16 de noviembre de 1993.

TORRERO (GRADO 11)
AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL
CARMELO - 1 PLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2625 del 14 de octubre de 1992, según consta en el Expte. Nº9801C188/84, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- U.T.U., 1er. ciclo o nivel de conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica y reproductora
b) Capacidad para seguir instrucciones
c) Conciencia de riesgo
d) Coordinación viso-motora
e) Capacidad de observación
f) Aptitud física
g) Buen autocontrol emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Teórico-práctico 30 puntos
Entrevista 20 puntos
Evaluación Psicotécnica 15 puntos
Experiencia relacionada 10 puntos
Formación 10 puntos
Sub Total 85 puntos
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 puntos
Total 100 puntos
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Miguel GABIANI (Jefe Departamento Mantenimiento de Líneas, Paysandú).
- Sr. Carlos CAMAÑO (Encargado Torrero)
- Sr. Walter DELGADO (Encargado Torrero)
- Alterno: Sr. Javier MEDINA (Jefe Técnico de Líneas).
- Un representante del Personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R 90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54915 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93312

Montevideo, 16 de noviembre de 1993.

TORRERO (GRADO 11)
AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL
YOUNG - 1 PLAZA

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2625 del 14 de octubre de 1992, según consta en el Expte. No.9801c188/84, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

- U.T.U., 1er. ciclo o nivel de conocimientos equivalentes.

CONDICIONES PERSONALES

a) Inteligencia práctica y reproductora.
b) Capacidad para seguir instrucciones.
c) Conciencia de riesgo.
d) Coordinación viso-motora.
e) Capacidad de observación.
f) Aptitud física.
g) Buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
Teórico-práctico, 30 puntos.
Entrevista, 20 puntos.
Evaluación Psicotécnica, 15 puntos.
Experiencia relacionada, 10 puntos.
Formación, 10 puntos.
Sub Total 85 puntos.
Antigüedad
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 puntos.
Total 100 puntos.

PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que

hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Sr. Miguel GABIANI (Jefe Departamento Mantenimiento de Líneas, Paysandú).
- Sr. Carlos CAMAÑO (Encargado Torrero)
- Sr. Walter DELGADO (Encargado Torrero)
- Alterno: Sr. Javier MEDINA (Jefe Técnico de Líneas)
- Un representante del Personal.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante del personal, se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2o. piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre a las 15 horas.
JG/rp
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección Promoción. Cra. Analía Halty, Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54916 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93313

Montevideo, 16 de noviembre de 1993.

JEFE DE OBRAS DISTRITO PAYSANDU (GRADO 9) GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL NORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2664 del 13 de octubre de 1993, según consta en el Expte. No. 9890c188/14, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser egresado del 2do. Ciclo de UTU o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen Nivel Intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Buena aptitud numérica.
d) Buena Visualización Espacial.
e) Claridad de Expresión.
f) Adecuada Relación con el medio.
g) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
h) Capacidad de dirección y control.
i) Equilibrio emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de casos, 30 Ptos.
b) Evaluación psicotécnica, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Experiencia en tareas desempeñadas que sean de aplicación en el cargo que aspira, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
SUB TOTAL 15 ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación, debiendo obtener al menos el 50% de los puntos de la resolución de casos.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. José CARAM (Sub Gerente de Obras)
- Pto. de Ing. Oscar ROSA (Jefe de Distrito Paysandú).
- Pto. Ing. Hugo URRUTIA (Jefe Departamento Proyectos).
- Alterno: Ing. Silvio LOPEZ
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la luz 2º piso en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre a las 15 horas.
BF/rp
Cra. Analía Halty, Sub.Gere nte a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54917 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93314

Montevideo, 16 de noviembre de 1993.

GESTOR DE ADMINISTRACION ECONOMICA (GRADO 10) GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL GERENCIA DE DIVISION COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2746 del 20 de octubre de 1993, según consta en el Expte. Nº 83193c188/32, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Bachillerato, Segundo Ciclo de U.T.U. o conocimiento equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de planificación.
d) Capacidad de organización.
e) Capacidad de ejecución.
f) Buena aptitud verbal.
g) Buena capacidad atencional.
h) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
i) Capacidad para las relaciones interpersonales.
j) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Jorge ACOSTA (Sub-Gerente Administración Comercial).
- Sr. Juan BAUSERO (Jefe de Lectura Facturación).
- Sr.Gustavo ABERO (Jefe de Constratación)
- Alterno: Sr. José Luis CABRERA (Jefe de Gestión Económica).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX. 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre a las 15 horas.
CDP/rp
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54918 Dic 06- v Dic 06

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93315

Montevideo, 11 de noviembre de 1993.

ADMINISTRATIVO ALMACEN (GRADO 11) PARA LA LOCALIDAD DE PAYSANDU 3 PLAZAS SUB GERENCIA DE ALMACENES GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCKS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1326 del 02 de junio de 1993, según consta en el Expte. 9814c188/17, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secretariado Comercial, Enseñanza Secundaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Buena capacidad atencional
e) Capacidad de control
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
g) Dinamismo
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos 30 ptos.
b) Experiencia relacionada 15 ptos.
c) Entrevista con el tribunal 25 ptos.
d) Test Psicotécnico 15 ptos.
Sub total 85 ptos.
ANTIGUEDAD

a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 ptos.
TOTAL 100 Ptos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior)
- Sr. DURAN, Alfredo (Jefe Almacén Paysandú)
- Sr. OLIVERA, Julio (Supervisor Administrativo)
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central)
- Un representante del personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección delrepresentante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 03 de diciembre, a las 15 horas.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54919 Dic 06- v Dic 06

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Psicólogo, Clase B.15.1, con destino División Recursos Materiales.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie, con título de Psicólogo expedido por la Universidad de la República.
- Antigüedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre último.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la Supervisión 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso hasta el 10/12/93.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 496999 o por Fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54927 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor SILVIO SCHRANCK para aprobar una represa que embalsará las aguas de la cañada del Sarandí en la cuenca del Río Negro con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 8452 y 8453 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 8452, 8453, 1895, 5052, 9263 y 9491 todos de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre de 1993, a las 09 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad.
LC/mp.
C/N (C.P.)(R) LUIS A. CALAGUI, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
27) $ 343,20 10/pub 43470 Dic 06- v Dic 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
EDICTO:

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por As. 239/79 C. 1033 B 2 se ha presentado solicitud de servidumbre de ocupación sobre los padrones 2744 y 7696 de la 7a Sec. Jud. de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería dése vista a los superficiarios de los referidos bienes, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 214,50 3/pub 43416 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL. Por Resolución ministerial de fecha 11 de diciembre de 1992, se clausura la habilitación precaria y revocable de los siguientes mataderos: "Sucesores Tolentino Machado" (Belén); "Roberto Nicolás Barboza", "Fulvio Dilamar Giménez", "Domingo Milessi", "Carlos Adolfo Giménez", y "Ercilia Vigil de Píriz" (Villa Constitución).- El Director de Industria Animal Dr. Héctor Lazaneo.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54932 Dic 06- v Dic 08

INTENDENCIA

SERVICIO DE CONTRALOR DE EDIFICACION
INTIMACION

Se INTIMA URGENTE, bajo apercibimiento de aplicarse muy severas sanciones y de proceder a efectuarla esta Administración con cargo a la propiedad, la demolición de inmediato de las construcciones con peligro de inminente derrumbe y la chimenea, sita en CONCILIACION Nº 3810 y Arroyo Miguelete, con riesgos a ocupantes, linderos y vía pública".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54937 Dic 06- v Dic 08

SERVICIO DE CONTRALOR DE EDIFICACION
NOTIFICACION

Notifíquese al Arq. Abel Cobas de San Martín que fue sustuido como técnico en el trámite que Ud. gestionaba ante el Servicio de Contralor de Edificaciones, por Exp. Nº 38.922 del Sector Locales Industriales, concediéndosele un plazo de 10 días hábiles a fin de efectuar los descargos que crea conveniente".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54938 Dic 06- v Dic 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Adolfo Evan Eides FILLUELO RIVERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 43361 Dic 06- v Dic 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cristina ARROSAPEÑAGARICANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 43383 Dic 06- v Dic 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Domingo SILVA MORALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 43528 Dic 06- v Dic 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marta Andrea BASTRERI BERECHE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 43529 Dic 06- v Dic 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariana de LEON ESTEVES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de noviembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 43606 Dic 06- v Dic 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1993, para el siguiente cargo:
1 Asistente de Toxicología, Grado 2, 20 horas semanales.
PLAZO DE INSCRIPCION:
Apertura: 3 de diciembre de 1993.
Cierre: 8 de diciembre de 1993 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54934 Dic 06- v Dic 06

FACULTAD DE ARQUITECTURA
REITERACION DE LLAMADO

Por disposiciones reglamentarias se reitera la difusión del siguiente llamado a aspirantes:
40-93 1 cargo efectivo de PROFESOR AGREGADO DE ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES II, Gº 4 con 9 horas.
CARGO Nº 6422 (Resol. C.F. del 8.9.93 - Exp. 759/93)
FECHA DE CIERRE: Miércoles 29 de diciembre de 1993.
Las bases generales y particulares que condicionan a estos llamados y los formularios de inscrip-

ción se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, sita en Bvard. Artigas 1031, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Se comunica que -ante cualquier eventualidad- esta fecha de cierre se trasladará al siguiente día hábil.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54935 Dic 06- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos: "CARRIQUE ETCHART LEONEL y CERENA BURGUEZ NYLIA contra ROMA SAGRERA - Escrituración Judicial" (Ficha 2003/1992), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Roma Sagrera de De Campos para proceder a la escrituración del inmueble con construcciones sito en la Décimo Cuarta sección judicial de Montevideo, padrón Nº 179.855 con frente a la calle Vicente Basagoyti Nº 3917 A bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- Escribana Beatríz Pérez, Actuaria Adjunta.
27) $ 360,00 10/pub 43432 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados "San Martín Souto, Ignacio; San Martín, Gustavo y Souto, María del Carmen. Venia. Autorización para Ejercer el Comercio. Ficha V 551/92", se hace saber que por Providencia 869 del 2 de marzo de 1993 se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Ignacio San Martín Souto, lo que se cumplió por escritura que el 30 de abril de 1993 autorizó el Escribano ronald Herbert, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Actos Personales con el nº 31 al Fº 31 del Lº 130 el 19 de mayo de 1993 y en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 31 al Fº 31 vuelto del Lº Nº 2 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc.
Montevideo, 27 de octubre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 48,00 1/pub 43360 Dic 06- v Dic 06

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos: "D/474/93 PENNI JUAN CARLOS Y TAVARES o TABARES SUSANA RAQUEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN CARLOS PENNI LUZARDO y SUSANA RAQUEL TAVARES o TABARES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 21 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 600,00 20/pub 43379 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados "BACCINO Ada Renee y Antonio José Baccino. Posesión Notoria de Estado Civil de Hjos Naturales. Fa. 259/93", se cita, llama y emplaza a herederos, coherederos o cualquier otro interesado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 1º de noviembre de 1993. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54930 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO.
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados; "EDIFICIO PIVER c/MARIA TERESA CORVETTO ARRIBILLAGA Y SUCESORES DE HOMERO COSCO MONTALDO - Intimación de pago (F.1416/93", se intima el pago de la suma de pesos uruguayos doce mil novecientos veintinueve e ilíquidos, con plazo de tres días, a María Teresa Corvetto Arribillaga y a sucesores de Homero Cosco Montaldo, citándolos y emplazándolos por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 43560 Dic 06- v Dic 17

VARIOS

HERMINIA RODRIGUEZ BARROS, Cédula de Identidad 615.565-5 constituyendo domicilio en SARANDI 528 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montvideo a efectos de inscribir la titularidad de las 26/320 avas partes indivisas del vehículo marca LEYLAND, modelo Worldmaster, año 1.962, empadronado en el Departamento de Montevideo el 28/03/63 con el Nº 188.930, matricula 40.761 (antes matriculado con el Nº 392.761 y Nº 45.761) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscrito en Montevideo el 24/04/62; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 44,00 10/pub 43381 Dic 06- v Dic 17

ACLARACION

En "Diario Oficial" Nº 23935 del 26 noviembre 1993 pág. 3139-C se publicó aviso Nº 42470 consignándose por error: 60 cuotas de $ 100 cuando debió decir: 60 cuotas de $ 1.000 por así corresponder.
27) $ 28,60 1/pub 43419 Dic 06- v Dic 06

ACLARACION

En "Diario Oficial" Nº 23909 del 20 octubre 1993 Pág. 919-C se publicó aviso Nº 37836 aclarándose que donde dice: "Etchegaray Agropecuaria S.C. debió decir: "ETCHEGARAY AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, por así corresponder.
27) $ 28,60 1/pub 43420 Dic 06- v Dic 06

STRUMA LTDA./EXTRAVIO
Facturas de débito Nº 2851 al 2875.
Boletas de Nota de Crédito Nº 451 al 500 por extravío no tienen ningún valor
27) $ 28,60 1/pub 43447 Dic 06- v Dic 06

MODIFICACION DE SOCIEDAD.- En la ciudad de Montevideo, el 1º de julio de 1990, entre: I) Alberto Jorge RAPETTI HALLER, casado en primeras nupcias con Liliana Ettlin y separado judicialmente de bienes, con credencial cívica Serie OFG Nº 1775, cédula de identidad Nº 2.787.315-9; II) Liliana Mabel ETTLIN DALMAS, casada en primera nupcias con Alberto Rapetti y separada judicialmente de bienes, con credencial cívica Serie NDA Nº 4992 y cédula de identidad Nº 3.516.337-4; III) Victoria Elena CAMPIONI SAAVEDRA, viuda de sus únicas nupcias con Arnoldo Haller, con credencial cívica Serie OFF Nº 3136 y cédula de identidad Nº 439.911-6 y IV) Silvia Elena HALLER CAMPIONI, soltera, con credencial cívica Serie OFF Nº 4989 y cédula de identidad Nº 3.543.060-8. Todos los comparecientes son orientales y mayores de edad y constituyen domicilio a los efectos de este acto en la calle Gral. Artigas s/n, Ecilda Paullier, departamento de San José. CONVIENEN: PRIMERO: Antecedente: Por documento privado de fecha 24 de agosto de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José con el Nº 44 al Fº 179 del Tomo XVIII; Alberto Rapetti Haller, Liliana Mabel Ettlin Dalmás, Victoria Campioni Saavedra y Silvia Haller Campioni constituyeron una sociedad en comandita "Haller Sociedad en Comandita" en la proporción de 1/3 Alberto Rapetti, 1/3 Liliana Ettlin, 1/6 Victoria Campioni y 1/6 Silvia Haller; siendo socio comanditario Liliana Ettlin y socios colectivos Alberto Rapetti, Victoria Campioni y Silvia Haller. SEGUNDO: Los socios por unanimidad resuelven modificar el contrato social relacionado en la cláusula anterior, con respecto a la calidad de los socios, en la siguiente forma: Serán socios colectivos Alberto Rapetti Haller y Liliana Ettlin Dalmás y socios comanditarios Victoria Campioni Saavedra y Silvia Haller Campioni. TERCERO: La administración, dirección de los negocios sociales y uso de la firma y razón social seguirá siendo ejercida exclusivamente por el socio Alberto Rapetti. CUARTO: Solicitan al Escribano Emilio Susena Bardallo, la certificación de sus firmas puestas al pie. Emilio Susena Bardallo; Escribano, CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fuerion puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Alberto Jorge RAPETTI HALLER, Liliana Mabel ETTLIN DALMAS, Victoria Elena CAMPIONI SAAVEDRA y Silvia Elena HALLER CAMPIONI, cuyos demás datos identificatorios surgen del documento que antecede. II) Los comparecientes votaron en las últimas elecciones nacionales según credenciales cívicas que ví. Leído que fue se ratifica y firma. EN FE DE ELLO, a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de Julio de mil novecientos noventa. Esc. Emilio Susena Bardallo, Escribano.
Don Emilio Susena C.C. Serie B.L.A. Nº 18.088. VOTO en las Elecciones Nacionales del 26 de noviembre de 1989. CONSTE.
San José 24 de julio de 1990. Presentado el 24 de julio e inscripta y con el Nº 33 al Fº 145 del Tomo XX. La Sección contratos del Registro Público de Comercio. Sara E. Diez de Mazzotti, Juez.
27) $ 1233,00 1/pub 43575 Dic 06- v Dic 06

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Zulma Garibaldi Garelli, C.I.587.599-9 constituyendo domicilio en Gregorio Funes 3015, a quienes pueda interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Panhard, padrón 179.396, matrícula 716.996 (antes 140.083, 264.261, 506.004) de Montevideo modelo PL 17, año 1962, motor Nº 16.504 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa tradición de Potain Guillermo Barbot Garibaldi; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43624 Dic 06- v Dic 17

HECTOR FRANCISCO GONZALEZ ROBATTO, con Cédula de Identidad 949.759-1, constituyendo domicilio en el Dpto. Canelones 19a. sección judicial, paraje San José de Carrasco, calle Avda. Ing. Luis Giannattasio esquina Aerosur, a quien pudiera interesar, hace saber:
I) que se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Pando a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: Camión Cisterna Mercedes Benz, modelo 325, año 1957, motor No. 7026364, diesel, 6 cilindros, y 42 HP, carga 1.200 Lts. padrón 134.120, matrícula: AW 79-258. Procede de Florida, padrón 02477, matrícula: 401.732, Expediente WT 165, a su nombre; II) que hubo dicho bien por Compromiso de Compraventa entre Luis M. Duro y Hnos. integrada por Luis M. Duro y Antonio Duro como promitentes vendedores y Hector González Robatto como promitente comprador, celebrado el 20/8/84 en el Departamento de Florida, con la totalidad del precio integrado; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos Registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.430,00 10/pub 43625 Dic 06- v Dic 17

DARIO BRITO, C.I. 1.718.847-3, oriental, casado, domicilio Mena 4437, anuncia inscripción Registro Automotores Titularidad vehículo Renault Padrón 159305 matrícula 513.205 de Montevideo. Llámase interesados a deducir oposición judicial, comunicándola al Registro dentro 90 días a partir última publicación so pena quedar firme inscripción.

27) $ 429,00 10/pub 43668 Dic 06- v Dic 17

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiendo extraviado el día 28/11/93, las acciones de STHURGON URUGUAYA S.A. por un valor nominal de docientos cincuenta mil pesos moneda nacional uruguaya, o sea 0.250 pesos uruguayos.
Se procederá la expedición de duplicado emplazándose por tres días a todo interesado a deducir sus derechos en la sede societaria y declarar sin valor futuro alguno los valores societarios extraviados. P.P. STHURGON URUGUAYA S.A. FIDEL J. MACIAS.

27) $ 57,20 1/pub 43669 Dic 06- v Dic 06

El 26/10/93 Ramón Walter Viñoles Carrasco y Martha Beatriz Zunino Fuentes constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 58.312 de Montevideo, calle Constitución 2262. Inscripción: Nº 13, Fº 13, Lº 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54928 Dic 06- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO IBAÑEZ, Ficha Nº 263/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 24 de noviembre de 1993. Escribano Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 43475 Dic 06- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

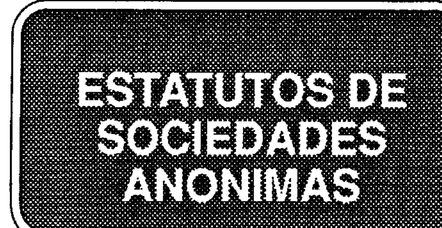
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "BERNAL, Gladys y otros c/ BERNAL CORREA, Raúl. Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural". Ficha: C 931/93 se cita, llama y emplaza a los herederos de RAUL BERNAL CORREA y demás interesados en oponerse al presente trámite y a estar a derecho por el término de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de noviembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 43509 Dic 06- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MACHADO, DANIEL ALBERTO C/ ARCE, HUGO SANTIAGO Y OTRO. Ejecución de hipoteca. Fa. A/ 217/93", se cita, llama y emplaza Hugo Santiago Arce y Victor Stancanelli a estar a derecho en estos autos y oponer las excepciones que tuviera dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 4 de noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 43513 Dic 06- v Dic 17



AULIDE S.A.
Modificación

Contrato: 20.6.1979.
Inscripción: 30.10.1979 con el Nº 684 al Fº 4498 del Libro Nº 1 de estatutos ficha F Nº 857/1979.
Modificación: Tomás Giribaldi 2304.

28) $ 164,40 1/pub 43012 Dic 06- v Dic 06

FINANCIERA LANSING S.A.
RECTIFICACION

Se rectifica la publicación del Diario Oficial Nº 23425, de fecha 19/09/91, página 4245C, en la cual se omitió el inciso f) de su objeto, el cual se transcribe a continuación:
f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1216, del folio 11272 al folio 11278v, libro Nº 1 de estatutos, legajo Nº 6381/91.

28) $ 411,00 1/pub 43128 Dic 06- v Dic 06

FINANCIERA GADSEN S.A.
RECTIFICACION

Se rectifica la publicación del Diario Oficial Nº 23425, de fecha 19/09/91, página 4245C, en la cual se omitió el inciso f) de su objeto, el cual se transcribe a continuación:
f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1214, del folio 11258 al folio 11264v, libro Nº 1 de estatutos, Legajo Nº 6379/91.

28) $ 411,00 1/pub 43129 Dic 06- v Dic 06

MUSANTE CONSTRUCCIONES S.A.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Por Acta de fecha 1ro. de marzo de 1993, Albino Musante S.R.L. se ha transformado en MUSANTE CONSTRUCCIONES S.A.
Objeto: Desarrollar actividad en el ramo de la construcción en el mas amplio sentido, así como las actividades anexas o similares, además de explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de bazar, almacén, tienda, ferretería, orfebrería, joyería, relojería, artículos para el hogar, etc.
Capital: $ 1.300.000.
Denominación: Musante Construcciones S.A.
Duración: Cien años a partir del 1ro. de marzo de 1993.
Domicilio: Maldonado.
Autorización de la Insp. Gral. de Hacienda: 11/ Octubre/93.
Inscripción en el Registro: Nº 11, al folio 66 del libro 4 de Estatutos llevado por el Juzgado Letrado 1er. Instancia de 1er. Turno de Maldonado.
El Acta de Transformación y el Balance pertinente están a disposición de los socios y accionistas en las Oficinas de Villa Serrana 773 Pda. 1 y 1/2 Punta del Este.
Art. 107 y 255 de la Ley 16.060.

28) $ 2.219,40 3/pub 43243 Dic 06- v Dic 08

"FREEWORLD TRADING S.A."

Denominación: "FREEWORLD TRADING SOCIEDAD ANONIMA".
Capital Social: U$S 40.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, hotelería, transporte y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas o jurídicas

del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría, dirección de proyectos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P. y G. de Comercio: 27/10/93, Nº 2159, Fº 4345 al Fº 4346v Lº 3 de Estatutos, Legajo: 10801/93.
28) $ 904,20 1/pub 43281 Dic 06- v Dic 06

LAFENIT S.A.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Denominación anterior: LAFENIT LTDA.
Sede Social anterior: Montevideo, pudiendo tener sucursales y agencias en el interior y exterior.
Tipo Social anterior: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación actual: LAFENIT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: N$ 72.000.000 ($ 72.000).
Objeto: Distribución de telas y artículos afines a la industria de la vestimenta y la comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios de esa misma industria.
Duración: 10 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales y agencias dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1993. Nº 2469 del Fº 4940 al Fº 4940vto. del Libro Nº 3 de Estatutos (Legajo Nº 11140/93).
28) $ 493,20 1/pub 43341 Dic 06- v Dic 06

TWISTLAND S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14.10.93 modifica Artículo 3º aumentando capital a U$S 2.000.000. Inscripción: 24.11.93, Nº 2520 del Fº 5033 al Fº 5033, Libro 3 de Estatutos, Legajo 3111/93.
28) $ 246,60 1/pub 43355 Dic 06- v Dic 06

BROMYROS S.A.

Por resolución del Directorio del 21/06/93 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 470.000 en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 288 de la ley 16060. Reg. Pub. de Comercio Nº 1742 Fº 4389 Lº 1 de Comunicaciones el 28/10/93.
28) $ 246,60 1/pub 43357 Dic 06- v Dic 06

EMINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIP CION: Registro Público de Comercio: 18.11.93 Nº 2473 del Fº 4947 al Fº 4948 del Libro 3 Legajo 11144/93.
28) $ 822,00 1/pub 43244 Dic 06- v Dic 06

GALISOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 18.11.93 Nº 2472 del Fº 4945 al Fº 4946 del Libro 3 Legajo 11143/93.
28) $ 822,00 1/pub 43245 Dic 06- v Dic 06

DELTINCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 18.11.93 Nº 2471 del Fº 4943 al Fº 4944 del Libro 3 Legajo 11142/93.
28) $ 822,00 1/pub 43246 Dic 06- v Dic 06

NETICOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 18.11.93 Nº 2470 del Fº 4941 al Fº 4942 del Libro 3 Legajo 11141/93.
28) $ 822,00 1/pub 43247 Dic 06- v Dic 06

DIRANCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios pro-

fesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2423 del Fº 4850 al Fº 4851 del Libro 3 Legajo 11094/93.

28) $ 822,00 1/pub 43248 Dic 06- v Dic 06

GALISUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2422 del Fº 4848 al Fº 4849 del Libro 3 Legajo 11093/93.

28) $ 822,00 1/pub 43249 Dic 06- v Dic 06

RALEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones lee hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2416 del Fº 4836 al Fº 4837 del Libro 3 Legajo 11087/93.

28) $ 822,00 1/pub 43251 Dic 06- v Dic 06

CALINTOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2421 del Fº 4846 al Fº 4847 del Libro 3 Legajo 11092/93.

28) $ 822,00 1/pub 43252 Dic 06- v Dic 06

CONRADEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración,

construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2417 del Fº 4838 al Fº 4839 del Libro 3 Legajo 11088/93.
28) $ 822,00 1/pub 43253 Dic 06- v Dic 06

CONTIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2418 del Fº 4840 al Fº 4841 del Libro 3 Legajo 11089/93.
28) $ 822,00 1/pub 43254 Dic 06- v Dic 06

ALANCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, , editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2420 del Fº 4844 al Fº 4845 del Libro 3 Legajo 11091/93.
28) $ 822,00 1/pub 43255 Dic 06- v Dic 06

CONDICOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 22.11.93 Nº 2497 del Fº 4991 al Fº 4992 del Libro 3 Legajo 11166/93.
28) $ 822,00 1/pub 43256 Dic 06- v Dic 06

CODISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 113.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 16.11.93 Nº 2419 del Fº 4842 al Fº 4843 del Libro 3 Legajo 11090/93.
28) $ 822,00 1/pub 43257 Dic 06- v Dic 06

REFORMAS

**VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Se modifica el art. 5, queda redactado así: "El capital social será de N$ 14.600:000.000 (nuevos pesos catorce mil seiscientos millones).
Inscripción: Nº 1091 del Fº 9498 al Fº 9537v Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9260/92.
28) $ 246,60 1/pub 43124 Dic 06- v Dic 06

**SKODA URUGUAYA S.A.
Reforma de Estatutos**

Asamblea extraordinaria del 22/05/91. Se modifica Art. 3ero.: aumentó el capital a $ 240.000 y cambian las acciones a nominativas, con un valor de $ 1.000 cada una.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2462 al Fº 4927 del Libro Nº 3 de Estatutos Año 93.
28) $ 328,80 1/pub 43127 Dic 06- v Dic 06

**ERENA S.A.
Reforma de Estatutos**

Asamblea: 20.7.93.
Capital Actual: U$S 50.000.
Modifica artículo 3º
Inscripción: 23.11.93.
Nº 2502, Fº 5001, Lº Nº 3, Legajo 11172/93.
28) $ 164,40 1/pub 43297 Dic 06- v Dic 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ESTADO DE SITUACION AL 31.12.92

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
Caja Moneda Nacional	485.573,43	
Caja Moneda Extranjera	35.060,99	
Bancos Moneda Nacional	2.337.344,31	
Bancos Moneda Extranjera	19.367.100,97 $	22.225.079,70
EXIGIBLE		
Clientes Ss. Portuarios	16.059.547,94	
Documentos a Cobrar	139.869,47	
Otros Deudores (N.13)	11.040.082,41	
Deudores en Gestión y Mora (N.9)	13.336.357,96	
Ingresos Diferidos (N.7)	19.070.230,00	
Menos:		
Adelantos por Previo Pago	12.492.561,00	
Provisión para Insolvencias (N.3)	7.760.296,00	
Provisión Proventos Reclamados (N.8)	2.028.864,00	
	$	37.364.366,78
EXISTENCIAS		
Materiales de Consumo (N.5)	4.182.969,00	
Bienes a Incorporar (N. 15)	3.561.817,46	
Bienes Realizables	203.645,36 $	7.948.431,82
CARGOS DIFERIDOS		
Gastos Anticipados	2.507.585,84 $	2.507.585,84
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	70.045.464,14
ACTIVO NO CORRIENTE		
EXIGIBLE		
Créditos Largo Plazo	72.714,22 $	72.714,22
BIENES DE USO		
Valores Revaluados (N.4)	1.566.168.586,53	
Inmovilizado en Curso	12.612.327,44	
Menos:		
Amortización Acumulada	201.856.180,70 $	1.376.924.733,27
CARGOS DIFERIDOS		
Asistencia Tecnica (N. 14)	110.882,00 $	110.882,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	1.377.108.329,49
T O T A L A C T I V O	$	1.447.153.793,63
CUENTAS DE ORDEN (N.10)	$	107.959.670,73

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
EXIGIBLE		
Acs. por Compras y Servicios	12.808.620,12	
Acs. por Personal	928.424,15	
Acs. por Retenciones	2.037.196,38	
Acs. Financieros (N.6)	23.177.056,20	
Anticipo de Clientes	359.589,15	
Otros Acreedores	1.744.987,73	
Menos:		
Intereses a Vencer	304.553,53 $	40.751.320,20
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	40.751.320,20
PASIVO NO CORRIENTE		
EXIGIBLE		
Acs. Financieros (N.6)	41.414.480,64	
Acs. Varios Largo Plazo	70.263,69	
Menos:		
Intereses a Vencer	1.140.613,58 $	40.344.130,75
EVENTUAL		
Garantías en Efectivo	151.431,85 $	151.431,85
NO EXIGIBLE		
Capital (N. 12)	44.063.473,90	
Reservas Legales	731.873,93	
Reservas Contables	1.418.456.161,35	
Provisiones	710.632,47	
Resultados Acumulados	(80.886.530,45)	
Resultado del Ejercicio	(17.168.700,37) $	1.365.906.910,83
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	1.406.402.473,43
T O T A L P A S I V O	$	1.447.153.793,63
CUENTAS DE ORDEN (N.10)	$	107.959.670,73

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

Cr. Daniel Carreres
División Hacienda

Cra. Martha Catelli
Gcia. Adm. Finanzas y Desarrollo

Ing. Ind. E. Alvarez Mazza
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

EXTRACTO DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estos Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos, excepto para los rubros en Moneda Extranjera, los componentes de Activo Fijo y los Materiales y Artículos de Consumo.

Según Ley Nº 16226 y decretos Nº 63/93 y 95/93 la ANP adoptó el criterio de expresar en pesos uruguayos los Estados Contables al 31 de diciembre de 1992.

2. Las cuentas de Moneda Extranjera se valuán en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 1992 utilizando las cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central a esa fecha.

3. Los Bienes de Activo Fijo se revalúan mediante la utilización de cuatro índices:

a) Coeficiente de actualización del valor de la propiedad inmueble para las tierras con o sin mejoras.

b) Indice General del Costo de construcción para edificios e inmuebles por accesión y por destino.

c) Evolución del tipo de cambio del dólar USA vendedor para el dragado y material flotante.

d) Indice de Precios por Mayor de Productos Nacionales para el resto de los bienes muebles.

4. La amortización de Activo Fijo se realiza mensualmente y en forma lineal.

5. La revaluación de los stocks se efectúa con el precio de la última compra.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1992

En Pesos Uruguayos

INGRESOS DE EXPLOTACION			
Proventos Ss. Terrestres	139.544.044,93		
Proventos Ss. Marítimos	16.378.077,18		

Ingresos Brutos Explotación	155.922.122,11	$	155.922.122,11
Menos: Exoneraciones		$	2.838.058,38

Ingresos Netos de Explotación		$	153.084.063,73
OTROS INGRESOS			
Ingresos Varios	2.036.801,68	$	2.036.801,68
TOTAL INGRESOS NETOS		$	155.120.865,41
GASTOS OPERATIVOS			
Consumo de Materiales	11.303.137,77		
Personal	97.707.542,00		
Suministros y Servicios	16.712.748,26		
Depreciación de Activo Fijo	18.792.556,68		
Provisiones	1.397.867,06		
Otros Gastos	1.414.904,89		

	147.328.756,66		
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		$	(147.328.756,66)

RESULTADO OPERATIVO		$	7.792.108,75
OTROS RESULTADOS			
Ingresos por colocaciones	1.757.401,33		
Gastos financieros	(6.855.971,10)		
Dif.de cambio pasivos financieros	(12.271.385,05)		
Otras diferencias de cambio	1.507.807,06		
Resultados extraordinarios	(9.098.661,36)		

	(24.960.809,12)		
TOTAL OTROS RESULTADOS		$	(24.960.809,12)

PERDIDA DEL EJERCICIO		$	(17.168.700,37)
			==============

Cr. Daniel Carreres
División Hacienda

Cra. Martha Catelli
Gcia. Adm. Finanzas y Desarrollo

Ing. Ind. E. Alvarez Mazza
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/pub 54904 Dic 06- v Dic 06